

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA
COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN



MEMORIA

2014

CARACAS, ENERO 2015

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



**QUE LA MINISTRA DEL PODER POPULAR
PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN**

Jacqueline Coromoto Faría Pineda

Presenta ante la

ASAMBLEA NACIONAL

CARACAS, ENERO 2015

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN
DESPACHO DE LA MINISTRA.-

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información
Memoria 2014.
Se presenta en un Tomo de VIII Capítulos.

MEMORIA 2014

Torre Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
Final Avenida Panteón, Parroquia Altigracia.
Caracas, 1010- Venezuela
Teléfonos: 0212- 802.95.10 / 802.95.11

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN
Y LA INFORMACIÓN**

JACQUELINE COROMOTO FARÍA PINEDA

Ministra del Poder Popular para la Comunicación y la Información

LISBETH FARÍAS

Directora General
del Despacho

TERESA MANIGLIA

Directora General
de Comunicaciones Presidenciales

ROLANDO CORAO MARCANO

Viceministro de Comunicación
e Información

JAVIER MENDOZA PALOMARES

Viceministro para Televisión

FRANCISCO PÉREZ SANTANA

Viceministro para Radio

FELIPE ALBERTO SALDIVIA NAJUL

Viceministro para Medios Impresos

JESSENIA JUSSARA MONIZ MONSALVE

Viceministra para Redes Sociales

**ENTES DESCENTRALIZADOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN**

ANAÍSA CASTILLO

Presidenta de la Fundación Ávila TV.

VANESSA DAVIES

Presidenta de la Fundación Correo del Orinoco.

MARÍA MILAGROS PÉREZ

Presidenta de la Fundación Premio Nacional de Periodismo (FPNP)

WINSTON VALLENILLA

Presidente de la Fundación Televisora Venezolana Social (TVES).

LORENZO MARTÍNEZ

Director General del Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial (SAINGO).

FREDDY FERNÁNDEZ

Director General de la Agencia Venezolana de Noticias, C. A. (AVN).

**ENTES DESCENTRALIZADOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN**

BLANCA ELENA REY GONZÁLEZ

Presidenta de la Fundación Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films

JORGE ANTONIO GÓMEZ

Presidente de la Fundación Villa del Cine

WILLIAM CASTILLO

Director General de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones
(CONATEL)

YURI PIMENTEL

Presidente Ejecutivo de la C. A. Venezolana de Televisión (VTV).

DESIRÉ SANTOS AMARAL

Presidenta del Circuito Radial Mundial (YVKE).

MAURICIO RODRÍGUEZ

Presidente de la Corporación Venezolana de Telecomunicaciones,
Covetel, S.A. (VIVE).

**ENTES DESCENTRALIZADOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN**

DESIRÉ SANTOS AMARAL

Presidenta de la Radio del Sur, C. A.

PATRICIA VILLEGAS

Presidenta de la Nueva Televisión del Sur, C. A.

CHEVIGE CÉSAR GONZÁLEZ

Presidente de la Compañía Anónima Radio Nacional de Venezuela (RNV).

ROBERTO MALAVER

Presidente de la Agencia Venezolana de Publicidad, S. A., (AVP).

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN**

TABLA DE CONTENIDO

**MEMORIA DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA
COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN Y SUS ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS Y ENTES ADSCRITOS 2014**

	Nº
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	14
Capítulo I: COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN	18
1.1 Filosofía Institucional	19
1.2 Competencias	21
1.3 Marco Normativo	37
Capítulo II: LÍNEAS DE ACCIÓN 2014	41
2.1 Líneas de Acción	42
Capítulo III: LOGROS ALCANZADOS	45
3.1 Logros Alcanzados	46
Capítulo IV: PROYECTOS EJECUTADOS	59
4.1 Proyectos Ejecutados 2014	60
Capítulo V: PRINCIPALES OBSTÁCULOS	107
5.1 Principales Obstáculos	108

Capítulo VI: LÍNEAS DE ACCIÓN 2015	109
6.1 Líneas de Acción 2015	110
6.2 Mapa Estratégico de Proyectos 2015	112
Capítulo VII: ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES	117
7. 1. FUNDACIÓN ÁVILA TV	118
7.1.1 Competencias y Organización	122
7.1.2 Estructura Organizativa	124
7.1.3 Marco Normativo	125
7.1.4 Líneas de Acción 2014	126
7.1.5 Logros Alcanzados	127
7.1.6 Principales Obstáculos	129
7.1.7 Líneas de Acción 2015	129
7.2. FUNDACIÓN CORREO DEL ORINOCO	130
7.2.1 Competencias y Organización	133
7.2.2 Estructura Organizativa	135
7.2.3 Marco Normativo	136
7.2.4 Líneas de Acción 2014	136
7.2.5 Logros Alcanzados	138
7.2.6 Principales Obstáculos	139
7.2.7 Líneas de Acción 2015	140
7.3. FUNDACIÓN PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO	141
7.3.1 Competencias y Organización	144
7.3.2 Estructura Organizativa	146
7.3.3 Marco Normativo	146
7.3.4 Líneas de Acción 2014	147
7.3.5 Logros Alcanzados	148
7.3.6 Principales Obstáculos	153
7.3.7 Líneas de Acción 2015	153

7.4. FUNDACIÓN TELEVISORA VENEZOLANA SOCIAL	155
7.4.1 Competencias y Organización	158
7.4.2 Estructura Organizativa	160
7.4.3 Marco Normativo	160
7.4.4 Líneas de Acción 2014	161
7.4.5 Logros Alcanzados	163
7.4.6 Principales Obstáculos	165
7.4.7 Líneas de Acción 2015	166
7.5. SERVICIO AUTÓNOMO IMPRENTA NACIONAL Y GACETA OFICIAL	169
7.5.1 Competencias y Organización	172
7.5.2 Estructura Organizativa	174
7.5.3 Marco Normativo	175
7.5.4 Líneas de Acción 2014	175
7.5.5 Logros Alcanzados	177
7.5.6 Principales Obstáculos	179
7.5.7 Líneas de Acción 2015	180
7.6. FUNDACIÓN DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CINE AMAZONIA FILMS	181
7.6.1 Competencias y Organización	184
7.6.2 Estructura Organizativa	187
7.6.3 Marco Normativo	188
7.6.4 Líneas de Acción 2014	188
7.6.5 Logros Alcanzados	190
7.6.6 Principales Obstáculos	191
7.6.7 Líneas de Acción 2015	192
7.7. FUNDACIÓN VILLA DEL CINE	198
7.7.1 Competencias y Organización	201
7.7.2 Estructura Organizativa	203
7.7.3 Marco Normativo	204
7.7.4 Líneas de Acción 2014	204
7.7.5 Logros Alcanzados	207
7.7.6 Principales Obstáculos	207
7.7.7 Líneas de Acción 2015	208

7.8. COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)	210
7.8.1 Competencias y Organización	214
7.8.2 Estructura Organizativa	216
7.8.3 Marco Normativo	217
7.8.4 Líneas de Acción 2014	219
7.8.5 Logros Alcanzados	221
7.8.6 Principales Obstáculos	239
7.8.7 Líneas de Acción 2015	240
Capítulo VIII: ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES	245
8.1. AGENCIA VENEZOLANA DE NOTICIAS, C. A.	246
8.1.1 Competencias y Organización	249
8.1.2 Estructura Organizativa	251
8.1.3 Marco Normativo	252
8.1.4 Líneas de Acción 2014	253
8.1.5 Logros Alcanzados	253
8.1.6 Principales Obstáculos	254
8.1.7 Líneas de Acción 2015	254
8.2. C. A. VENEZOLANA DE TELEVISIÓN	256
8.2.1 Competencias y Organización	259
8.2.2 Estructura Organizativa	261
8.2.3 Marco Normativo	262
8.2.4 Líneas de Acción 2014	262
8.2.5 Logros Alcanzados	264
8.2.6 Principales Obstáculos	268
8.2.7 Líneas de Acción 2015	269
8.3. CIRCUITO RADIO MUNDIAL, C. A	272
8.3.1 Competencias y Organización	276
8.3.2 Estructura Organizativa	278
8.3.3. Marco Normativo	279

8.3.4.Líneas de Acción 2014	280
8.3.5.Logros Alcanzados	280
8.3.6 Principales Obstáculos	286
8.3.7 Líneas de Acción 2015	286
8.4. CORPORACIÓN VENEZOLANA DE TELECOMUNICACIONES (COVETEL S.A)	289
8.4.1 Competencias y Organización	293
8.4.2 Estructura Organizativa	295
8.4.3 Marco Normativo	296
8.4.4 Líneas de Acción 2014	297
8.4.5 Logros Alcanzados	299
8.4.6 Principales Obstáculos	302
8.4.7 Líneas de Acción 2015	303
8.5. LA NUEVA TELEVISIÓN DEL SUR, C.A. (TELESUR)	306
8.5.1 Competencias y Organización	309
8.5.2 Estructura Organizativa	310
8.5.3 Marco Normativo	312
8.5.4 Líneas de Acción 2014	315
8.5.5 Logros Alcanzados	317
8.5.6 Principales Obstáculos	322
8.5.7 Líneas de Acción 2015	322
8.6. LA RADIO DEL SUR, C.A.	324
8.7.1 Competencias y Organización	327
8.7.2 Estructura Organizativa	329
8.7.3 Marco Normativo	330
8.7.4 Líneas de Acción 2014	331
8.7.5 Logros Alcanzados	332
8.7.6 Principales Obstáculos	333
8.7.7 Líneas de Acción 2015	334
8.7. COMPAÑÍA ANÓNIMA RADIO NACIONAL DE VENEZUELA (RNV)	335
8.7.1 Competencias y Organización	339
8.7.2 Estructura Organizativa	341

8.7.3 Marco Normativo	342
8.7.4 Líneas de Acción 2014	344
8.7.5 Logros Alcanzados	347
8.7.6 Principales Obstáculos	353
8.7.7 Líneas de Acción 2015	354
8.8. AGENCIA VENEZOLANA DE PUBLICIDAD	357
8.8.1 Competencias y Organización	360
8.8.2 Estructura Organizativa	362
8.8.3 Marco Normativo	363
8.8.4 Líneas de Acción 2014	363
8.8.5 Logros Alcanzados	364
8.8.6 Principales Obstáculos	364
8.8.7 Líneas de Acción 2015	364

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudadanos y ciudadanas,

Señor Presidente, Señor Vicepresidente, Señora Vicepresidenta y demás Diputados y Diputadas de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información somete a consideración del Cuerpo Legislativo de la Asamblea Nacional, la Memoria y Cuenta correspondiente al ejercicio económico financiero 2014, con la finalidad de dar cumplimiento al contenido del artículo 244 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, de los artículos 63, 78 y 79 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública, y en concordancia con los preceptos constitucionales de rendición de cuentas, responsabilidad en el ejercicio de la función pública y respeto al derecho de conocer sobre las actuaciones de los Órganos de la Administración Pública por parte de los ciudadanos y ciudadanas de la República.

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, junto con sus Entes descentralizados y Órganos desconcentrados adscritos, con el objeto de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, Plan de la Patria 2013-2019, en función de avanzar hacia la concreción del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI y garantizar el derecho constitucional del pueblo a estar informado veraz y oportunamente y al libre ejercicio de la información y comunicación; desarrolló importantes esfuerzos informativos y comunicacionales con el objetivo de avanzar hacia la consolidación de un

Nuevo Modelo Comunicacional que tenga como eje central la participación popular y protagónica de las y los venezolanos.

Por ello, el Estado Venezolano a través de este Órgano Ministerial, logró avances significativos en beneficio de la ciudadanía, a partir del desarrollo de políticas públicas orientadas al acceso masivo a la información e impulso de la multiplicación de espacios para la comunicación como medio de expresión de la palabra y la voz del pueblo, tanto al interior de la nación venezolana, como hacia y desde la región latinocaribeña y el mundo; posicionando con ello el ejercicio de una comunicación ética, responsable al servicio de la paz y la democracia, que propenda a un clima de respeto mutuo, tolerancia y convivencia ciudadana.

De esta manera fue fortalecida la acción del Estado venezolano en función de brindar garantías constitucionales en el ámbito de la información y la comunicación, superando las dificultades impuestas por la coyuntura nacional durante el año 2014, producto del embate sostenido por la derecha internacional y sus partidarios nacionales, ante la provocación diaria y desde múltiples flancos, a la violencia, la burla, la inestabilidad y la descalificación de los procesos transformadores que vive y defiende con firmeza el pueblo venezolano.

Frente a estos escenarios de perturbación, odio y confrontación, se promovieron procesos y acciones comunicacionales cercanos a la gente y pertinentes a la realidad, anteponiendo la vocación insoslayable de paz que descansa solo en la fuerza de la verdad como huracán que renueva el imaginario colectivo y afianza los principios de paz, tolerancia, respeto,

solidaridad y democracia; así como el fortalecimiento de la cultura y la identidad nacional, y los procesos de integración regional.

De esta manera, el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, junto con sus Entes descentralizados y Órganos desconcentrados adscritos, desplegaron sus capacidades propias de producción, generación y transmisión de contenidos así como dieron mayor impulso al acompañamiento técnico integral a los Medios Alternativos y Comunitarios, los cuales fueron atendidos a través de la asistencia técnica-jurídica, formación y capacitación, encuentro de saberes y dotación tecnológica.

Por otra parte, y en materia de Televisión Digital Abierta (TDA), se desarrollaron iniciativas institucionales con el objetivo de definir e implementar políticas en los ejes de contenidos, desarrollo tecnológico y marco normativo en los medios televisivos públicos, así como a nuevos proyectos de canales, que permitan superar la emisión de señales de televisión analógica, dando paso sólo a las emisiones en formato digital para el año 2019.

En el ámbito internacional, se realizó una intensa producción de contenidos comunicacionales que fueron traducidos y difundidos en varios idiomas, los cuales estuvieron orientados a brindar información certera al mundo sobre la realidad venezolana, tras la ofensiva internacional sostenida que proyectó una imagen negativa del país y de la acción del Gobierno Bolivariano. También se efectuaron en Caracas, encuentros que contaron con la participación de reconocidos invitados internacionales quienes desmontaron las matrices propiciadas para desprestigiar a Venezuela en el mundo.

Este camino recorrido y las metas hasta ahora cumplidas, nos impulsan con mayor fuerza y renovado compromiso patrio hacia nuevos triunfos mirando los desafíos que nos impone el devenir y la responsabilidad histórica que escogimos a conciencia hace muchos años, para transitar por el camino de la verdad, la justicia y la mayor suma de felicidad del Socialismo Bolivariano.

El trabajo, la mirada y el corazón del equipo de gobierno que conformamos obedeciendo al pueblo, está junto con el pueblo venezolano, seguros de que no hay quien pueda cambiar el rumbo de la verdad, con más esperanza y mayor certeza, de que estamos construyendo entre todas y todos, el mejor futuro posible para nuestros hijos, hijas y futuras generaciones.

Los primeros rayos, los primeros haces de luz de este 2015 revelan un horizonte de nuevas perspectivas para la consagración de la Revolución Bolivariana, un porvenir promisorio que nos hará mejores seres humanos, mejores ciudadanos y ciudadanas, y así un mejor país. Esta no será tarea fácil, pero sí posible e irreversible, con la valentía del heroico pueblo venezolano en su marcha indetenible en el marco de una revolución liberadora, de bienestar y sobre todo, de paz. Ese es el principal legado de nuestro Comandante Eterno Hugo Chávez, y asumimos este reto de manera inquebrantable, para la continuidad de este hermoso proyecto socialista, hoy convertido en fuerza indetenible que avanza, en cada batalla, hacia nuevas victorias.

Jacqueline Coromoto Faría Pineda

Ministra del Poder Popular para la Comunicación y la Información

CAPÍTULO I

COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN

I. COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN

1.1 Filosofía Institucional

Misión

Consolidar el desarrollo y la integración de una política comunicacional, informativa y propagandística del Estado, estructurada desde la articulación y coordinación efectiva entre los Poderes Públicos y los medios de comunicación social, teniendo al Poder Popular como eje fundamental para la formulación y el establecimiento de políticas que garanticen el fortalecimiento de la comunicación democrática, participativa y protagónica, junto a servidoras y servidores públicos altamente capacitados, eficientes, comprometidos y con profundo sentido ético, conscientes de su responsabilidad con la Nación y la construcción de una sociedad basada en los principios democráticos de igualdad, justicia, paz y solidaridad.

Visión

Ser la Institución pública garante del derecho constitucional al acceso a la información oportuna veraz, plural y sin censura del pueblo venezolano, promoviendo la democratización de los procesos comunicacionales y la difusión de las políticas, proyectos y acciones del Estado implementadas en el marco de los Planes de Desarrollo Económico y Social de la Nación fundamentados en los valores y preceptos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Valores organizacionales

- Honestidad: relación entre lo que somos y aquello que aparentamos ser, lo cual exige mantener una actitud autocrítica, consciente y reflexiva para el ejercicio de una comunicación democrática.
- Identidad nacional: conjunto de símbolos de nuestra cultura y valores patrios que nos vinculan e identifican creando una noción firme del *nosotros* como nación venezolana, que deben expresarse de manera constante para lograr el refuerzo imaginario de quiénes somos ante la historia del mundo.
- Proactividad: anticipación oportuna y solución asertiva que debemos aportar como servidoras y servidores públicos en las dinámicas cotidianas dentro de la Institución apuntando a mejorar día a día la comunicación como ejercicio democrático.
- Respeto: reconocimiento de la dignidad inherente a la condición humana, tomando en consideración los derechos individuales y colectivos de los sujetos, independientemente de sus condiciones sociales, económicas y culturales.
- Responsabilidad: compromiso ético para comprender, asumir y efectuar acciones para y con el deber de comunicar.
- Solidaridad: apoyo y co-fraternidad en cualquier momento y bajo cualquier circunstancia a la que nos debemos.
- Trabajo en equipo: cooperación, articulación e integración entre todas y todos las y los responsables en el ejercicio de la comunicación pública.

- Veracidad: conformidad de lo que se comunica; orientación de promover y decir la verdad que corresponde, en el momento y tiempo determinado.
- Trabajo en Equipo: Es la cooperación e integración con las autoridades y compañeros para la obtención de los frutos institucionales.
- Veracidad: Es la conformidad de lo que se dice, con lo que se siente o se piensa, orientación de promover y decir la verdad que corresponde, en el momento y tiempo determinado.

1.2 Competencias

Las atribuciones del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, se encuentran contenidas en el Decreto N° 6.732, de fecha 2 de junio de 2009, sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, en el artículo 24, publicado en la Gaceta N° 39.202, de fecha 17 de junio de 2009. Entre éstas se encuentran:

- Formular, dirigir, planificar, ejecutar, coordinar, supervisar y evaluar las políticas de comunicación, información y publicidad del Estado y de la Administración Pública Nacional en particular.
- Formular y ejecutar coordinadamente con los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, el Plan Estratégico Comunicacional del Ejecutivo Nacional, el cual contendrá las políticas, directrices, estrategias, programas y proyectos a ser desarrollados en este ámbito.

- Impulsar la consolidación del sistema de comunicación e información de la Administración Pública Nacional.
- Planificar, dirigir y conducir la cobertura informativa de los eventos o giras en las que participe el Presidente de la República, así como las intervenciones de éste, ante y por los medios de comunicación social nacionales y extranjeros.
- Planificar, dirigir y conducir la cobertura informativa de los eventos en que participen los órganos superiores de dirección de la Administración Pública Nacional, así como la coordinación de sus intervenciones ante y por los medios de comunicación social nacionales o extranjeros.
- Impulsar la constitución de redes de intercambio informativo.
- Dirigir, planificar, coordinar y promover las políticas informativas que divulguen y proyecten al país en el exterior.
- Conducir, mantener y promover las relaciones del Ejecutivo nacional con los medios de comunicación social nacionales y extranjeros, públicos y privados, alternativos o comunitarios.
- Realizar investigaciones que permitan conocer las diferentes tendencias de la opinión pública en relación con los problemas nacionales, las políticas públicas adelantadas por el Ejecutivo Nacional y demás aspectos vinculados con la gestión gubernamental.
- Conducir la vocería del Consejo de Ministros, así como elaborar y difundir los comunicados oficiales que reseñen las decisiones del mismo.

- Acreditar y apoyar, en coordinación con la Casa Militar, a los distintos medios de comunicación nacionales que cubren la fuente informativa relacionada con las actividades del Presidente de la República.
- Acreditar a los corresponsales, colaboradores y enviados especiales de medios de comunicación extranjeros, así como prestarles apoyo informativo.
- Conducir, mantener y promover las relaciones con las universidades y demás centros de estudios e investigación, las academias, los gremios o representaciones sindicales, profesionales y empresariales vinculadas con la comunicación e información, así como con las organizaciones de la comunidad.
- Establecer directrices, supervisar y evaluar los planes y acciones de las unidades que asumen las funciones inherentes a la comunicación, información, relaciones públicas y relaciones institucionales de los ministerios, servicios autónomos sin personalidad jurídica, institutos autónomos, empresas, fundaciones y asociaciones civiles del Estado, y cualquier otro órgano o ente de la Administración Pública Nacional.
- Planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades vinculadas con la realización de campañas publicitarias.
- Dirigir, administrar y coordinar los distintos medios gráficos, radiofónicos y audiovisuales propiedad del Estado.
- Diseñar las políticas y estrategias encaminadas a propiciar intercambios informativos y a fortalecer las relaciones del Poder

Ejecutivo con los distintos niveles político-territoriales, los ciudadanos y demás órganos del Poder Público.

- Elaborar proyectos y propuestas sobre la regulación de la gestión informativa, divulgativa y publicitaria del Estado venezolano y someterla a la consideración de las instancias pertinentes.
- Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

Estructura Organizativa

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, bajo los lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular de Planificación, se encuentra en un proceso de rediseño organizacional, enfatizando el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades operativas y funcionales de las plataformas de los medios públicos adscritos, con base al Decreto N° 730 de fecha 09 de enero de 2014, publicado en Gaceta Oficial N° 40.330 de la misma fecha, reimpresso por error material en la Gaceta Oficial N° 40.337 de fecha 20 de enero de 2014, mediante el cual fueron creados los siguientes Despachos:

- 1 Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Comunicación e Información.
- 2 Despacho del Viceministro o de la Viceministra para Televisión.
- 3 Despacho del Viceministro o de la Viceministra para Radio.
- 4 Despacho del Viceministro o de la Viceministra para Medios Impresos.
- 5 Despacho del Viceministro o de la Viceministra para Redes Sociales.

Asimismo, el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información dictó Resolución Ministerial N° 002 de fecha 31 de marzo de 2014, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°40.385 de fecha 02 de abril de 2014, por medio de la cual se le atribuyen competencias transitorias a los Despachos de Viceministras y Viceministros creados con la finalidad de dotarles de capacidad operativa y funcional que permitiera el cumplimiento de los fines y objetivos del Organismo. Tales funciones se señalan seguidamente:

Despacho de la Ministra

El Despacho de la Ministra es la unidad del nivel superior investida con las siguientes atribuciones:

- Asistir al Ministro o Ministra en sus relaciones con los órganos del Poder Público, las dependencias administrativas, los servicios e institutos autónomos y los entes descentralizados funcionalmente adscritos al Ministerio.
- Organizar, supervisar y coordinar las actividades de la agenda del Ministro o Ministra.
- Planificar, coordinar, controlar y dirigir la asistencia y apoyo logístico y administrativo al Despacho del Ministro o Ministra, actuando de forma conjunta con las demás dependencias.
- Administrar la información, documentación y correspondencia del Despacho del Ministro o Ministra.
- Hacer seguimiento a las decisiones que adopte el Ministro o Ministra y velar por su cumplimiento de manera cabal y oportuna.

- Preparar y asistir las reuniones de la Junta Ministerial y garantizar el registro de sus decisiones y acuerdos.
- Prestar apoyo logístico y protocolar al Despacho del Ministro o Ministra en las actividades, eventos y actos institucionales.
- Administrar, controlar y supervisar las actividades de recepción, registro, archivo y envío de la correspondencia del Ministro o Ministra, así como informarle oportunamente lo relacionado con su contenido.
- Asistir en la preparación de los asuntos que el Ministro o Ministra disponga deban someterse a la consideración y cuenta del Presidente de la República, del Vicepresidente Ejecutivo, del Consejo de Ministros, Comisiones Presidenciales o Comités Interministeriales.
- Recibir, organizar, clasificar y supervisar las cuentas presentadas al Ministro o Ministra por las dependencias administrativas del organismo, servicios autónomos y entes descentralizados funcionalmente adscritos al Ministerio.
- Supervisar la elaboración de la Memoria y la formación de la Cuenta del Ministerio así como la formulación del Mensaje Presidencial.
- Las demás funciones que le señalen las leyes, reglamentos, decretos y resoluciones, así como aquellas que le instruya o delegue el Ministro o Ministra.

Junta Ministerial

La Junta Ministerial estará conformada por:

- El Ministro o Ministra del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- El Viceministro o Viceministra de Comunicación e Información.
- El Viceministro o Viceministra para Televisión.
- El Viceministro o Viceministra para Radio.
- El Viceministro o Viceministra para Medios Impresos.
- El Viceministro o Viceministra para Redes Sociales.

Corresponde a la Junta Ministerial:

- La planificación y coordinación estratégica del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- La dirección de las políticas públicas en materia de comunicación e información.
- Las demás que le señalen las leyes y reglamentos.

Despacho del Viceministro o Viceministra de Comunicación e Información.

El Despacho del Viceministro o Viceministra de Comunicación e Información estará a cargo del Viceministro o Viceministra de Comunicación e Información, quien actuará de conformidad con las atribuciones establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública. Le corresponderá las siguientes competencias:

- Conducir el diseño, formulación, ejecución y seguimiento de las políticas, planes, programas, proyectos y lineamientos en materia de comunicación e información, dirigida a promocionar la gestión de la Administración Pública Nacional.
- Asistir al Ministro o Ministra en las funciones de dirección y control de la gestión político administrativa del Ministerio.
- Diseñar y dirigir la ejecución y evaluación de las políticas comunicacionales destinadas al fortalecimiento de las relaciones con los organismos gubernamentales, medios de comunicación privados nacionales e internacionales, organizaciones sociales y demás instituciones.
- Coordinar con los Viceministros o Viceministras para Televisión, Radio, Medios Impresos y Redes Sociales, la ejecución de los lineamientos políticos, estrategias y planes establecidos desde y para cada plataforma.
- Promover el fortalecimiento de los medios de comunicación alternativos y comunitarios y la articulación social con las instancias del Poder Popular.
- Administrar, ordenar y decidir, en coordinación con los demás Viceministros y Viceministras, los espacios gratuitos que de acuerdo a la Ley que rige la materia, deben asignar los prestadores de servicio de radio y televisión para la transmisión de mensajes institucionales, educativos, culturales y de interés público,
- Establecer políticas y acciones destinadas a la promoción y desarrollo de la producción nacional independiente, conforme a las

atribuciones que señala la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos.

- Articular las políticas y estrategias dirigidas a la consolidación del sistema de comunicación e información de la Administración Pública Nacional.
- Diseñar, hacer seguimiento y evaluación de las estrategias y campañas informativas, de difusión y publicidad del Ejecutivo Nacional.
- Dirigir las Oficinas de Información Regional del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- Ejercer la rectoría del Espacio de Articulación Comunicacional del Ejecutivo Nacional, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Decreto N° 4.433 mediante el cual se crea el Sistema Integral de Comunicación e Información de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.
- Conducir el proceso de acreditación de los medios de comunicación nacionales así como de corresponsales, colaboradores y enviados especiales de medios de comunicación extranjeros que cubren la fuente informativa relacionada con las actividades del Presidente de la República y de los Órganos de la Administración Pública Nacional.
- Conducir el proceso de certificación de los productores y productoras nacionales independientes.
- Promover y mantener las relaciones con las universidades, centros de estudio, academias, gremios o representaciones sindicales,

profesionales y empresariales vinculadas con la comunicación e información.

- Participar y coordinar la elaboración del Plan Estratégico Comunicacional del Ejecutivo Nacional.
- Evaluar los resultados de las investigaciones realizadas por el Ministerio dirigidas a la identificación de tendencias de la opinión pública en relación a la percepción de los problemas nacionales y políticas públicas implementadas por la Administración Pública Nacional así como los demás aspectos vinculados con la gestión gubernamental.
- Las demás funciones que le señalen las leyes, reglamentos, decretos y resoluciones, así como aquellas que le instruya o delegue el Ministro o Ministra.

Despacho del Viceministro o Viceministra para Televisión.

El Despacho del Viceministro o Viceministra para Televisión estará a cargo del Viceministro o Viceministra para Televisión, quien actuará de conformidad con las atribuciones establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública. Le corresponderá las siguientes competencias:

- Diseñar y conceptualizar las políticas definidas para el sector de los medios audiovisuales tutelados por el Ministerio en cuanto a su organización, definición, funcionamiento y orientación informativa, comunicacional y artística.

- Planificar, dirigir y coordinar la ejecución de las políticas, estrategias, planes, proyectos y lineamientos informativos y comunicacionales destinados a regir los medios televisivos tutelados por el Ministerio.
- Planificar, dirigir y coordinar la ejecución de las políticas, estrategias, planes, y proyectos para el financiamiento, producción, coproducción, exhibición y distribución de obras cinematográficas.
- Velar por el buen funcionamiento de los medios audiovisuales públicos.
- Apoyar al Ministro o Ministra en la coordinación y control de los medios audiovisuales adscritos al Ministerio.
- Actuar como enlace entre el Ministerio y los Órganos y Entes que conforman el sector audiovisual a nivel nacional.
- Supervisar la difusión audiovisual de la gestión del Ejecutivo Nacional.
- Coordinar con el Viceministro o Viceministra de Comunicación e Información los espacios gratuitos que de acuerdo a la Ley que rige la materia, deben asignar los prestadores de servicios de televisión, para la transmisión de mensajes institucionales, educativos, culturales y de interés público.
- Promover y supervisar la producción nacional de cine y demás obras audiovisuales de valor artístico y cultural desarrolladas desde la plataforma pública de cine.
- Dirigir el diseño, implementación y evaluación de planes y proyectos destinados a la modernización, fortalecimiento y

desarrollo de la plataforma tecnológica de los medios televisivos y de cine, tutelados por este Órgano.

- Promover la formación, desarrollo y capacitación de los trabajadores y trabajadoras de los medios audiovisuales tutelados por este Órgano.
- Supervisar la elaboración de estudios sobre el perfil de audiencias para determinar el alcance de las televisoras adscritas al Ministerio, así como la generación de datos, variables e indicadores de interés.
- Velar por el cumplimiento de la normativa jurídica que rige a los medios televisivos adscritos al Ministerio y la actividad cinematográfica nacional.
- Las demás funciones que le señalen las leyes, reglamentos, decretos y resoluciones, así como aquellas que le instruya o delegue el Ministro o Ministra.

Despacho del Viceministro o Viceministra para Radio.

El Despacho del Viceministro o Viceministra para Radio estará a cargo del Viceministro o Viceministra para Radio, quien actuará de conformidad con las atribuciones establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública. Le corresponderá las siguientes competencias:

- Diseñar y conceptualizar las políticas definidas para el sector público radial tutelado por el Ministerio en cuanto a su organización, definición, funcionamiento y orientación informativa y comunicacional.

- Planificar, dirigir y coordinar la ejecución de las políticas, estrategias, planes, proyectos y lineamientos informativos y comunicacionales destinados a regir los medios radiales tutelados por el Ministerio.
- Apoyar al Ministro o Ministra en la coordinación y control de la ejecución de las competencias a cargo de las entidades de radio vinculadas al Ministerio.
- Actuar como enlace entre el Ministerio y los órganos y entes que conforman el sector radial a nivel nacional.
- Supervisar la difusión radial de la cobertura de la gestión del Ejecutivo Nacional.
- Concertar con el Viceministro o Viceministra de Comunicación e Información los espacios gratuitos que de acuerdo a la Ley que rige la materia, deben asignar los prestadores de servicios de radio, para la transmisión de mensajes institucionales, educativos, culturales y de interés público.
- Dirigir el diseño, implementación y evaluación de planes y proyectos destinados a la modernización, fortalecimiento y desarrollo de la plataforma tecnológica de los medios radiales tutelados por este Órgano.
- Promover la formación, desarrollo y capacitación de los trabajadores y trabajadoras de los medios radiales tutelados por este Órgano.
- Evaluar el perfil de audiencias para determinar el alcance de las emisoras y circuitos radiales adscritos a este Ministerio, así como la generación de datos, variables e indicadores de interés.

- Velar por el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos en los medios radiales tutelados por el Ministerio.
- Las demás funciones que le señalen las leyes, reglamentos, decretos y resoluciones, así como aquellas que le instruya o delegue el Ministro o Ministra.

Despacho del Viceministro o Viceministra para Medios Impresos.

El Despacho del Viceministro o Viceministra para Medios Impresos estará a cargo del Viceministro o Viceministra para Medios Impresos, quien actuará de conformidad con las atribuciones establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública. Le corresponderá las siguientes competencias:

- Diseñar y conceptualizar las políticas definidas para el sector público de medios impresos, tutelado por el Ministerio en cuanto a su organización, definición, funcionamiento y orientación informativa y comunicacional.
- Planificar, dirigir y coordinar la ejecución de las políticas, estrategias, planes, proyectos y lineamientos informativos y comunicacionales destinados a regir los medios impresos tutelados por el Ministerio.
- Apoyar al Ministro o Ministra en la coordinación y control de la ejecución de las competencias a cargo de los medios impresos vinculados al Ministerio.

- Actuar como enlace entre el Ministerio y los órganos y entes que conforman el sector de medios impresos a nivel nacional.
- Supervisar la difusión de la gestión del Ejecutivo Nacional en los medios impresos adscritos al Ministerio.
- Dirigir el diseño, producción y desarrollo de los portales web informativos operados por el Ministerio, así como supervisar el manejo y operación de los sitios web informativos tutelados por este Órgano.
- Dirigir el diseño, implementación y evaluación de planes y proyectos destinados a la modernización, fortalecimiento y desarrollo de la plataforma tecnológica de los medios impresos tutelados por este Órgano.
- Conducir la difusión de la imagen institucional, eventos y programaciones institucionales del organismo.
- Promover la formación, desarrollo y capacitación de los trabajadores y trabajadoras de los medios impresos tutelados por este Órgano.
- Supervisar la elaboración de estudios sobre el perfil de audiencias, destinados a evaluar el alcance de los medios impresos adscritos a este Ministerio, así como la generación de datos, variables e indicadores de interés.
- Dirigir la selección de temas, contenido editorial, así como definir los ejes temáticos y de investigación de las publicaciones no periódicas y demás contenido editorial efectuado por el Ministerio.

- Las demás funciones que le señalen las leyes, reglamentos, decretos y resoluciones, así como aquellas que le instruya o delegue el Ministro o Ministra.

Despacho del Viceministro o Viceministra para Redes Sociales.

El Despacho del Viceministro o Viceministra para Redes Sociales estará a cargo del Viceministro o Viceministra para Redes Sociales quien actuará de conformidad con las atribuciones establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública. Le corresponderá las siguientes competencias:

- Planificar, dirigir y coordinar la ejecución de las políticas, estrategias y lineamientos informativos y comunicacionales destinados a difundir la gestión del Ejecutivo Nacional en redes sociales.
- Conducir y supervisar el análisis de contenidos informativos de interés público que se generan en redes sociales.
- Diseñar, hacer seguimiento y evaluar las estrategias comunicacionales del Estado venezolano, objeto de difusión por medio de las redes sociales.
- Evaluar los estudios sobre tendencias y opinión pública en redes sociales, así como la generación de datos, variables e indicadores de interés.
- Las demás funciones que le señalen las leyes, reglamentos, decretos y resoluciones, así como aquellas que le instruya o delegue el Ministro o Ministra.

1.3. Marco Normativo.

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información fue creado por el Presidente de la República a través del Decreto N° 1.928, de fecha 19 de agosto de 2002, mediante el cual, dicta la Reforma del Decreto sobre la Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.509 de fecha 20 de agosto de 2002, aún vigente.

Base legal aplicable:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.908 Extraordinario, de fecha 19 de febrero de 2009. Enmienda N° 1, aprobada mediante Referendo Constitucional del 15 de febrero de 2009.
- Decreto N° 1.424 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.147 Extraordinario de fecha 17 de noviembre de 2014.
- Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.610 de fecha 07 de febrero de 2011.
- Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.610 de fecha 07 de febrero de 2011.

- Ley de Reforma de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.013 Extraordinario, de fecha 23 de diciembre de 2010.
- Decreto N° 1.406 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.148 Extraordinario, de fecha 18 de noviembre de 2014.
- Ley Orgánica del Poder Popular, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 Extraordinario, de fecha 21 de diciembre de 2010.
- Ley Orgánica de la Contraloría Social, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 Extraordinario, de fecha 21 de diciembre de 2010.
- Ley Orgánica de las Comunas, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 Extraordinario, de fecha 21 de diciembre de 2010.
- Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 Extraordinario, de fecha 21 de diciembre de 2010.

- Ley Orgánica de Creación de la Comisión Central de Planificación, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.990 Extraordinario, de fecha 29 de julio de 2010.
- Decreto N° 1.423 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Simplificación de Trámites Administrativos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.149 Extraordinario, de fecha 18 de noviembre de 2014.
- Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.963 Extraordinario, de fecha 22 de febrero de 2010.
- Ley Orgánica del Poder Ciudadano, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.310, de fecha 25 de octubre de 2001.
- Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 2.818 Extraordinario, de fecha 1º de julio de 1981.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 Extraordinario, de fecha 19 de noviembre de 2014.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Contra la Corrupción, publicado en Gaceta Oficial de la República

Bolivariana de Venezuela N° 6.155 Extraordinario, de fecha 19 de noviembre de 2014.

- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°6.152 Extraordinario, de fecha 18 de noviembre de 2014.
- Ley sobre el Derecho de Autor, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 4.638 Extraordinario, de fecha 1º de octubre de 1993.
- Ley del Estatuto de la Función Pública, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.522, de fecha 06 de septiembre de 2002.
- Código de Conducta de los Servidores Públicos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.496, de fecha 15 de julio de 1998.

CAPÍTULO II

LÍNEAS DE ACCIÓN 2014

II. LÍNEAS DE ACCIÓN 2014

2.1 Líneas de Acción

Durante el ejercicio fiscal 2014, el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, llevó adelante una gestión política e institucional orientada a la consolidación del Nuevo Modelo Comunicacional desarrollando procesos de democratización y la soberanía comunicacional.

Para viabilizar tales procesos y asumir con firmeza los desafíos de este periodo y cumplir los compromisos establecidos en materia informativa y comunicacional derivados de los objetivos esgrimidos en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, Plan de la Patria 2013-2019, este Órgano ministerial definió los siguientes planos o ejes transversales de acción:

1. *En el ámbito político-institucional*, se pusieron en marcha acciones estratégicas para la consolidación del Nuevo Modelo Comunicacional del Estado venezolano, a partir de la organización y coordinación de los medios públicos en torno a un Sistema Público de Comunicación e Información articulado por plataformas o formatos comunicacionales, entendidos como televisión, cine, radio, impresos, medios digitales y redes sociales; desde la especialización de los medios con atención a perfiles y tipos de audiencia, a fin de optimizar la gestión y política comunicacional del Estado, aprovechando de manera más eficiente y efectiva, los esfuerzos institucionales, talento humano y recursos técnicos, tecnológicos y financieros del sector.

2. *En el ámbito de la producción de contenidos*, se desarrollaron proyectos estratégicos para incrementar la generación de materiales informativos y comunicacionales asertivos desde los medios públicos en sus diferentes géneros, televisión, cine, producción radial, periodística, diseño gráfico e impresión de ejemplares, etc.; con énfasis en la formación de valores democráticos, el trabajo liberador y productivo, los principios bolivarianos y el sentido crítico. También se dirigirán esfuerzos y recursos para la actualización de la infraestructura tecnológica en el marco de la implementación de la Televisión Digital Abierta (TDA).
3. *En el ámbito participativo-popular*, se profundizó el acompañamiento y fortalecimiento de la comunicación popular y alternativa como espacio para la participación y la contraloría social; mediante el fomento de iniciativas de formación e intercambio de saberes dirigido a fortalecer los comunicadores y comunicadoras populares, el asesoramiento técnico y la dotación de equipos e insumos, que impulse la articulación de redes de comunicación y medios de expresión de la palabra, desde y para el poder popular.
4. *En el ámbito territorial nacional*, se propuso brindar garantías de acceso a la información y comunicación de los ciudadanos y ciudadanas en todo el territorio nacional a través del fortalecimiento de las capacidades locales de generación y transmisión de contenidos, con especial énfasis en las zonas fronterizas y en aquellas que sean consideradas de interés especial para la defensa integral de la Patria.

5. *En el ámbito internacional*, se llevaron a cabo acciones destinadas a la contraofensiva comunicacional para la proyección de la imagen del país y la difusión de la gestión del Gobierno Bolivariano en el ámbito internacional. Asimismo, se planteó el fortalecimiento de las capacidades y el alcance de TeleSUR y Radio del Sur, como espacios promotores de la integración regional y de posicionamiento de matrices y redes de comunicación alternativa y comunitaria en la lucha contra la hegemonía mediática.

Para el ejercicio fiscal 2014, este Organismo logró un incremento de un 52% en la cartera de Proyectos Estratégicos ejecutados con respecto al 2013, para un total de 47 categorías presupuestarias, de los cuales 12 se estuvieron bajo ejecución directa del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, y 35 correspondieron a los Entes descentralizados y Servicios desconcentrados adscritos.

Así mismo, es importante destacar que durante el ejercicio fiscal evaluado, se incorporaron a este Ministerio cinco (05) nuevos entes adscritos, a saber: Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Fundación Villa del Cine, Fundación Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films, Complejo Editorial Batalla de Carabobo y Fundación Poliedro de Caracas, orientados a fortalecer las competencias institucionales vinculadas a la regulación de las telecomunicaciones, la producción y promoción de contenidos audiovisuales, digitales e impresos; así como la dirección de eventos culturales y de interés social destinados a la población venezolana.

CAPÍTULO III

LOGROS ALCANZADOS

III. LOGROS ALCANZADOS

Logros asociados al Objetivo Histórico Nº I del Segundo Plan Socialista de la Nación, Plan de la Patria 2013-2019:

I. *“Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional”.*

1.1. Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana.

- Creación de la Agencia Venezolana de Publicidad, empresa del Estado venezolano que centralizará y fortalecerá las acciones y esfuerzos de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional en materia de publicidad y propaganda, para garantizar la difusión de contenidos comunicacionales y publicitarios asertivos que propendan al desarrollo integral de la nación, fomenten sus potencialidades y recursos, y coadyuven a la construcción de una sociedad basada en valores de solidaridad, justicia y paz.
- Se produjeron y transmitieron a través de la plataforma de los medios públicos radiales, 124.495 programas de carácter informativo, de opinión, entretenimiento, deportivo, cultural y musical, a través de la producción y difusión de nuevos contenidos radiales orientados a brindar información oportuna y de interés para todo público, desde las radios regionales, estaciones repetidoras y radios comunitarias indígenas, llegando a más de 23.000.0000 usuarios y usuarias, entre los programas se destacan en Radio Nacional de Venezuela: “La Patria Nueva”, “Duélale a quien le Duela”, “Cantares de América”, “La Voz del Informativo”, entre

otros; en la Radio del Sur se resaltan programas como: “Mientras Tanto y Por si Acaso”, “El Tren de la Tarde”, “Proyecto África-América”, “Surco Paraguayo” y el noticiero editado por las radios públicas aliadas de Latinoamérica denominado “Voces del Sur”; y en el Sistema YVKE Mundial: “La Hora del Acetato”, “Sin Tapujos”, “Más temprano contigo”, con una inversión de Bs. 160.692.022,83.

- Las radios públicas también participaron en coberturas y operativos especiales de diverso tipo, en lo político, cultural y deportivo. Radio Nacional de Venezuela transmitió en directo las Ferias de Elorza (desde Apure); de La Chinita (desde Zulia); Internacional de Turismo (desde Barinas); Festival de Teatro de Caracas; Festival Suena Caracas y en conjunto con La Radio del Sur y YVKE Mundial, la Feria Internacional del Libro. También RNV hizo cobertura en directo de importantes eventos internacionales de integración latinoamericana como las Cumbres de la CELAC, Mercosur, Unasur y Petrocaribe y acompañó la cobertura informativa de las giras del Presidente Nicolás Maduro. Además de realizar de forma semanal programas en la calle con las comunidades y movimientos sociales. La Radio del Sur realizó operativos especiales de información sobre los eventos electorales de países hermanos como: Uruguay, Brasil y Bolivia y en directo las elecciones presidenciales de Colombia. En cuanto a YVKE Mundial se realizó frecuentemente programación de calle con la participación protagónica del pueblo.

- También se destaca en el subsistema radial la ampliación de las señales en amplitud modulada de Radio Nacional de Venezuela en los estados Carabobo, Aragua, Cojedes, Barinas y Mérida, para una población beneficiada de 6 millones de habitantes; así también la puesta en marcha de tres (03) transmisores AM 1340 KHZ para ampliar la cobertura del Circuito YVKE Mundial en los estados Nueva Esparta y Zulia, beneficiando a 1.954.344 usuarios. El Sistema Radio Mundial también modernizó los equipos de transmisiones en su sede del estado Táchira e incorporó al Sistema YVKE Mundial la emisora Radio Ciudad Valencia.
- Desde la plataforma de medios televisivos, destaca la producción de 7.488 programas de opinión, información y participación social, a través de la pantalla de Venezolana de Televisión, dentro de los que destacan: “Desayuno”; “30 minutos en la noticia” y “Con el mazo dando”, asimismo se menciona el programa humorístico "Topocho Show"; 7.855 horas de contenidos audiovisuales producidos, coproducidos, adquiridos y transmitidos por la Fundación Venezolana de Televisión Social (Tves), la cual profundizó en el género de entretenimiento, generando programas tales como: “Te ves en la mañana”. A nivel deportivo destacan la transmisión de los siguientes eventos: Fútbol Nacional; Liga Profesional de Baloncesto; Campeonato Mundial de Fórmula 1; Juegos Olímpicos de Juventudes Nanjing 2014; Copa Mundial de Fútbol Femenino Costa Rica 2014 y los Juegos Suramericanos de Playa Vargas 2014; así como la adquisición de derechos para la transmisión en directo y señal abierta del Mundial de Fútbol FIFA Brasil 2014. Además, destaca la transmisión de 5.904,82 horas de difusión a través del canal VIVE en el género de ficción, animación

y documentales, así como 467 horas de piezas audiovisuales infantiles producidas; 8.760 horas de transmisión de materiales audiovisuales, a través de la Televisora musical Ávila TV, beneficiando a 9.766.042 ciudadanos y ciudadanas entre 15-34 años de edad, del Municipio Libertador y los estados Miranda y Vargas. Todo ello, con una inversión de Bs. 1.067.707.581,95.

- Asimismo, y con la finalidad de promover una mejor televisión nacional; el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información junto con la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en ejercicio de sus atribuciones, realizaron diversos encuentros con directivos de los medios privados y públicos del país para valorar sus programaciones y propiciar ajustes que apunten a mejorar la calidad de los contenidos transmitidos en correspondencia con las leyes de la República y las garantías constitucionales de los venezolanos y venezolanas a una vida digna, libre de violencia y fiel a los valores de respeto y convivencia pacífica y democrática.
- Con el objeto de fortalecer la artillería del pensamiento bolivariano y garantizar el derecho a la información oportuna y veraz de la población venezolana, se produjeron 822 ediciones de los diarios nacionales Correo del Orinoco y Ciudad Valencia, lo que representa un incremento del 9% con respecto a lo efectuado en el año 2013, con una distribución de 20.172.011 ejemplares; brindando al lector información al día en materia económica, política, social, cultural, educativa y de interés social, a través de una inversión de Bs. 241.130.674,90.

- Se distribuyeron de manera gratuita a personas, instituciones, organizaciones comunitarias, representaciones diplomáticas en el exterior, entre otras instancias, 6.834.881 materiales comunicacionales impresos, a través de más de 100 títulos publicados, entre libros, folletos, tabloides y desplegados; enmarcados, en tres líneas editoriales: comunicación, política e ideología, gestión y discurso presidencial; con el objetivo de seguir apuntalando hacia un sistema de producción de publicaciones estratégicas como contribución vital al impulso y consolidación del Socialismo del Siglo XXI. Dentro de las publicaciones resaltan títulos tales como: “El Libro Azul”; “La Revolución Bolivariana y el pueblo profundizan la democracia socialista”; “Mensaje Anual de la Nación, Nicolás Maduro Moros”; “Agenda Alternativa Bolivariana, Hugo Chávez Frías, 2ª Edición”; “Los 7 pecados de Chávez”; “Plan de la Patria”; “Foro Internacional Imperialismo Financiero, Fondos Buitres”, entre otros de gran relevancia política y social para el pueblo venezolano, con una inversión de Bs. 117.399.947,24.
- Se brindó cobertura de manera instantánea y permanente a hechos que fueron noticia en el acontecer nacional e internacional, a través de la publicación de 102.044 producciones periodísticas en los diversos portales web de los medios públicos, lo que representa un 40% de incremento con respecto al pasado y una inversión de Bs. 89.375.565,99.
- Se llevaron a cabo 269 actividades de formación y capacitación técnica, dirigidas a comunicadores alternativos y populares, bajo la modalidad presencial y a distancia, así como algunos cursos,

talleres y jornadas de formación impartidas con apoyo interinstitucional de la Escuela de Imagen y Sonido, Conatel, Fundación Premio Nacional de Periodismo, Fundación Villa del Cine, Fundación Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films y proyectos estratégicos del MIPPCI, beneficiando a 7.980 participantes en áreas tales como: “I Diplomado en Televisión Digital Abierta”, “Uso y manejo de las Tecnologías de Comunicación e Información (TIC’s)”; “Géneros periodísticos”; “Locución y Producción básica I”; “Formación en equipo audiovisual”; “Talleres de redes de educadores”; “Comunicación popular para la producción de contenidos”; “Análisis de la noticia”; “Seguridad informática”; “Seguridad y control de proyectos”; “Aspectos básicos de la regulación de la interconexión de las redes públicas”; “Conociendo la Ley de Responsabilidad Social” modalidad en línea, “Redes inalámbricas de área local y personal (Wifi-Bluetooth) y Televisión Digital Terrestre”, entre otros, con una inversión de Bs. 91.460.757.90.

- Con el fin de promover el intercambio de saberes y experiencias culturales comunitarias, así como la organización y fortalecimiento del pueblo comunicador para la construcción de un Sistema Nacional de Comunicación Popular, se realizaron tres (03) encuentros de carácter nacional y regional de Medios Alternativos y Comunitarios, en los estados Miranda, Apure y Táchira respectivamente, los cuales permitieron la asistencia y participación de 475 organizaciones y más de 686 comunicadores populares. Estas actividades se llevaron a cabo con una inversión de Bs. 325.398,25.

- Producción de 30 proyectos audiovisuales, efectuados por los estudiantes de la Escuela Latinoamericana de Imagen y Sonido, en los géneros de ficción, animación, documentales, video clip, entre otros, con una duración aproximada de 30 minutos, para un total de 16 horas, los cuales una vez evaluados formarán parte de la parrilla de programación de los medios televisivos públicos; estas producciones son el resultado del programa académico de formación, el cual contó con una inversión de Bs. 5.698.107,00.
- Presentación de 111 obras teatrales en espacios públicos no convencionales, concebidas como una forma de expresar contenidos comunicacionales de interés para todo público desde la dimensión cultural, enmarcados en la promoción de valores socialistas y una conciencia social crítica. Entre las obras se destacan: “Vida y obra de nuestro Comandante Eterno”; “Conciencia Ecológica”; “Manipulación Mediática”; “200 años de la Batalla de la Victoria”; así como la realización de una muestra de experiencias de la comunicación popular en el Cuartel de la Montaña en homenaje al natalicio del Comandante Supremo Hugo R. Chávez F. Todo ello se ejecutó con una inversión de Bs. 3.744.842,31.
- Acompañamiento técnico integral a 556 medios alternativos y comunitarios en todo el territorio nacional, a través del asesoramiento técnico-jurídico, dotación tecnológica, formación y capacitación, con la finalidad de apoyar su desarrollo, recibir propuestas y valorar iniciativas de producciones propias, con una inversión de Bs. 14.535.702,00.

- Distribución de más de 2.060 producciones audiovisuales efectuadas por los medios alternativos y comunitarios, las cuales fueron publicadas en diversas páginas Web de medios públicos, así como en la red de medios registrada, a través de una inversión de Bs. 125.396,00.
- Desde la plataforma de medios digitales y redes sociales destaca la puesta en funcionamiento de un avanzado sistema de monitoreo de páginas web y redes sociales, herramienta que facilita los procesos de análisis y seguimiento de las matrices informativas y el desarrollo de métodos y mecanismos de difusión de contenidos. Cabe señalar la articulación institucional y social con distintos colectivos de tuiteros como Rentsoc, Trinchera Creativa, Ola Bolivariana, Foro Candanga, lo cual ha permitido posicionar 608 etiquetas revolucionarias, así como un total de 16.413.479 menciones.
- Creación del medio de comunicación social web del Estado www.hoyvenezuela.info, con el objetivo de brindar a la población venezolana una herramienta ágil y complementaria de difusión de mensajes instantáneos, de alcance nacional e internacional, de consulta permanente, las 24 horas del día.
- Financiamiento de 112 horas de Producción Nacional Independiente, orientadas a incrementar los contenidos audiovisuales en las parrillas de programación de los medios públicos, a través de una inversión de Bs. 154.457.756,00.
- Concesión del espacio radioeléctrico para la adaptación de la tecnología 4G en Venezuela. A partir de 2014, el país inició el desarrollo del despliegue de la llamada tecnología de Cuarta

Generación (4G), que permitirá el acceso a alta velocidad, calidad y seguridad a las telecomunicaciones. Durante este año, la implementación de esta tecnología, se realizó con una inversión de Bs. 4.655.352.348,00 por parte de las operadoras, estimándose la recaudación tributaria del Estado en más de 4 mil millones de bolívares en los próximos 05 años, a través de las concesiones otorgadas a empresas privadas y públicas, como son el consorcio Venezolano Movilnet-Cantv, la empresa Telefónica de Venezuela y la empresa Galaxy Entertainment de Venezuela (Directv).

- A los fines de impulsar un Sistema de Televisión Digital Abierta, se atendieron 12 medios televisivos públicos a través de la Comisión Presidencial de TDA, la cual se conformó con la finalidad de avanzar en la definición y articulación de políticas en esta materia. De éstos, nueve (09) medios son canales ya consolidados y en operación, mientras que se incorporaron tres (03) proyectos televisivos en desarrollo, entre los que mencionan: PDVSA TV; +Deportes y Canal Obrero; estos nuevos medios han sido asesorados técnicamente y formados en torno a la implementación de la TDA, los cuales próximamente estarán brindando una programación de alta calidad. Este proceso de acompañamiento contó con una inversión de Bs. 4.496.059,00.
- Emisión de la señal de RT (Russia Today) en español por el canal 2505 de la Televisión Digital Abierta (TDA) y en el 107 de la señal CANTV, con lo cual más de 500 mil hogares podrán seguir los acontecimientos más relevantes de la actualidad mundial, desde una perspectiva distinta a la impuesta por los medios de

origen anglosajón presentes en la región, todo ello para fortalecer la multipolaridad de la comunicación en el país.

- Incorporación de 645.186 nuevos usuarios a nivel nacional al acceso frecuente y estable del servicio de banda ancha fija, alcanzando un total acumulado de 13.385.990 de usuarios.

Logros asociados al Objetivo Histórico N° II del Segundo Plan Socialista de la Nación, Plan de la Patria 2013-2019:

II. "Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar a mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo".

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

- Se llevó a cabo el VII Festival de Cine en Margarita, Estado Nueva Esparta, con el objeto de promover y difundir los trabajos nacionales, latinoamericanos y caribeños de profesionales creadores de cine para el intercambio cultural de nuestros pueblos, el cual logró la presentación de 300 producciones y una selección final de 76 películas; este festival benefició a más de 10.000 personas, con una inversión de Bs. 1.817.803,16.

2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en valores liberadores del socialismo.

- A través de la Fundación la Villa del Cine, se produjeron, co-produjeron y distribuyeron 12 obras audiovisuales; 20 películas exhibidas en Festivales de cartelera nacional e internacional, orientadas a garantizar un balance en la programación de contenidos cinematográficos en el país, que permitieron a la población venezolana la posibilidad de imaginar nuevas culturas en esta materia. Dentro de las obras estrenadas, resaltan: “La siembra”; “Corpus Christi”; “Ley de Fuga”; las Caras del Diablo 2”, entre otras. Así mismo, películas como “Azú: Alma de princesa”; “Bolívar, el hombre de las dificultades”; “Azul y no tan rosa”; “La casa del fin de los tiempos” y “El regreso”; fueron reconocidas en diversos festivales tanto nacionales como internacionales, tales como: “Festival de Espiritualidad en el Cine Venezolano FESCIVE 2014”; “Festival del Cine Venezolano de Mérida”; “Primer Festival Internacional de Cine en Caracas y “Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano” en la Habana; recibiendo importantes premios, entre ellos: Mejor película de ficción; Mejor director; Mejor actuación; Mejor largometraje documental; entre otros. Estas producciones y co-producciones se ejecutaron con una inversión de Bs. 114.048.221,00.
- Se estrenaron y reestrenaron 35 películas nacionales e internacionales en salas comerciales e independientes; así como la exhibición de 98 contenidos audiovisuales nacionales e internacionales en salas de cine a nivel nacional, a través de una inversión de Bs. 6.141.994,77.
- En el ámbito cinematográfico también se batió el récord histórico de espectadores de cine nacional superando los 4.400.000

espectadores, con una cuota del 16,44% del mercado cinematográfico en salas comerciales, convirtiendo a Venezuela en el país latinoamericano que más ve su propio cine. Además se obtuvieron 76 premios internacionales para películas venezolanas.

Logros asociados al Objetivo Histórico N° IV del Segundo Plan Socialista de la Nación, Plan de la Patria 2013-2019:

IV. “Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria”.

4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

- Se transmitieron 28.276 programas radiales, a través de las diversas alianzas de la Radio del Sur, con el objeto de brindar información sobre el acontecer nacional e internacional a los conciudadanos suramericanos, abriendo espacios de participación democrática para que se escuchen todas las voces con una inversión de Bs. 14.066.136,16.
- Realización de dos (02) foros Internacionales en Caracas, Venezuela, denominados “Conjura Mediática contra Venezuela” e “Imperialismo Financiero Fondos Buitres”, los cuales contaron con una asistencia de más de 1.700 personas, participación de invitados especiales, investigadores, periodistas, escritores nacionales e internacionales. Estos encuentros tuvieron como

objetivo fundamental visibilizar el entramado de las matrices negativas mediáticas internacionales privadas en torno a Venezuela, los cuales permitieron entre otros aspectos, la producción de numerosos materiales informativos audiovisuales e impresos que impulsaran la defensiva comunicacional. Estos fueron traducidos en varios idiomas, siendo distribuidos y publicados a través de nuestras misiones diplomáticas y diversos medios digitales, con una inversión de Bs. 2.057.076,00.

- Con el objeto de garantizar una mayor presencia regional y mundial y enfatizar el ámbito cultural y social del acontecer noticioso nacional e internacional, se logró la captación de 7.638.388 nuevos suscriptores, en más de 21 países del mundo, entre los que se mencionan: Costa Rica, Colombia, Bolivia, Francia, Suiza, Aruba, Curacao, Puerto Rico, entre otros, con una inversión de Bs. 217.737.634,57.

CAPÍTULO IV

PROYECTOS EJECUTADOS

IV. PROYECTOS EJECUTADOS

4.1 Proyectos Ejecutados 2014

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información Proyecto N° 1

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Ampliar la plataforma tecnológica del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MPPC) mediante la implementación de servicios y soluciones tecnológicas que contribuyan con eficiencia a la soberanía comunicacional del Estado venezolano.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Ampliación y adecuación de la plataforma tecnológica del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Este proyecto se propone la adquisición de equipos, la contratación de servicios y evaluación de aplicaciones para la implementación de soluciones tecnológicas interconectadas y convergentes que permitan la optimización y fortalecimiento de la plataforma tecnológica del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	20,605,075.00		

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Diseño de plan estratégico para la homologación y optimización de los servicios tecnológicos	Plan	35%	1	1	35%	6,553,555.00	6,553,555.00	100%
Adquisición de equipamiento tecnológico	Equipo	10%	146	146	10%	7,555,520.00	7,555,520.00	100%
Contratación de servicios tecnológicos	Contrato	15%	4	7	15%	6,048,000.00	5,800,739.00	96%
Puesta en marcha de soluciones tecnológicas interconectadas y convergentes	Solución	10%	146	222	10%	112,000.00	112,000.00	100%
Gestión del equipamiento y servicios tecnológicos implementados	Instalación	30%	146	220	30%	336,000.00	336,000.00	100%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	100%	20,605,075.00	20,357,814.00	98.80%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	100%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	20,605,075.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	20,357,814.00
(%) Avance Financiero Total:	98.80%

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

Proyecto N° 2

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Producir campañas comunicacionales que de manera certera contribuyan con la difusión y el reconocimiento colectivo de los logros y avances de la Revolución Bolivariana y la formación de valores que propugnen la ética socialista, la democracia participativa y protagónica y la construcción del Socialismo Bolivariano.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Desarrollo de campañas informativas, sociales y educativas
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Este proyecto busca conceptualizar y producir campañas comunicacionales de carácter informativo, social y educativo a través de su inserción en los diversos medios de comunicación social.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	343,722,644.00		343,722,644.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Análisis de contenido de medios nacionales, internacionales, públicos y privados	Informe	15%	4	4	15%	31,583,694.00	30,134,692.06	95%
Diseño de estrategias comunicacionales	Informe	20%	4	4	20%	6,117,854.00	6,117,854.36	100%
Producción de campañas publicitarias: informativas, sociales y educativas	Diseño	20%	1,800	4,013	20%	5,151,262.00	5,151,262.00	100%
Producción de piezas audiovisuales	Pieza	10%	1,100	700	6%	8,646,892.00	6,777,330.40	78%
Inserción de pautas publicitarias en medios de comunicación nacionales, comunitarios y alternativos	Pauta	25%	25,000	83,136	25%	269,748,407.00	269,748,407.00	100%
Producción de publicaciones institucionales	Ejemplar	10%	4,500,000	3,851,256	9%	22,474,535.00	22,300,535.00	99%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	95%	343,722,644.00	340,230,080.82	99.42%

* Información actualizada hasta del mes de Noviembre

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	95%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	343,722,644.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	0.99
(%) Avance Financiero Total:	99.42%

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

Proyecto N° 3

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Garantizar la oportuna cobertura y transmisión eficiente de las actividades presidenciales en formato de alta definición, posicionando los logros y avances de la gestión gubernamental.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Optimización de la difusión comunicacional de la Agenda Presidencial.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Este proyecto pretende dar cobertura, transmisión y difusión de las actividades de la agenda presidencial, mediante la actualización de los equipos de producción y transmisiones, migrando de definición estándar a alta definición. Esto permitirá aumentar la resolución audiovisual en la cobertura de dichas actividades presidenciales y productos derivados (micros y reportajes periodísticos), multiplicando las señales en las vías de transmisión existentes para facilitar la emisión y difusión en el sistema TDA.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	22,533,313.00		22,533,313.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Adecuación tecnológica de los equipos audiovisuales y transmisión	Equipo	20%	5	5	20%	896,000.00	895,960.00	100%
Logística para actividades nacionales e internacionales	Viaje	30%	100	88	26%	8,446,000.00	8,325,954.94	99%
Cobertura y difusión comunicacional de la agenda presidencial	Pauta	50%	1,536	1,600	50%	13,191,313.00	12,860,732.13	97%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	96%	22,533,313.00	22,082,647.07	97.53%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	96%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	22,533,313.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	22,082,647.07
(%) Avance Financiero Total:	97.53%

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

Proyecto N° 4

OBJETIVO HISTÓRICO: Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar el nuevo orden comunicacional de Nuestra América, con especial énfasis en los nuevos sistemas y medios de información regionales y en el impulso de nuevas herramientas comunicacionales.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Fortalecer las capacidades de comunicación del Estado venezolano en el exterior a través del desarrollo de iniciativas que contribuyan al intercambio, conocimiento y reconocimiento de las perspectivas y realidades que acontecen en el país y en la comunidad de naciones latinoamericanas hacia la creación de un nuevo eje comunicacional soberano e integracionista.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Posicionamiento de la política comunicacional del Estado en el ámbito internacional.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Este proyecto se propone desarrollar iniciativas comunicacionales que propendan el posicionamiento de la imagen de la nación venezolana desde una valoración positiva y solidario con los procesos de cambio social y político que se desarrollan en el país.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes		MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	2,617,075.00			

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Publicidad de la imagen de Venezuela en el mundo	Contenido	50%	20	18	45%	559,999.00	559,999.00	100%
Logística para la producción de contenidos comunicacionales en el exterior	Actividad	50%	4	3	50%	2,057,076.00	1,978,564.12	96%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	95%	2,617,075.00	2,538,563.12	97.80%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	95%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	2,617,075.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	2,538,563.12
(%) Avance Financiero Total:	97.80%

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

Proyecto Nº 5

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Fomentar procesos de generación de contenidos comunicacionales autónomos, fortaleciendo los espacios de comunicación popular a través de la formación, asistencia técnico-financiera y dotación tecnológica.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Impulso a la Comunicación Popular y Alternativa
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Existen 14.000 personas registradas como potenciales voceros de las Unidades de Comunicación de Calle (UCC), y en este sentido, este proyecto se propone agrupar este colectivo en estas Instancias de Poder Popular para facilitarles espacios de formación y capacitación, al menos a 750 personas en todo el territorio nacional. Al mismo tiempo, y en virtud de que de los 695 medios alternativos y comunitarios registrados y habilitados, 556 presentan dificultades de sostenibilidad económica e insuficiencia tecnológica, este proyecto pretende además fortalecer en una primera etapa a 120 de ellos, mediante la asistencia y acompañamiento técnico, la dotación tecnológica, y el desarrollo de estrategias de formación y capacitación.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	16,570,288.00		16,570,288.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Acompañamiento técnico a los Medios Alternativos y Comunitarios	Visita	50%	340	347	50%	5,861,028.00	5,861,027.88	100%
Dotación de materiales y equipamiento tecnológico	Equipo	5%	142	0	0%	4,120,000.00	4,008,300.00	97%
Jornadas de Formación y Capacitación	Taller	5%	126	30	1%	1,928,400.00	1,858,044.81	96%
Presentaciones teatrales de comunicadores populares de calle: Comunícalte	Presentación	40%	76	111	40%	4,660,860.00	4,511,509.31	97%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	91%	16,570,288.00	16,238,882.00	97.99%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	91%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	16,570,288.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	16,238,882.00
(%) Avance Financiero Total:	97.99%

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

Proyecto N° 6

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana para el ejercicio de la democracia participativa y protagónica.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Impulsar la política informativa y comunicacional del Estado venezolano en el ámbito regional a través del fortalecimiento de las Oficinas Estadales del MPPCI.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la regionalización de la comunicación pública
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto se orienta a dotar material y tecnológicamente las Oficinas de Información Regional del MPPCI, destinadas a la ejecución de las políticas comunicacionales del Gobierno Nacional mediante la cobertura de pautas informativas de interés local y la generación de mecanismos institucionales para la atención cercana y oportuna de las necesidades de los colectivos de la comunicación popular y Productores Nacional Independientes.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	13,047,392.00		13,047,392.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Dotación material a las Oficinas de Información Regional.	Oficina	30%	6	6	30%	523,040.00	523,040.00	100%
Dotación de equipos tecnológicos	Equipo	5%	54	0	0%	327,914.00	0.00	0%
Cobertura, difusión y seguimiento de las actividades del Gobierno Bolivariano	Pauta	65%	12,000	12,780	65%	12,196,438.00	12,132,930.00	99%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	95%	13,047,392.00	12,655,970.00	97.44%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	95%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	13,047,392.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	12,655,970.00
(%) Avance Financiero Total:	97.44%

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

Proyecto Nº 7

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Fortalecer las competencias técnicas de los productores y las productoras nacionales independientes en lo referente a la generación de contenidos comunicacionales basados en valores nacionales, multiétnicos y pluriculturales de nuestros pueblos como principios del socialismo bolivariano
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la Producción Audiovisual Nacional Independiente
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Se prevé dinámicas de formación y financiamiento a los productores y las productoras nacionales independientes, con la finalidad de potenciar la producción de contenidos audiovisuales que sean transmitidos por los prestadores de servicios de radio y televisión, fomentando así el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medio Electrónico.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Monto Aprobado	Monto Ejecutado	Monto Total del Proyecto (Bs.)
		11,039,228.00				11,039,228.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Ejecutar Plan de Formación Integral para PNI	Curso	80%	14	14	80%	2,648,000.00	2,648,000.00	100%
Implementar jornadas de acompañamiento y fomento de la Producción Nacional Independiente	Jornada	10%	4	4	10%	6,051,228.00	6,051,228.00	100%
Financiamiento de proyectos audiovisuales	Financiamiento	5%	1	0	0%	100,000.00	0.00	0%
Dotación de equipos tecnológicos para la certificación de PNI	Equipo	5%	45	0	0%	2,240,000.00	1,919,404.66	86%
Monto Total del Proyecto		100%	-		90%	11,039,228.00	10,618,632.66	96.19%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	90%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	11,039,228.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	10,618,632.66
(%) Avance Financiero Total:	96.19%

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

Proyecto N° 8

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Habilitar nuevos canales y procesos para la difusión efectiva de información de interés público en formato digital web.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Creación de portal web informativo para la difusión de contenidos de interés público.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Se trata de la implementación de una página web para dispositivos de escritorio y móviles a través de la cual el Estado venezolano pueda llevar a usuarios de este tipo de tecnología, información sobre la gestión de gobierno, valores sociales, políticas de Estado, servicios públicos y otros, que sean de interés para la población venezolana.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	8,356,702.00		8,356,702.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Cobertura y publicación de notas informativas de interés social en páginas institucionales	Nota informativa	30%	24,000	23,000	29%	1,472,800.00	1,145,393.33	78%
Desarrollo y mantenimiento de portal web informativo	Contenido	40%	2,000	1,800	36%	1,657,600.00	1,600,650.00	97%
Difusión de contenidos informativos en redes sociales virtuales	Publicación	30%	75,000	69,000	28%	5,226,302.00	4,854,376.67	93%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	92%	8,356,702.00	7,600,420.00	90.95%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	92%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	8,356,702.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	7,600,420.00
(%) Avance Financiero Total:	90.95%

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

Proyecto N° 9

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Mantener informada a la población venezolana acerca de la Gestión del Gobierno Nacional, a través de la transmisión del Programa que cuenta con la vocería directa del Presidente de la República.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Producción del Programa Especial del Primer Mandatario Nacional.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Desarrollar las gestiones necesarias que permitan garantizar las condiciones logísticas para la pre-producción, producción y transmisión del programa especial del Presidente de la República.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	8,252,648.00		8,252,648.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Producción del programa	Programa	50%	20	19	48%	2,453,520.00	2,225,404.32	91%
Despliegue logístico	Actividad	40%	20	19	38%	2,439,128.00	2,311,128.00	95%
Desarrollo de contenidos informativos estratégico	Informe	10%	20	19	10%	3,360,000.00	3,360,000.00	100%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	95%	8,252,648.00	7,896,532.32	95.69%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	95%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	8,252,648.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	7,896,532.32
(%) Avance Financiero Total:	95.69%

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

Proyecto N° 10

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Realizar seguimiento y análisis especializado de los contenidos difundidos a través de los medios de comunicación social en el país, así como la evaluación de su posible impacto y percepción en la sociedad venezolana.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Seguimiento de medios y análisis de contenidos comunicacionales.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Desarrollar procesos investigativos acerca de las políticas comunicacionales del Estado, de las líneas editoriales, perfiles y contenidos de los medios oficiales, públicos y privados, y su incidencia en los usuarios(as) y opinión pública en Venezuela, que permitan generar propuesta de estrategias que apunten al incremento de contenidos audiovisuales en la parrilla de los medios oficiales.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Monto Total del Proyecto (Bs.)
	Monto Aprobado	1,078,001.00		1,078,001.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Diseño de estrategias comunicacionales	Informe	40%	4	3	30%	112,001.00	112,001.00	100%
Realización de estudios especializados sobre medios	Estudio	60%	4	4	60%	966,000.00	859,806.61	89%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	90%	1,078,001.00	971,807.61	90.15%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	90%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	1,078,001.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	971,807.61
(%) Avance Financiero Total:	90.15%

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

Proyecto N° 11

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Coordinar las políticas y estrategias conducentes al despliegue de la TDA, orientando la adecuación tecnológica y la producción de contenidos audiovisuales requeridos para tal fin.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Impulso al desarrollo de contenidos audiovisuales para la Televisión Digital Abierta
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Impulsar encuentros de planificación y seguimiento de actividades con las partes involucradas, para la creación y fortalecimiento de nuevos canales de televisión y para la elaboración de contenidos destinados a ser transmitidos en formato TDA.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Monto Total del Proyecto (Bs.)
	Monto Aprobado	4,496,059.00		4,496,059.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Encuentros para el seguimiento para la implementación de la Televisión Digital Abierta	Reunión	20%	110	99	18%	470,600.00	253,509.24	54%
Formación y capacitación para la implementación técnica de la Televisión Digital Abierta	Personal	20%	400	325	16%	1,455,998.00	1,392,834.52	96%
Puesta en marcha del Banco de Contenido Audiovisuales de Venezuela	Asesoría	30%	12	12	30%	2,345,461.00	1,972,533.72	84%
Impulso para la creación de nuevos canales para la Televisión Digital Abierta	Canal	30%	9	10	30%	224,000.00	112,851.20	50%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	94%	4,496,059.00	3,731,728.68	83.46%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	94%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	4,496,059.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	3,731,728.68
(%) Avance Financiero Total:	83.46%

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

Proyecto N° 12

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Garantizar la cobertura y calidad de las Transmisiones Especiales destinadas a difundir información de interés nacional.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Optimización de las Transmisiones Especiales.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Este proyecto pretende, además de garantizar las transmisiones especiales del MPPCI, optimizar su calidad a través de la formación técnica y adiestramiento del personal, así como la dotación y mantenimiento de los equipos y unidades especiales, de manera que permitan dar respuesta oportuna y eficiente a los requerimientos comunicacionales de los medios del Estado venezolano.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Monto Total del Proyecto (Bs.)
	Monto Aprobado	39,519,315.00		39,519,315.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Transmisión de las actividades públicas del Gobierno Bolivariano con alta calidad	Pauta	75%	672	695	75%	32,933,715.00	32,933,714.97	100%
Dotación tecnológica, reparación y mantenimiento de equipamiento técnico	Dotación	15%	50	25	8%	4,032,000.00	3,294,155.43	82%
Mantenimiento de la flota vehicular	Mantenimiento	10%	75	95	10%	2,553,600.00	2,499,858.41	98%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	93%	39,519,315.00	38,727,728.81	98.46%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	93%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	39,519,315.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	38,727,728.81
(%) Avance Financiero Total:	98.46%

Fundación Ávila Tve

Proyecto Nº 1

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Incrementar los niveles de audiencia de la población juvenil nacional.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Consolidación de la nueva imagen y perfil juvenil de Ávila Tvé.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Ávila Tv.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto tiene como objetivo principal proporcionar una señal de apertura, de inclusión y reimpulso de las expresiones de la cultura musical venezolana, con productos de calidad, como investigaciones documentales, programas, videoclips creativos y novedosos, enfocados a las expresiones reales culturales venezolanas, para tener sentido crítico y de pertenencia en nuestras raíces dentro del ámbito musical dirigido a la población juvenil.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	56,905,194.00		11,598,121.00	68,503,315.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Operación continua de la señal del canal Ávila Tv.	Hora(s)	30%	8,760	8,760	30%	54,759,850.00	50,073,685.00	91%
Producción interna del Canal.	Contenido(s)	30%	324	222	21%	7,173,294.00	6,230,038.00	87%
Difusión de contenidos audiovisuales (nacionales e internacionales).	Hora(s)	20%	732	1,365	20%	3,790,536.00	3,758,505.00	99%
Adquisición de producciones audiovisuales externas (nacionales e internacionales).	Producción(es)	20%	4	14	20%	2,779,645.00	2,766,311.00	100%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	91%	68,503,325.00	62,828,539.00	91.72%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	91%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	68,503,325.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	62,828,539.00
(%) Avance Financiero Total:	91.72%

Fundación Ávila Tve

Proyecto Nº 2

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Formar a jóvenes asistentes técnicos audiovisuales, mediante la facilitación de herramientas comunicacionales, en áreas técnicas, teórica y política para la alimentación de las necesidades del personal de los medios públicos.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Escuela de Medios y Producción Audiovisual.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Ávila Tv.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Con este proyecto se pretende formar a jóvenes asistentes técnicos audiovisuales, mediante la facilitación de herramientas comunicacionales, en áreas técnicas, teórica y política para el personal de los medios de comunicación públicos a través de talleres de capacitación donde les faciliten herramientas practicas para el mejor funcionamiento del área audiovisual.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	4,740,343.00		1,701,644.00	6,441,987.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Formación e investigación para la producción audiovisual.	Hora(s)	89%	2,208	2,045	82%	6,068,267.00	5,489,658.00	90%
Producciones audiovisuales de los alumnos de la Escuela.	Producción(es)	11%	40	30	8%	373,720.00	208,449.00	56%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	91%	6,441,987.00	5,698,107.00	88.45%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	91%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	6,441,987.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	5,698,107.00
(%) Avance Financiero Total:	88.45%

Fundación Correo del Orinoco

Proyecto N° 1

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar el derecho al acceso y libre ejercicio de la información y la comunicación veraz.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Proporcionar a las comunidades un medio de comunicación impreso de circulación diaria que proyecte y desarrolle la nueva estrategia comunicacional del Ejecutivo Nacional
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Diseño, elaboración y difusión del diario "Correo del Orinoco" a nivel nacional.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación El Correo del Orinoco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Diseño, elaboración y difusión del diario "Correo del Orinoco" que circule en todo el territorio nacional para que sea el vehículo informativo para las comunidades del País, transmitiendo los logros y avances del Ejecutivo Nacional
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	43,945,708.00	49,905,333.00	3,580,000.00	97,431,041.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Edición, elaboración y difusión del diario	Edición	50%	512	457	45%	55,991,824.00	38,158,091.00	68%
Distribución y circulación de ejemplares del diario Correo del Orinoco	Ejemplar	50%	19,200,000	12,716,999	33%	41,439,217.00	41,439,217.00	100%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	78%	97,431,041.00	79,597,308.00	81.70%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	78%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	97,431,041.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	79,597,308.00
(%) Avance Financiero Total:	81.70%

Fundación Premio Nacional de Periodismo

Proyecto N° 1

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Reconocer la labor de los comunicadores sociales y reforzar sus conocimientos a través de curso de formación y estudios de alto nivel.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento y reconocimiento de la actividad periodística.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Premio Nacional de Periodismo (FPNP).
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Desarrollar cursos, seminarios, talleres, diplomados, charlas y jornadas académicas que permitan la actualización profesional a los periodistas. Por otra parte reconocer y premiar al periodista por los equipos de trabajo y medios de comunicación sobresaliente por los estudios y trabajos realizados.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	2,442,712.00			2,442,712.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Actualizar y formar a periodistas, trabajadores y otros interesados en el área de la comunicación social.	Curso	50%	41	48	50%	1,850,189.00	1,753,374.09	95%
Convocar y organizar anualmente los premios nacionales de periodismo Simón Bolívar e impulsar el observatorio del trabajo periodístico	Premio	50%	26	26	50%	592,523.00	591,522.36	100%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	100%	2,442,712.00	2,344,896.45	96.00%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	100%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	2,442,712.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	2,344,896.45
(%) Avance Financiero Total:	96.00%

Fundación Televisora Venezolana Social (TVES)

Proyecto N° 1

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Consolidar al sistema de comunicación nacional como instrumento para el fortalecimiento de la democracia protagónica revolucionaria y la formación ciudadana
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la producción de contenidos audiovisuales en alta definición (HD) de la Televisora Venezolana Social en el contexto de la actualización digital de sus procesos e implantación de la Televisión Digital Terrestre (TDA)
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Televisora Venezolana Social (TVES).
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto se fundamenta en la conformación de una programación permanente para nuestros usuarios, cuyos contenidos contribuyan a promover el patrimonio cultural, geográfico, turístico y ambiental de Venezuela y el mundo.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	18,250,960.00	705,249,700.52	61,506,933.00	785,007,593.52

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Difusión de programas audiovisuales dirigidos a la programación de TVES y al Sistema Nacional y la Televisión Digital Terrestre (TDA).	Hora	50%	6,278	8,585	50%	649,917,516.52	458,241,354.93	71%
Actualización de la infraestructura de transmisión, equipamiento y procesos técnicos de producción audiovisual de TVES en el contexto de la implantación de la TDA	Hora	50%	8,760	8,110	46%	135,090,077.00	109,607,763.83	81%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	96%	785,007,593.52	567,849,118.76	72.34%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	96%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	785,007,593.52
Meta Financiera Total Ejecutada:	567,849,118.76
(%) Avance Financiero Total:	72.34%

Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial

Proyecto N° 1

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: .Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Garantizar la impresión de material gráfico ajustado al enfoque de la Nueva Ética Socialista.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Impresión de Material Gráfico ajustado al enfoque de la nueva ética socialista.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Impresión de folletos, trípticos, dípticos, volantes, libros, periódicos, revistas y gacetas oficiales ajustados al enfoque de la Nueva Ética Socialista
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	51,575,592.00	35,464,449.00	65,253,944.00	152,293,985.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Impresión de periódicos y otros materiales gráficos	Ejemplar	97%	4,948,118	4,428,361	87%	132,643,050.00	111,717,137.00	84%
Impresión de gacetas oficiales	Ejemplar	3%	534,672	523,685	3%	19,650,935.00	17,423,977.00	89%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	90%	152,293,985.00	129,141,114.00	84.80%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	90%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	152,293,985.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	129,141,114.00
(%) Avance Financiero Total:	84.80%

Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial

Proyecto Nº 2

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Fortalecer el Centro de Desarrollo Comunicacional Ciudad Valencia
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Producción informativa del Centro Comunicacional Ciudad Valencia
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Centro de Desarrollo Comunicacional compuesto por un periódico, una emisora de radio y una imprenta que sirvan de tribunas a la revolución bolivariana y al pueblo carabobeño.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	28,328,133.00	8,101,998.00		36,430,131.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Fisica Total	Meta Fisica Total Ejecutada	% Avance Fisico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Realización de la edición diaria del periódico Ciudad VLC	edición	34%	362	365	34%	16,506,800.00	16,419,398.00	99%
Emisora de Radio Ciudad VLC	hora	33%	5,832	5,832	33%	3,758,617.00	3,758,617.00	100%
Impresión de periódico Ciudad Valencia	ejemplar	33%	2,340,532	2,502,966	33%	16,164,714.00	15,972,850.90	99%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	100%	36,430,131.00	36,150,865.90	99.23%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Fisico Total:	100%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	36,430,131.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	36,150,865.90
(%) Avance Financiero Total:	99.23%

Fundación Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films

Proyecto N° 1

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Impulsar la divulgación de películas de índole social, cultural y de entretenimiento en las ventanas de Cine, TV y Video, para la promoción de la oferta fílmica nacional y extranjera.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Cine venezolano en revolución.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en impulsar la divulgación de películas de índole social, cultural y de entretenimiento en las ventanas de Cine, TV y Video, para la promoción de la oferta fílmica nacional y extranjera, mediante la adquisición, distribución, comercialización y promoción de los contenidos cinematográficos, beneficiando a 700.000 niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, a nivel nacional e internacional.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	8,391,973.03			8,391,973.03

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Realización de estrenos y re-estrenos de películas nacionales e internacionales en salas comerciales e independientes	Película(s)	20%	40	35	18%	704,244.83	75,639.94	11%
Distribución para la exhibición de contenidos audiovisuales nacionales e internacionales en salas de cine a nivel nacional.	Exhibición(es)	30%	3,800	3,709	29%	6,943,787.16	5,501,716.10	79%
Distribución de contenidos audiovisuales nacionales e internacionales en televisoras nacionales, regionales y canales en internet.	Título(s)	10%	150	141	9%	47,915.79	33,607.40	70%
Realización de asistencia y servicios técnicos de difusión digital a contenidos audiovisuales.	Servicio(s)	10%	3,570	3,551	10%	182,265.34	182,265.34	100%
Distribución a nivel nacional de contenidos audiovisuales nacionales e internacionales en formato video (D.V.D.) para la venta y donaciones especiales.	Película(s)	20%	15,000	11,127	15%	271,366.00	135,789.99	50%
Realización de proyecciones, talleres, foros y charlas para la difusión cinematográfica	Exhibición(es)	10%	260	241	9%	242,393.91	212,975.91	88%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	90%	8,391,973.03	6,141,994.68	73.19%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	1

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	8,391,973.03
Meta Financiera Total Ejecutada:	6,141,994.68
(%) Avance Financiero Total:	73.19%

Fundación Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films

Proyecto Nº 1

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Impulsar la promoción y difusión de los trabajos cinematográficos latinoamericanos y caribeños de los noveles o jóvenes profesionales creadores de cine, para el intercambio cinematográfico entre nuestros pueblos.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: VII Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en impulsar la promoción y difusión de los trabajos cinematográficos latinoamericanos y caribeños de los noveles o jóvenes profesionales creadores de cine, para el intercambio cinematográfico entre nuestros pueblos, mediante la realización del VII Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita y los Concursos de Cine y Video Comunitario, Mis Primeros Pies-cesitos y el Premio Octavio Getino de Investigación, beneficiando a 300.000 niños, niñas, adolescentes y adultos, del estado Nueva Esparta
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	1,998,494.62			1,998,494.62

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Realización del VII Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita	Festival(es)	60%	1	1	60%	1,595,212.62	1,315,838.70	82%
Realización de los concursos de Cine y Video Comunitario, Mis Primeros Pies-cesitos y el Premio Octavio Getino de Investigación, pertenecientes al Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita.	Concurso(s)	40%	3	3	40%	403,282.00	394,266.23	98%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	100%	1,998,494.62	1,710,104.93	85.57%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	100%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	1,998,494.62
Meta Financiera Total Ejecutada:	1,710,104.93
(%) Avance Financiero Total:	85.57%

Fundación La Villa del Cine

Proyecto N° 1

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Incrementar la producción de cine venezolano, poniendo en práctica nuevos modelos y metodologías de producción y creación para promover una vanguardia nacional, que consoliden y garanticen el desarrollo de la cinematografía nacional.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Desarrollo de la producción audiovisual en sus diferentes géneros
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Villa del Cine
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en incrementar la producción de cine venezolano con la práctica de nuevos modelos y metodologías de producción y creación, que garanticen el desarrollo de la cinematografía nacional, mediante la conceptualización de proyectos y desarrollo de guiones; así como, la realización de la producción, post-producción, distribución y promoción de obras audiovisuales, beneficiando a 320 creadores cinematográficos, actores, actrices, empleados, personal técnico y productores independientes.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/14 al 31/12/14

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	40,574,978.00	20,000,000.00	50,856,118.00	111,431,096.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Conceptualización de proyectos y desarrollo de guiones para obras audiovisuales	guión	15%	14	18	15%	6,347,058.00	6,347,058.00	100%
Realización de la producción de obras audiovisuales	producción	40%	12	13	40%	78,599,723.00	78,599,723.00	100%
Realización de la post-producción audiovisual	post producción	30%	13	12	28%	20,104,845.00	20,104,845.00	100%
Distribución y promoción de obras audiovisuales	Obra	15%	2	3	15%	6,379,470.00	6,379,470.00	100%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	83%	111,431,096.00	111,431,096.00	100%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	83%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	111,431,096.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	111,431,096.00
(%) Avance Financiero Total:	100%

Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Proyecto Nº 1

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Fomentar la producción audiovisual en el marco del Plan de la Patria y la política de paz que impulsa el Estado bolivariano en correspondencia con los principios y valores de LRSRTVME.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fomento a la Producción Audiovisual Nacional.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto contempla el financiamiento de proyectos para radio y televisión, cuyos productos audiovisuales contribuyan a una comunicación libre, a la generación de espacios de formación e investigación en el área audiovisual y al fomento de la educación para la percepción crítica del mensaje mediático. Igualmente, coadyuvar en el afianzamiento del sistema público de comunicación, todo en el marco del cumplimiento de la LRSRTVME. Propósito que se materializará a través de la recepción de proyectos, aprobación de recursos, seguimiento, control y culminación de proyectos.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	126.671.613,00	0,00	107.557.195	234.228.808,00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Financiamiento de proyectos de PN y PNI	Proyecto de investigación	40%	111	95	34%	232.208.155,00	169.418.955,13	29%
Asistencia técnica para la producción nacional independiente	Visita	35%	170	134	26%	1.429.873,00	1.089.438,85	27%
Proyección de proyectos culminados para incentivar su transmisión a través de los prestadores de servicio de radio y TV.	Muestra	25%	1	1	25%	590.780,00	354.718,00	15%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	87%	234.228.808,00	170.863.111,98	71%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	87%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	234.228.808,00
Meta Financiera Total Ejecutada:	170.863.111,98
(%) Avance Financiero Total:	71%

Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Proyecto Nº 2

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2.Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Promover la formación en el uso de las TIC's a través de un programa de aprendizaje a distancia y/o presencial, fortaleciendo de este modo las capacidades de los diversos sectores productivos, pequeñas y medianas empresas, cooperativas, productores audiovisuales comunitarios y a la comunidad en general, con el fin de contar con una herramienta de apoyo en el desarrollo social.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Formación ciudadana en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's)
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El presente proyecto se llevará a cabo a través del desarrollo de acciones formativas (cursos/taller), tanto en la modalidad presencial como en línea, con el fin de maximizar el acceso y uso a las TIC en la ciudadanía.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	1.520.586,00	0,00	0	1.520.586,00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Realización de actividades de formación en el área de telecomunicaciones y temas de interés comunitario en las modalidades presencial y en línea	Curso	94%	52	78	141%	1.154.995,23	936.965,60	76%
Fortalecimiento tecnológico del Centro de Desarrollo e Información en Telecomunicaciones.	Equipo	6%	2	2	6%	365.590,77	357.914,23	6%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	147%	1.520.586,00	1.294.879,83	82%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	147%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	1.520.586,00
Meta Financiera Total Ejecutada:	1.294.879,83
(%) Avance Financiero Total:	82%

Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Proyecto Nº 3

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2. Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Fortalecer la Formación de las Organizaciones de Usuarios y Usuarías (OUU), sobre las disposiciones de la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos (LRSRTVME), para el ejercicio de la contraloría social social en los medios.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de las Organizaciones de Usuarios y Usuarías (OUU)
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Es un proyecto dirigido a afianzar la participación ciudadana, incorporando a las Organizaciones de Usuarios y Usuarías (OUU) de los servicios de telecomunicaciones, a través de los consejos comunales, comunas, salas de batallas, misiones sociales y estudiantes, garantizando el seguimiento y evaluación del contenido y programación de los medios de comunicación, así como el monitoreo y análisis crítico de los mensajes emitidos, que les permitan exigir sus derechos comunicacionales y cumplimiento del marco legal vigente de la LRSRTVME.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	336.394,00			336.394,00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Talleres de análisis de la Ley de Responsabilidad Social en Radio Televisión y Medios Electrónicos.	Taller	20%	4	8	40%	85.421,00	46.388,00	11%
Desarrollo de actividades de formación sobre el análisis crítico de los mensajes difundidos en los medios de comunicación.	Taller	50%	7	8	57%	85.421,00	150.867,71	88%
Seguimiento a las actuaciones de las Organizaciones de Usuarios y Usuarías en el proceso de consolidación de las OUU, para la Contraloría Social en Radio, TV y Medios Electrónicos	Actuación	30%	3	5	50%	165.552,00	46.606,00	8%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	147%	336.394,00	243.861,71	108%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	147%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	336.394,00
Meta Financiera Total Ejecutada:	243.861,71
(%) Avance Financiero Total:	108%

Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Proyecto Nº 4

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.2.Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Asesorar a las comunidades organizadas en materia de habilitación de tributos de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias de Servicio Público, sin fines de lucro; así como a las fundaciones comunitarias en materia de títulos administrativos.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de los Medios Comunitarios en el Marco de la Comunicación Popular
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto plantea el desarrollo de asesorías técnicas, legales y socio-económicas a la comunidades organizadas, necesaria para presentar solicitud formal de otorgamiento de títulos administrativos en materia de comunicación popular, así como, prestar a los medios comunitarios habilitados que permita optimizar su operatividad y regularizar su situación administrativa.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	805.167,00	0,00	0,00	805.167,00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Asistencia en la formulación de proyectos para el otorgamiento y/o regularización de títulos administrativos	Comunidades asistidas	80%	175	156	71%	505.776,00	201.397,32	32%
Visita técnica de inspección a los medios comunitarios para la formalización de las solicitudes de otorgamiento de los títulos administrativos en materia de comunicación popular	Visitas de integración comunal	20%	24	21	18%	299.391,00	112.009,40	7%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	89%	805.167,00	313.406,72	39%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	89%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	805.167,00
Meta Financiera Total Ejecutada:	313.406,72
(%) Avance Financiero Total:	39%

Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Proyecto Nº 5

OBJETIVO HISTÓRICO: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Tener operativas un 80% las plataformas de monitoreo del espectro radioeléctrico y de administración y gestión del Ente Regulador de las Telecomunicaciones.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la plataforma de monitoreo del espectro radioeléctrico
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto plantea la adquisición de equipos de medición del espectro radioeléctrico que contribuya a optimizar el tiempo de respuesta ante la ocurrencia de interferencias.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	3.901.128,00	0,00	0,00	3.901.128,00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Adquisición de equipos de monitoreo del espectro radioeléctrico de la plataforma tecnológica.	Equipo	50%	15	0	0%	3.901.120,00	0,00	0%
Seguimiento y evaluación técnica del funcionamiento de los equipos de monitoreo del espectro radioeléctrico adquiridos	Actividad	50%	1	0	0%	8,00	0,00	0%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	0%	3.901.128,00	0,00	0%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	0%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	3.901.128,00
Meta Financiera Total Ejecutada:	0,00
(%) Avance Financiero Total:	0%

Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Proyecto Nº 6

OBJETIVO HISTÓRICO: 1. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5.1 Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Subsidiar los costos atribuibles a los elementos, funciones y activos asociados a la instalación planificación, mantenimiento y operación de la infraestructura necesarias para el cumplimiento de las Obligaciones de Servicio Universal de Telecomunicaciones.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Subsidio de Infraestructura para el cumplimiento de las Obligaciones de Servicio Universal de Telecomunicaciones.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Subsidiar los costos de infraestructura de telecomunicaciones en función de los montos aprobados por la Junta de Evaluación y Seguimiento de Proyectos del Fondo de Servicio Universal de Telecomunicaciones para la Ejecución y Cumplimiento de las Obligaciones de Servicio Universal de Telecomunicaciones.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado		907.428.040,00	75.567,00	907.503.607,00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Subsidios a los Proyectos de Servicio Universal de Telecomunicaciones	Subsidio(s)	60%	31	6	12%	907.428.040,00	485.617.731,98	32%
Seguimiento a la operación y mantenimiento de los Proyectos de Servicio Universal de Telecomunicaciones en ejecución	Visita(s)	40%	12	18	60%	75.567,00	21.717,00	11%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	72%	907.503.607,00	485.639.448,98	44%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	72%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	907.503.607,00
Meta Financiera Total Ejecutada:	485.639.448,98
(%) Avance Financiero Total:	44%

Agencia Venezolana de Noticias C.A.

Proyecto N° 1

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien maspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Fortalecer la gestión administrativa de la Agencia Venezolana de Noticias con valores socialistas.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la Gestión en la Agencia Venezolana de Noticias, C.A., para la eficacia y eficiencia informativa con valores socialistas
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Agencia Venezolana de Noticias, C.A.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: La Agencia Venezolana de Noticias, C.A., a través de la producción, procesamiento, recopilación, distribución y difusión de información en el ámbito nacional e internacional, con eficacia y eficiencia desarrollará acciones comunicacionales que promuevan valores, ética e ideología socialista.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	35,254,960.00	42,451,973.94	2,642,899.00	

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Cobertura de información Nacional e Internacional.	Pieza	55%	70,000	58,917	46%	42,879,572.15	39,237,154.36	92%
Informe de seguimiento y análisis.	Informe	17%	6,231	5,964	16%	14,864,813.41	12,148,092.34	82%
Producción audiovisual.	Mcro	14%	12,132	14,463	14%	11,715,852.25	8,688,869.60	74%
Producción Fotográfica.	Imagen	10%	39,600	35,978	9%	7,923,886.06	5,749,260.36	73%
Comercialización de Productos Informativos de AVN, C.A.	Producto	4%	160	141	4%	2,965,709.07	2,601,973.82	88%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	89%	80,349,832.94	68,425,350.48	85.16%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	89%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	80,349,832.94
Meta Financiera Total Ejecutada:	68,425,350.48
(%) Avance Financiero Total:	85.00%

C.A. Venezolana de Televisión

Proyecto N° 1

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Producir y transmitir contenidos audiovisuales como medio de multiprogramación y multisaporte y canal estratégico del Estado.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la producción y transmisión de contenidos en C.A. Venezolana de Televisión como canal de multiprogramación y multisaporte del Estado venezolano.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: C.A. Venezolana de Televisión (CAVTV).
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Dar continuidad a la producción y transmisión de la multiprogramación y multisaporte, haciendo uso de una plataforma estándar que permita la diversidad en los diferentes formatos (radio, tv, prensa digital, etc.), el cual ayudará a elevar el posicionamiento de la agenda de gobierno y resaltar los logros alcanzados por el Ejecutivo Nacional, y que a su vez, contribuirá a disminuir la ofensiva comunicacional.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	157,743,214.99		18,521,879.00	176,265,093.99

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Producción de pautas presidenciales y oficiales.	Pauta	17%	1,200	206	3%	2,041,743.15	2,000,866.70	98%
Producción de programas formativos y de participación ciudadana.	Programa	17%	2,107	1,925	16%	52,181,685.11	44,277,989.12	85%
Cumplimiento de una programación televisiva a través de la difusión de programas que contribuyan con el desarrollo social, económico, cultural y político de la Nación las 24 horas los 365 días del año.	Hora	16%	8,760	8,760	16%	9,835,795.39	7,903,612.20	80%
Generación de información oportuna y veraz regional, nacional e internacional del acontecer diario, para la transmisión de noticieros y reportajes.	Programa	17%	7,564	7,508	17%	82,326,275.78	75,156,351.56	91%
Diseño de la imagen audiovisual de los programas creados y transmitidos en la C.A. Venezolana de Televisión.	Imagen	16%	2,880	3,974	16%	49,607,989.84	45,330,310.97	91%
Generación de contenidos multiprogramáticos y multisportes.	Nota informativa	17%	5,414	6,600	17%	9,189,831.72	7,212,845.22	78%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	84%	205,183,320.99	181,881,975.77	88.64%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	84%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	205,183,320.99
Meta Financiera Total Ejecutada:	181,881,975.77
(%) Avance Financiero Total:	88.64%

C.A. Venezolana de Televisión

Proyecto N° 2

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Adecuar la plataforma tecnológica de los sistemas que se encuentran obsoletos y/o no existentes en C. A. VTV, a los fines de digitalizar la señal para el año 2014.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Adecuación de la Infraestructura Tecnológica para la generación de la señal de C.A. V.T.V.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: C.A. Venezolana de Televisión (CAVTV).
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Contemplar y cubrir todas las operaciones y mantenimientos relacionados con la emisión de la señal de C.A. V.T.V. incluyendo el desarrollo y actualización de la plataforma tecnológica, donde se prevé ejecutar la adquisición de equipos para la renovación de las áreas medulares y la adecuación de la infraestructura tecnológica, teniendo como base el manejo efectivo de la información de audio, video, voz y data.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	242,896,328.96		9,881,694.00	252,778,022.96

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Generación de la señal de C.A. V.T.V. a través de la operación y mantenimiento de equipos.	Hora	20%	8,760	8,760	20%	55,943,812.15	101,830,765.15	36%
Adquisición e instalación de sistemas para la actualización de la plataforma televisiva de C.A. Venezolana de Televisión.	Equipo	20%	21	2	2%	13,060,902.03	2,202,967.09	3%
Adecuación de la plataforma tecnológica de 4 estudios de C.A. Venezolana de Televisión.	Estudio	20%	4	3	16%	1,404,185.00	12,815,809.27	20%
Equipamiento tecnológico de 20 corresponsalías de C.A. Venezolana de Televisión.	Sede	20%	20	2	2%	9,360,452.00	0.00	0%
Cobertura y transmisión de pautas de prensa, programas y actividades oficiales para la pantalla de C.A. Venezolana de Televisión	Pauta	20%	8,400	4,183	10%	173,008,671.78	90,970,125.48	11%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	51%	252,778,022.96	207,819,666.99	82.21

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	51%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	252,778,022.96
Meta Financiera Total Ejecutada:	207,819,666.99
(%) Avance Financiero Total:	82.21

C.A. Venezolana de Televisión

Proyecto N° 3

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Optimizar los servicios de los equipos, sistemas, infraestructura y flota vehicular de C.A Venezolana de Televisión.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Optimizar los servicios de los equipos, sistemas y las edificaciones de la Compañía Anónima Venezolana de Televisión.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: C.A. Venezolana de Televisión (CAVTV).
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Lograr aumentar y mantener la capacidad operativa de los sistemas de servicios básicos como lo son el sistema eléctrico, electromecánico, mantenimiento de oficinas y las instalaciones en general de la organización, a través de la construcción de una filosofía de trabajo que permita mejorar los procesos, alargar la vida útil del equipamiento, minimizar las fallas, disminuir los tiempos de reparación, aumentar la seguridad y operación de los equipos y una reducción significativa de los costos de mantenimiento a partir de la consolidación del sistema de Gestión de Mantenimiento y de las adecuaciones a la edificación y los sistemas que de éste deriven.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	80,926,354.31		36,982,194.00	117,908,548.31

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Aplicación de mantenimientos preventivos, correctivos y circunstanciales especializados a los sistemas y subsistemas eléctricos y electromecánicos que soportan la plataforma tecnológica de C.A Venezolana de Televisión.	Mantenimiento	25%	1,589	2,626	25%	86,165,536.45	70,565,389.46	20.47%
Repotenciación de la flota vehicular de C.A Venezolana de Televisión a través de la inversión y los mantenimientos correctivos mayores, menores y circunstanciales.	Mantenimiento	25%	7,819	34,625	25%	20,644,858.08	14,211,786.69	17.21%
Optimización de la infraestructura del edificio sede, anexo y sucursales de C.A Venezolana de Televisión, mediante la inversión en obras mayores que permitan la distribución de las áreas físicas de acuerdo a las operaciones de la planta televisiva.	Obra	25%	14	9	16%	8,068,666.57	10,087,354.25	31.25%
Preservación y mantenimientos rutinarios de las áreas del edificio sede y anexo de C.A Venezolana de Televisión.	Mantenimiento	25%	2,520	968	10%	2,566,464.21	1,832,673.21	17.85%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	76%	117,445,525.31	96,697,203.61	82.33

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	76%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	117,445,525.31
Meta Financiera Total Ejecutada:	96,697,203.61
(%) Avance Financiero Total:	82.33

C.A. Venezolana de Televisión

Proyecto Nº 4

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Actualizar la Infraestructura tecnológica de C.A. Venezolana de Televisión.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Modernización de la Plataforma Tecnológica de C. A. V.T.V. para el año 2014.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: C.A. Venezolana de Televisión (CAVTV).
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Adecuar la infraestructura tecnológica de C.A. Venezolana de Televisión a través de la digitalización, adquisición de equipos ,sistemas, servidores para el data center y capacitación del personal.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	16,382,615.61		27,016,138.00	43,398,753.61

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Dotación e instalación de nuevos equipos tecnológicos para la adecuación de C. A. Venezolana de Televisión.	Equipo	5%	400	144	2%	21,762,407.00	17,742,172.15	82%
Adquisición e instalación de servidores para el Data Center de C. A. Venezolana de Televisión.	Equipo	45%	42	7	7%	1,453,470.00	0.00	0%
Capacitación del personal de la Gerencia de la Tecnología de la Información y la Comunicación para asegurar la Soberanía Tecnológica.	Curso	10%	16	0	0%	20,106,359.61	18,281,307.20	91%
Actualización de la plataforma telefónica de analógica a Telefonía IP en Software Libre de C. A. Venezolana de Televisión.	Equipo	15%	800	7	0.12%	755,984.00	27,787.20	4%
Actualización de la plataforma de videovigilancia de analógica a digital de C. A. Venezolana de Televisión.	Equipo	15%	350	0	0%	698,423.00	0.00	0%
Digitalización del acervo histórico de C. A. Venezolana de Televisión	Equipo	10%	25,000	62	0.02%	2,095,400.00	199,072.16	10%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	9%	43,398,753.61	36,250,338.71	83.53%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	9%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	43,398,753.61
Meta Financiera Total Ejecutada:	36,250,338.71
(%) Avance Financiero Total:	83.53%

C.A. Venezolana de Televisión

Proyecto N° 5

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Garantizar la recuperación, resguardo, conservación, preservación y sistematización de la memoria histórica audiovisual de C.A VTV.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Archivo Audiovisual de la memoria histórica de C.A. Venezolana de Televisión (FASE I)
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: C.A. Venezolana de Televisión (CAVTV).
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Recuperar, conservar y preservar el material audiovisual producido y adquirido por C.A VTV que data de hace 49 años mediante la adecuación, acondicionamiento y equipamiento de un espacio físico idóneo.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	12,627,222.55		4,586,314.00	17,213,536.55

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Adecuación y acondicionamiento del espacio (estudio gigante) en óptimas condiciones para el resguardo del archivo audiovisual de C.A VTV.	Espacio	33%	1	0	0%	2,526,697.77	0.00	0%
Adquisición e instalación de módulos de procesamiento, visualización, postproducción y transferencia de todos los formatos audiovisuales para la recuperación y digitalización del material audiovisual.	Módulo	34%	5	0	0%	2,053,546.23	2,852.72	0%
Levantamiento y respaldo de información de las condiciones reales del material de archivo, formatos, cantidades y condiciones.	Inventario	33%	1	0	0%	14,238,115.55	11,258,913.39	79%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	0%	18,818,359.55	11,261,766.11	59.84%

Por razones técnicas, este proyecto no desarrollo las acciones específicas previstas; los gastos ejecutados son asociados a la partida presupuestaria 401. "Gastos de Personal"

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	0%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	18,818,359.55
Meta Financiera Total Ejecutada:	11,261,766.11
(%) Avance Financiero Total:	59.84%

Radiodifusora Los Andes

Proyecto N° 1

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Contribuir con la información generando matrices de opinión que estimulen la transformación de las realidades materiales y la participación comunicacional de calle preservando los Valores Socialistas.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Consolidación de la participación popular en la calle a través de Radiodifusora los Andes , para profundizar en los Valores Socialistas.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Radiodifusora los Andes
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consolidará la participación popular de calle profundizando en los Valores Socialistas, a través de una programación destinada a atender las necesidades de los pueblos manteniendo la participación , la inclusión social y difundiendo soluciones en la construcción de la patria socialista.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	6,018,739.00		4,798,848.00	

Nombre de la Acción Especifica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Coordinar, producir y difundir programas radiales, micros y promociones.	Programa	52%	2,300	4,261	52%	6,170,562.00	3,976,420.65	64%
Garantizar la transmisión oportuna de información veraz y en vivo.	Programa	48%	5,700	9,201	48%	4,647,025.00	2,733,202.34	59%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	100%	10,817,587.00	6,709,622.99	62.03%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	100%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	10,817,587.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	6,709,622.99
(%) Avance Financiero Total:	62.03%

Radio Margarita C.A.

Proyecto N° 1

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: El proyecto consolidará la participación popular de calle profundizando en los Valores Socialistas, a través de una programación destinada a atender las necesidades de los pueblos manteniendo la participación, la inclusión social y difundiendo soluciones en la construcción de la patria socialista.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Consolidación de la participación popular en la calle a través de Radio Margarita, para profundizar en los Valores Socialistas
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Radio Margarita, C.A.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consolidará la participación popular de calle profundizando en los Valores Socialistas, a través de una programación destinada a atender las necesidades de los pueblos manteniendo la participación, la inclusión social y difundiendo soluciones en la construcción de la patria socialista.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	6,946,159.00		6,690,841.00	13,637,000.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Coordinar, producir y difundir programas radiales, micros y promociones.	Programa	52%	720	1160	52%	7,591,700.00	5,725,721.78	75%
Garantizar la transmisión oportuna de información veraz y en vivo.	Programa	48%	1,800	1787	48%	6,045,300.00	4,106,674.24	68%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	100%	13,637,000.00	9,832,396.02	72.10%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	100%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	13,637,000.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	9,832,396.02
(%) Avance Financiero Total:	72.10%

Radio Mundial C.A.

Proyecto Nº 1

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Contribuir con la información generando matrices de opinión que estimulen la transformación de las realidades materiales y la participación comunicacional de calle preservando los Valores Socialistas.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Consolidación de la participación popular en la calle a través de Radio Mundial, para profundizar en los Valores Socialistas
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Radio Mundial C.A
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consolidará la participación popular de calle profundizando en los Valores Socialistas, a través de una programación destinada a atender las necesidades de los pueblos manteniendo la participación, la inclusión social y difundiendo soluciones en la construcción de la patria socialista.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	30,861,866.00		15,363,430.00	46,225,296.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Coordinar, producir y difundir programas radiales, micros y promociones.	Programa	45%	1,500	2,020	45%	16,245,642.00	9,341,111.59	57%
Garantizar la transmisión oportuna de información veraz y en vivo.	Programa	37%	23,000	19,336	31%	21,385,571.00	11,004,547.61	51%
Publicar digitalmente noticias nacionales e internacionales, de actualidad y transmitir en vivo la programación.	Nota informativa	18%	32,000	35,222	18%	8,594,083.00	3,730,661.06	43%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	94%	46,225,296.00	24,076,320.26	52.08%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	94%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	46,225,296.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	24,076,320.26
(%) Avance Financiero Total:	52.08%

Radio Zulia C.A.

Proyecto N° 1

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien maspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Contribuir con la información generando matrices de opinión que estimulen la transformación de las realidades materiales y la participación comunicacional de calle preservando los Valores Socialistas.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Consolidación de la participación popular en la calle a través de Radio Zulia, para profundizar en los Valores Socialistas
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Radio Zulia C.A
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consolidará la participación popular de calle profundizando en los Valores Socialistas, a través de una programación destinada a atender las necesidades de los pueblos manteniendo la participación , la inclusión social y difundiendo soluciones en la construcción de la patria socialista.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	4,677,006.00		7,545,850.00	12,222,856.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Coordinar, producir y difundir programas radiales, micros y promociones.	Programa	50%	3,240	4292	50%	7,547,282.33	5,455,484.18	72%
Garantizar la transmisión oportuna de información veraz y en vivo.	Programa	35%	5,500	4751	30%	4,430,294.33	2,576,823.64	58%
Expandir la señal con cobertura hacia el Estado Carabobo en Frecuencia Modulada (F.M.)	Programa	15%	595	316	8%	245,279.00	245,279.00	100%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	88%	12,222,855.66	8,277,586.82	67.72%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	88%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	12,222,855.66
Meta Financiera Total Ejecutada:	8,277,586.82
(%) Avance Financiero Total:	67.72%

Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A. (COVETEL S.A.)

Proyecto N° 1

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado despues de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Desarrollar un modelo de televisión, mediante una red articulada de telecomunicaciones con la participación protagónica de las comunidades en la elaboración de mensajes audiovisuales desde las regiones y para las regiones, en el marco del Desarrollo Socialista.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Regionalización de la señal de VIVE para la consolidación de la Red Nacional de Comunicación.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A (COVETEL S.A)
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consolidar la Red Nacional de Comunicación a través de la adquisición de equipamiento tecnológico, lo que va a permitir el incremento de las señales televisivas del Estado y en las regiones fronterizas con el fin de dotar a los habitantes de las comunidades de zonas de difícil acceso y de frontera, de una plataforma comunicacional propia que responda a sus necesidades y les garantice la soberanía, lo que incidirá en mayor beneficio para las comunidades, ya que contarán con un medio, donde podrán difundir sus inquietudes, fortalezas, debilidades y logros, que como colectivos alcanzan con el trabajo social.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado			76,203,262.00	

Nombre de la Acción Especifica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Fisico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Equipamiento Tecnológico para brindar cobertura de la señal de televisión nacional pública en toda frontera.	Obra Civil	20%	1	1	20%	10,029,209	1,653,910	16%
Equipamiento Tecnológico para el fortalecimiento de televisoras comunitarias.	Sistema	60%	260	260	60%	63,901,331	5,851,680	9%
Equipamiento Tecnológico para la Creación del Canal Comunitario Internacional ALBA TV.	Sistema	20%	69	69	20%	2,272,722	364,538	16%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	100%	76,203,262.00	7,870,127.79	10.33%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Fisico Total:	100%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	76,203,262.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	7,870,127.79
(%) Avance Financiero Total:	10%

Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A. (COVETEL S.A.)

Proyecto N° 2

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Producir contenidos audiovisuales para ser difundidos por medios analógicos y digitales que conlleven a la transformación del ser humano en la Sociedad Socialista.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Producción Integral para la Difusión de la Comunicación Socialista.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A (COVETEL S.A)
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Ante la inminente transformación del escenario social se plantea la ruptura de paradigmas provenientes del capitalismo, que han contribuido en destruir entre otras cosas la ética y la moral, VIVE impulsa la creación y el desarrollo del material audiovisual que favorezca la lucha por la transformación de la nueva mujer y el nuevo hombre, resaltando los valores de solidaridad, ética, respeto además de la importancia de las relaciones de género y etnia
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	120,808,608.24	3,061,305.00	1,269,541.00	125,139,454.24

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Producción de Material Audiovisual donde el Pueblo sea el Protagonista y expositor de los planteamientos.	Hora	60%	2913.00	1726.64	36%	119,873,332	97,593,717	81%
Producción de Contenidos de Ficción y Animación para la consolidación del poder popular desde la sede VIVE Centro.	Contenidos	40%	128.00	105.00	33%	5,266,122	4,165,328	79%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	68%	125,139,454.24	101,759,045.38	81.32%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	68%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	125,139,454.24
Meta Financiera Total Ejecutada:	101,759,045.38
(%) Avance Financiero Total:	81.32%

Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A. (COVETEL S.A.)

Proyecto Nº 3

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Incentivar a los Productores Nacionales Independientes conforme lo establece la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión con el fin de fortalecer el crecimiento de la industria audiovisual venezolana y la democratización de la pantalla
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Apoyo y difusión a la Producción Independiente Nacional e Internacional para la profundización del Poder Popular.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A (COVETEL S.A)
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Este proyecto incluye la coproducción de materiales audiovisuales con productores nacionales independientes, tratando de abarcar a diversos sectores y/o áreas temáticas, de manera de contribuir con la democratización de la pantalla y el protagonismo de las comunidades. De esta forma damos cumplimiento a la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión, así como a la misión y visión de ViVe. Además mediante este proyecto se adquieren producciones a través de la modalidad de cesión de derechos de autor de productores venezolanos, latinoamericanos y del mundo, que por sus contenidos sociales transformadores, no tienen cabida en los medios comerciales.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	1,521,221.00	491,951.00	23,000.00	2,036,172.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Coproducción de material audiovisual entre ViVe y los pequeños y medianos productores independientes nacionales e internacionales para la profundización del Poder Popular.	hora	78%	62	0.00	0%	1,926,796	1,450,694	75%
Adquisición y cesión Temporal de Derechos de Autor por el Material Audiovisual y Musical elaborado por los Productores Independientes Nacionales e Internacionales.	hora	22%	76	272.43	22%	109,376	109,376	100%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	22%	2,036,172.00	1,560,069.87	76.62%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	22%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	2,036,172.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	1,560,069.87
(%) Avance Financiero Total:	71.25%

Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A. (COVETEL S.A.)

Proyecto Nº 4

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Aumentar la cobertura eficiente de la actividad mediática del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela con el fin de Potenciar su imagen.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Coordinación General de Comunicaciones Presidenciales
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A (COVETEL S.A)
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Centralizar toda la cobertura y el tratamiento de la imagen del Presidente, promoviendo un proceso de formación, para que el personal encargado de realizar las actividades inherentes a dicha cobertura maneje con propiedad todos los elementos, técnicos, conceptuales y de seguridad necesarios para solventar cualquier problema tanto en condiciones normales como en escenarios especiales y emergencias. Lo que en principio significaría una inversión de tiempo y recursos.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	60,898,711.00	49,496,214.00	1,087,020.00	111,481,945.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Producción, Transmisión y Montaje de Actividades de Estado.	Hora	70%	2040	3905.82	70%	62,787,984	48,386,657	77%
Equipamiento Tecnológico para las Comunicaciones Presidenciales.	Sistema	30%	1	0.00	0%	48,693,961	51,336	0%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	70%	111,481,945.00	48,437,993.31	43.45%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	70%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	111,481,945.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	48,437,993.31
(%) Avance Financiero Total:	43.45%

Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A. (COVETEL S.A.)

Proyecto N° 5

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Profundizar la acción educativa y comunicacional en función de la consolidación de los valores y principios del Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia, contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como el enriquecimiento de la conciencia de protección ambiental como requisito para preservar la vida planetaria
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Consolidación de 1.2.3 tv Canal Recreativo y Educativo para niños y niñas.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A (COVETEL S.A)
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: 1.2.3 TV es el primer canal recreativo, educativo y cultural del Estado venezolano, que nace de la necesidad de atender en materia comunicacional a nuestros niños y niñas. Desde la Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL S.A.) que tiene la señal de VIVE el canal del poder popular, y desde hace dos años el canal infantil 1.2.3TV, se es consciente de la importancia e influencia que posee el medio televisivo en la formación, educación y aprendizaje general del y la infante, y es por eso que ofrecemos de manera adecuada un modelo de televisión infantil de calidad, coherente con nuestro imaginario y pensamiento implícito en nuestra sociedad e identidad como venezolanos y venezolanas. 1.2.3TV es un canal recreativo que conecta a los pequeños y pequeñas con nuestras raíces culturales, la historia, la fauna, la gente, la geografía y con toda la hermosa diversidad de las manifestaciones artísticas, no solo de Venezuela, también de nuestra Patria Grande.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	3,326,689.00		3,920.00	3,330,609.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Adquisición y coproducción de derechos de transmisión de material audiovisual infantil	pieza	60%	108	223	60%	3,113,503	2,096,772	67%
Producción de Material Audiovisual Infantil.	pieza	25%	123	244	25%	213,286	31,530	15%
Articulación con las Comunidades Organizadas a Nivel Nacional e Internacional.	encuentro	15%	60	59	15%	3,820	420	11%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	100%	3,330,609.00	2,128,721.75	63.91%

La baja ejecución financiera en la acción específica 3 del proyecto 05 Consolidación del Canal 123TV, obedece a que en muchos casos se economizaron recursos en virtud que algunos gastos, como por ejemplo logística y viáticos del personal del canal, fueron subsanados por las diferentes comunidades, donde se realizaron, los distintos encuentros de la articulación con otras instituciones, lo que permitió apalancar el cumplimiento de la meta física.

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	100%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	3,330,609.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	2,128,721.75
(%) Avance Financiero Total:	63.91%

La Nueva Televisora del Sur C.A.

Proyecto N° 1

OBJETIVO HISTÓRICO: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar el nuevo orden social comunicacional de Nuestra América, con especial énfasis en los nuevos sistemas y medios de información regionales y en el impulso de nuevas herramientas comunicacionales.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Consolidar y ampliar la difusión de la señal de Telesur en el mundo haciendo énfasis en Europa, Medio Oriente, África, México y Brasil, a través de la inclusión del Canal en diferentes plataformas de comunicación, con el objetivo de darle cabida a las voces de aquellos sectores de la población que han sido desplazados y excluidos por las grandes corporaciones de comunicaciones
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Posicionamiento de la señal TeleSUR en las plataformas del mundo, haciendo énfasis en Europa, Medio Oriente, África, México y Brasil.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: La Nueva Televisión del Sur, C.A.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consolidar la señal de Telesur y ampliar la penetración del Canal posicionándolo en las principales plataformas multimedios de los territorios del mundo, con énfasis en Europa, Medio Oriente, África, México y Brasil a través de la captación de nuevos abonados, la promoción de la marca Telesur como medio de información veraz, oportuna y alejada de las matrices de opinión formadas por las grandes corporaciones comunicacionales, la apertura de nuevas corresponsalias que permitan la cobertura de los hechos noticiosos no reseñados por los intereses capitalistas y, consolidar y mejorar la infraestructura técnica que optimice la calidad en la difusión del mensaje Telesur.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	72,076,240.00	474,742,962.55	45,116,378.45	

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	%
Posicionamiento de la señal de Telesur en el Mundo.	suscriptor	20%	3,800,000	7,638,388	20%	41,948,270.00	25,695,278.29	61%
Elaboración de productos publicitarios para el posicionamiento de la marca Telesur	producto	15%	134	118	13%	52,177,223.00	10,676,022.23	20%
Elaboración de Productos Informativos y Noticias	nota informativa	15%	30,225	30,736	15%	166,875,022.00	64,717,523.35	39%
Apertura de Corresponsalias	corresponsalias instaladas	20%	1	0	0%	13,712,100.00	125,660.88	1%
Adquisición y Producción de Contenidos para la familia de programación de Telesur	hora	15%	480,000	345	0.01%	201,625,652.00	77,136,182.46	38%
Garantizar las operaciones técnicas del Canal y mejoramiento de la calidad de la Imagen	equipo	15%	26	22	13%	115,597,314.00	38,386,967.36	33%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	61%	591,935,581.00	216,737,634.57	36.62%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	61%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	591,935,581.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	216,737,634.57
(%) Avance Financiero Total:	36.62

Radio del Sur C.A.

Proyecto N° 1

OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar el derecho al acceso y libre ejercicio de la información y la comunicación veraz.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Apoyar las labores de producción de los distintos programas difundidos a través de la Radio del Sur
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Producción, conducción y difusión de la Programación de la Radio del Sur
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: La Radio del Sur C.A.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Procurar los recursos humanos, materiales y financieros, necesarios para apoyar las labores de producción, conducción y difusión de los programas de la Radio del Sur, así como el desarrollo operativo sostenido de la página Web. Ambas labores entrelazadas componen una herramienta comunicacional de referencia y sirven de base a los procesos que impulsan la integración de los pueblos del Sur del Mundo.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	8,807,883.94	0.00	12,099,139.00	20,907,022.94

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Producción, conducción y transmisión de diversos programas radiales de alta calidad técnica, que promuevan la información, la cultura, la educación, para la formación de usuarios y usuarias con acceso a la señal de la Radio del Sur. C.A	Programa	57%	21156	24984	57%	19,583,364.93	17,916,402.07	91%
Publicación de diversas noticias informativas del mundo, con contenido social, económico, político, cultural y deportivo	Programa	43%	19849	26700	43%	1,323,658.01	2,023,185.20	153%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	100%	20,907,022.94	19,939,587.27	95.37%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	100%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	20,907,022.94
Meta Financiera Total Ejecutada:	19,939,587.27
(%) Avance Financiero Total:	95.37%

Radio Nacional de Venezuela C.A. (RNV)

Proyecto Nº 1

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Garantizar el buen funcionamiento del Sistema de Radio Nacional de Venezuela, CA.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecer y optimizar el sistema de Radio Nacional de Venezuela CA.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Empresa Radio Nacional de Venezuela, C.A. (RNV).
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto busca optimizar y fortalecer la infraestructura de las sedes que integran el Sistema de Radio Nacional de Venezuela, CA., mediante planes de mantenimientos preventivos y correctivos, ampliaciones y equipamientos tecnológicos, con el fin de elevar la calidad de la producción de contenidos radiales en sus diferentes géneros.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	39,294,018.00		42,583,100.00	81,877,118.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Fortalecer y optimizar los estudios de grabación del Sistema de Radio Nacional de Venezuela CA., a través de la ejecución de planes de mantenimiento, ampliación y remodelación .	Mantenimiento	25%	547	400	18%	40,387,470.00	20,485,645.86	51%
Realizar mantenimientos preventivos y correctivos a todos los equipos tecnológicos que conforman el sistema de Radio Nacional de Venezuela CA.	Mantenimiento	50%	227	473	50%	13,526,141.00	2,544,893.71	19%
Ejecutar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular del sistema de RNV CA.	Mantenimiento	25%	232	218	23%	27,963,507.00	22,172,658.63	79%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	92%	81,877,118.00	45,203,198.20	55.21%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	92%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	81,877,118.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	45,203,198.20
(%) Avance Financiero Total:	55.21%

Radio Nacional de Venezuela C.A. (RNV)

Proyecto Nº 2

OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Fortalecer la producción y difusión de la programación en sus distintos géneros del Sistema de Radio Nacional de Venezuela C.A.
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecer la producción y difusión de las programaciones del Sistema de RNV, C.A.
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Empresa Radio Nacional de Venezuela, C.A. (RNV).
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto busca promover la conciencia, la ética y los valores socialistas de los usuarios y usuarias con acceso a la señal de Radio Nacional de Venezuela CA., a través de la producción y difusión de programas de alta calidad moral y política, con el fin de dar a conocer los logros de la gestión del Gobierno Bolivariano, utilizando tecnología de punta y personal altamente calificado.
FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2014 al 31/12/2014

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Recursos Ordinarios	Otras Fuentes	Ingresos Propios	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.)
	Monto Aprobado	114,770,133.00		14,906,298.00	129,676,431.00

Nombre de la Acción Específica	Unidad de Medida	Pond. (%)	Meta Física Total Programada	Meta Física Total Ejecutada	% Avance Físico Acumulado	Meta Financiera Total	Meta Financiera Total Ejecutada	% Avance Financiero Acumulado
Producir, conducir y difundir material radiofónico en sus distintos géneros (informativos, educativos, culturales e infantiles) que promuevan el desarrollo educacional y formación sociocultural de los usuarios y usuarias del sistema Radio Nacional de Venezuela, CA.	Programa	50%	73,203	71,756	49%	102,338,321.00	87,740,515.74	86%
Producir y difundir diversos programas en diferentes regiones, con el fin de conquistar nuevos espacios y fortalecer el control social de las comunidades hacia los medios de comunicación masivos	Programa	50%	5,491	5,615	50%	27,338,110.00	24,055,581.60	88%
Monto Total del Proyecto		100%	-	-	99%	129,676,431.00	111,796,097.34	86.21%

EJECUCIÓN FÍSICA 2014	
(%) Avance Físico Total:	99%

EJECUCIÓN FINANCIERA 2014	
Meta Financiera Total:	129,676,431.00
Meta Financiera Total Ejecutada:	111,796,097.34
(%) Avance Financiero Total:	86.21%

CAPÍTULO V

PRINCIPALES OBSTÁCULOS

V. PRINCIPALES OBSTÁCULOS

5.1 Principales Obstáculos

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MIPPCI) no presentó limitaciones significativas que afectaran la ejecución de las acciones y proyectos estratégicos programados para el ejercicio fiscal 2014. No obstante, se asumió como retos de la gestión, la necesidad de modernización y fortalecimiento tecnológico de los medios públicos para la producción y difusión de contenidos en formatos de alta definición destinados a la implementación de la Televisión Digital Abierta, por lo cual se reconoce la existencia de debilidades de formación técnica de las y los trabajadores de la comunicación pública.

CAPÍTULO VI

LÍNEAS DE ACCIÓN 2015

VI. LÍNEAS DE ACCIÓN 2015

6.1. Líneas de Acción 2015

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, sus Órganos desconcentrados y Entes descentralizados adscritos, con el objetivo de llevar adelante los objetivos trazados en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, presenta las siguientes líneas estratégicas de acción para el ejercicio fiscal 2015:

- *Desarrollo y producción de contenidos comunicacionales*, a través de la generación de productos comunicacionales de ficción tales como novelas, animados, películas y seriados; y de no ficción, publicitarios, informativos, documentales, entre otros, que propendan al reconocimiento de la identidad nacional y afiancen los valores culturales y sociales inherentes a la democracia participativa y protagónica, tanto en formato televisivo como cinematográfico.
- *Formación, capacitación, investigación e intercambio de saberes sobre la comunicación*, promoviendo espacios destinados a la formación colectiva, integral, complementaria, en el marco de encuentros para el intercambio y reconocimiento de saberes dentro del ámbito comunicacional.
- *Impulso a la comunicación popular y alternativa hacia la consolidación del Sistema Nacional de Comunicación Popular*, a través del acompañamiento técnico y apoyo a los medios alternativos

y comunitarios, así como la promoción de esquemas no tradicionales de comunicación popular.

- *Presencia comunicacional en el ámbito internacional*, para contrarrestar la ofensiva mediática de las empresas transnacionales de la comunicación y promover la imagen de la nación y la difusión de la gestión del Gobierno Bolivariano, a través del fortalecimiento y posicionamiento de las señales de Telesur y la Radio del Sur.
- *Fortalecimiento, adecuación y actualización tecnológica de los medios públicos*, con el objeto de atender de manera oportuna a las competencias y demandas en materia de innovación en el sector de la comunicación, especialmente los asociados a la necesidad de migración de contenidos audiovisuales en formato HD.

En virtud de ello, los proyectos operativos del sector serán implementados de manera integral, articulada y complementaria, teniendo como eje central de inversión, el fortalecimiento y optimización de las plataformas comunicacionales bajo tutela del Ministerio. Tendrán como finalidad enfrentar la guerra comunicacional en los ámbitos nacional e internacional, incrementar la producción de contenidos propios, la extensión territorial de los derechos de acceso a la información, el apoyo a la producción nacional independiente y a los medios alternativos y comunitarios, el fomento de la cultura política, la formación en valores democráticos, y la garantía de la información oportuna, veraz, imparcial y sin censura, así como el fomento de la comunicación libre y plural, para la defensa de la vida y la persona, el desarrollo de su dignidad y la soberanía popular.

Mapa Estratégico de Proyectos 2015

I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional

1.1. Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana

Proyectos Operativos 2015

1. Optimización de las transmisiones especiales.
2. Fortalecimiento de la producción audiovisual nacional independiente
3. Difusión de contenidos informativos y de interés social, a través de las plataformas comunicacionales impresas y digitales.
4. Desarrollo de campañas informativas, sociales y educativas
5. Fortalecimiento de los medios alternativos populares y comunitarios
6. Cobertura y difusión comunicacional de la gestión presidencial.
7. Impulso al desarrollo de la televisión digital abierta en Venezuela.
8. Consolidación y posicionamiento del "Correo del Orinoco" como diario difusor de noticias para las comunidades del País
9. Fortalecimiento de la independencia nacional a través de espacios radiales en Radiodifusora los Andes de participación popular, impulsando la protección al ecosistema, la cultura de paz y la producción nacional.
10. Fortalecimiento de la independencia nacional a través de espacios radiales en Radio Zulia de participación popular, impulsando la protección al ecosistema, la cultura de paz y la producción nacional.
11. Fortalecimiento de la independencia nacional a través de espacios radiales en Radio Margarita de participación popular, impulsando la protección al ecosistema, la cultura de paz y la producción nacional.
12. Fortalecimiento de la independencia nacional a través de espacios en Radio Mundial de participación popular, impulsando la protección al ecosistema, la cultura de paz y la producción nacional.

I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional

1.1. Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana

Proyectos Operativos 2015

13. Fortalecimiento de la política comunicacional del estado a través de la agencia venezolana de publicidad.
14. Optimización de los procesos de gestión comunicacional e informativa de AVN, C.A
15. Fortalecer la producción y difusión de las programaciones radiales desde los distintos centros regionales a nivel nacional.
16. Fortalecimiento de la plataforma comunicacional generadora de contenidos de la C.A. Venezolana de Televisión.
17. Coordinación general de comunicaciones presidenciales.
18. Consolidación de la nueva imagen y perfil juvenil de Ávila TV.
19. Fomento a la producción audiovisual.
20. Producción Integral para la difusión de la comunicación socialista.
21. Consolidación de 1.2.3tv canal recreativo y educativo para niños y niñas.
22. Implementación del sistema de gestión integrado de servicios de telecomunicaciones.
23. Reimpulso a la Televisora Venezolana Social, como un canal de entretenimiento y enriquecimiento cultural para los venezolanos y venezolanas.
24. Reducción de las desigualdades de acceso y participación por parte de las comunidades en los medios de comunicación.
25. Apoyo a la producción independiente nacional e internacional para la profundización del poder popular.
26. Escuela de medios y producción audiovisual.
27. Preservación de la operatividad de venezolana de televisión a través del mantenimiento de equipos, sistemas y flota vehicular durante el año 2015.

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico -tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo

Proyectos Operativos 2015

1. Regionalización de la señal de ViVe para la consolidación de la red nacional de comunicación.
2. Desarrollo del sistema de información geográfica para el análisis y planificación de espectro radioeléctrico.
3. Subsidio de Infraestructura para el cumplimiento de las obligaciones de servicio universal de telecomunicaciones.
4. Optimización de la capacidad operacional de la plataforma tecnológica de la C. A. Venezolana de Televisión 2015

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa

Proyectos Operativos 2015

1. Cine venezolano en revolución.
2. VIII festival de cine latinoamericano y caribeño de Margarita.

2.4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad basada en los valores liberadores del socialismo

Proyectos Operativos 2015

1. Desarrollo de la producción audiovisual en sus diferentes géneros.

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo

2.5. Lograr la irrupción definitiva del nuevo Estado democrático y social, de derecho y de justicia

Proyectos Operativos 2015

1. Fortalecimiento y reconocimiento de la actividad periodística
2. Impresión de material gráfico de interés público.
3. Producción informativa del Centro Comunicacional Ciudad Valencia.

IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo mundo multicéntrico y pluripolar

4.3. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y Caribeña

Proyectos Operativos 2014

1. Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la Nueva Televisión del Sur, Telesur.
2. Producción y adquisición de material para la parrilla de contenidos de Telesur.
3. Posicionamiento de la señal de Telesur en el mundo.
4. Posicionamiento de Telesur Venezuela, C.A.
5. Impulsar la diversidad de programas de la Radio del Sur en Latinoamérica y el Caribe.

CAPÍTULO VII

ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES

FUNDACION ÁVILA TVE

ANAÍSA CASTILLO

Presidenta

ANAÍSA CASTILLO

Presidenta

SEBASTIÁN ARAUJO URBINA

Adjunto de la Presidencia

YESENIA RAMOS

Directora General de Gestión
Administrativa

FEDERICA PORTE

Directora General del Despacho de la
Presidencia

JAZMÍN RAMOS

Directora de Administración y Finanzas

MARÍA MENDOZA

Auditora Interna

HENRY EDEMBURGO

Director de Planificación
Organizacional

MANUEL PÉREZ LUGO

Jefe de la Oficina de Seguridad
Integral

EDGAR OROZCO

Director de Recursos Humanos

NELSON HERNÁNDEZ

Jefe de la Oficina de Consultoría
Jurídica

CHESELLY BETANCOURT

Director de Tecnología

JOSÉ SALAS

Jefe de la Oficina de Atención al
Ciudadano

CHRISTIAN AAGAARD

Director de Infraestructura, Transporte
y Servicios Generales

YAMILA BONILLA

Directora General de Formación EMPA

GERARDO PIÑEIRO

Director de Asuntos Públicos

HEIDI DOMÍNGUEZ

Directora General de Servicios a la
Producción

RUBÉN CASTILLO

Director de Producción Interna

ÁNGEL GARCÍA

Director de Ingeniería

VICTOR SÁNCHEZ

Director de Post Producción

HENRRY HERNÁNDEZ

Director de Operaciones Técnicas

WILMER URBINA

Director de Imagen

NAYRA GUTIÉRREZ

Directora de Programación

MAURYN GUTIÉRREZ

Directora de Actualidad e Investigación

DANIELA ALBERT

Directora de Producción Externa

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

Fundación Ávila TV

Dirección:

Avenida Urdaneta, esquina de Veroes a Ibarra, edificio Phelps, piso 5,
Caracas-Venezuela. Apartado de correo: 1020.

Teléfono:

(0212) 564.27.36

(0212) 564.66.47

Dirección electrónica:

<http://www.avilatv.gob.ve/>

7.1.1 Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

Promover y difundir las expresiones actuales de la cultura caraqueña venezolana. Incrementar y fortalecer la Producción Nacional Independiente. Producir nuevos modelos de información y entretenimiento. Fomentar el conocimiento histórico, cultural y patrimonial de la ciudad. Informar a los ciudadanos sobre las gestiones, planes y programas que ejecutan las instancias del Gobierno Revolucionario. Fomentar el debate público sobre los principales problemas sociales, económicos, ambientales, entre otros.

Visión

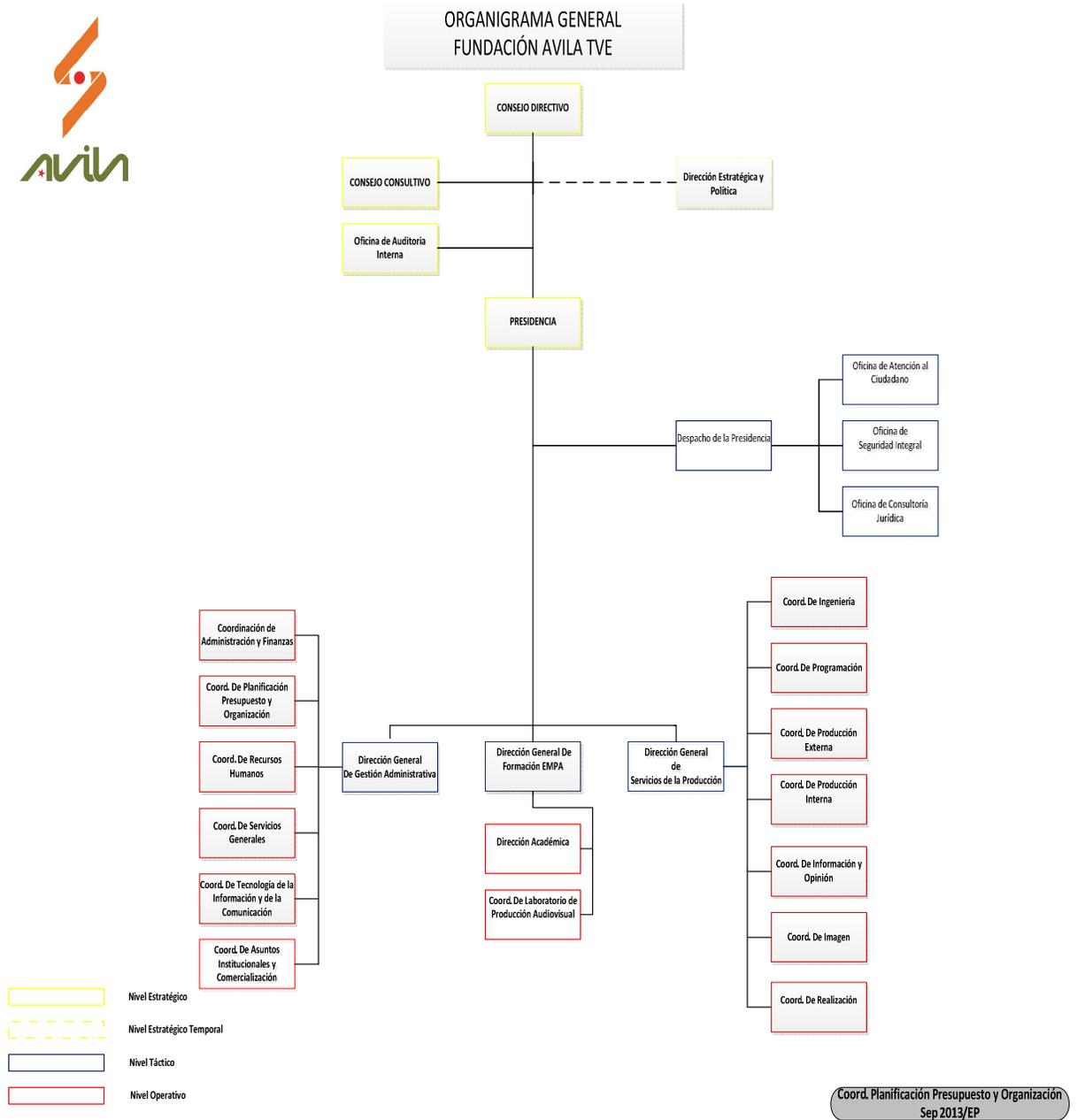
Ser un canal sólido y avanzar en el posicionamiento de las mediciones de aceptación nacional, y formar Productores Audiovisuales Populares, que transmitan los valores, identidad y cultura de Venezuela.

Competencias y objeto de la Institución

- Garantizar la comunicación veraz, oportuna, adecuada y de valor, en consonancia con el nuevo Modelo Revolucionario que se impulsa en Venezuela.
- Impulsar la creación de productos audiovisuales que fortalezcan la diversidad e identidades culturales, las prácticas solidarias y la inclusión social, en aras de profundizar el proceso de cambio que se vive en el país

- Recuperar la memoria histórica del venezolano, así como el sentido de pertenencia, autoestima y dignidad.
- Profundizar la democracia participativa y protagónica, a través del impulso y fortalecimiento de las distintas expresiones organizativas del pueblo venezolano.
- Hacer visibles a los sectores más excluidos de la sociedad venezolana, dándoles un medio para su expresión.
- Formar a jóvenes con vocación para la elaboración de productos comunicacionales audiovisuales.
- Crear formatos televisivos que puedan ser realizados por estudiantes.
- Crear núcleos de producción audiovisual en las distintas parroquias del Área Metropolitana de Caracas.
- Impulsar y fortalecer la formación de áreas técnicas, teóricas y políticas (producción, realización, y lenguaje audiovisual) de los estudiantes, quienes, mediante la recepción de esta información, puedan certificarse como realizadores de televisión, y sus productos expresen y reflejen la cultura, memoria y los movimientos sociales.
- Lograr una programación variada, dirigida a destacar los logros de la Revolución, que refleje la cultura, la memoria, los movimientos sociales y las identidades colectivas propias de la ciudad.
- Mejorar los espacios televisivos de opinión, entretenimiento, recreación e investigación.

7.1.2 Estructura Organizativa



7.1.3 Marco Normativo

La Fundación Ávila Tvé fue creada mediante Decreto N° 176 del Alcalde Metropolitano, de fecha 02 de febrero de 2006, publicado en la Gaceta Oficial Ordinaria del Distrito Metropolitano de Caracas N° 0094, de la misma fecha; e inscrita ante el Registro Inmobiliario del Segundo Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, en fecha 16 de Febrero de 2006, quedando anotada bajo el N° 24, Tomo 16, Protocolo Primero, siendo la última modificación efectuada en fecha 07 de enero de 2010 y registrada bajo el N° 37, folio 170, Tomo 2 y publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°39.352 de fecha 22 de enero de 2010, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, según consta en el Decreto N° 6.557 de fecha 15 de Diciembre de 2008, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.083, de fecha 18 de diciembre del mismo año.

Una vez constituida, esta fundación se rige por los siguientes instrumentos legales:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y sus Reglamentos.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.
- Ley Orgánica de Contrataciones Públicas y su Reglamento.
- Ley de Telecomunicaciones.
- Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos.
- Ley Contra la Corrupción.

- Ley Orgánica del Trabajo, los trabajadores y las trabajadoras.

7.1.4 Líneas de Acción 2014

La Fundación Ávila Tv, bajo el compromiso de impulsar y consolidar una innovadora propuesta de televisión popular y especialmente de inclusión a la población juvenil venezolana en la actividad audiovisual nacional, orientó su gestión durante el ejercicio fiscal 2014 a los siguientes lineamientos:

- Transformación de la imagen del canal, convirtiéndolo en una televisora musical, incorporando los más amplios géneros y expresiones del quehacer musical y cultural, en función de convertirlo en referencia de la “movida” musical venezolana, un sitio que se puede sintonizar para estar al día con información y tendencias musicales de alcance nacional y mundial.
- Transformación de la señal, visibilizando las expresiones de la cultura musical venezolana, latinoamericana y mundial que han sido relegados al anonimato por la industria del disco y del espectáculo.
- Incorporación de músicos que propongan productos de calidad, investigaciones musicales documentales que aporten a la construcción de un imaginario cultural vivo y en movimiento, videoclips creativos y novedosos para promover bandas emergentes, programas de tv asociados a la música, programas de conciertos, programas relacionados a las bandas sonoras de las películas, programas que pongan en discusión o en debate las realidades culturales venezolanas.

- Incremento del grado de eficiencia y productividad en comunicación alternativa.
- Formación de productores audiovisuales en la Escuela de Medios y Producción Audiovisual.
- Promoción plena de la inclusión del público juvenil, sin discriminación de ningún orden.
- Estimulo a través de la programación, del compromiso político que enmarca el Socialismo Bolivariano de Venezuela.
- Impulso y promoción de espacios de información veraz y opinión, que permitan a la audiencia juvenil establecer un criterio político pleno de conciencia cívica y patriótica, ante el clima electoral creciente.
- Renovación de equipos y accesorios necesarios para lograr mayor operatividad técnica del medio televisivo.

7.1.5 Logros Alcanzados

- Se transmitieron de forma ininterrumpida 8.760 horas de programación, las cuales hicieron posible la captación de la audiencia de la población juvenil, diversificando la producción del canal, a través del empleo de distintos formatos tales como la señal del canal al servicio móvil de TDA, a fin de armar la grilla de programación, beneficiando a 9.766.042 ciudadanos y ciudadanas entre 15-34 años de edad, del Municipio Libertador y los estados Miranda y Vargas. Todo ello, con una inversión de Bs. 62.828.539 bolívares, lo cual permitió en efecto, la producción y transmisión de los productos audiovisuales orientados a divulgar los eventos y

las programaciones de entes gubernamentales, entre los que se encuentran:

- III Edición del Festival de Teatro de Caracas 2014.
 - VII Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita.
 - Primer Congreso Internacional sobre Discriminación Racial.
 - Ruta Nocturna de Caracas.
 - I Festival de Cine de Caracas.
 - Festival Latinoamericano de Música Suená Caracas.
- Se realizaron cinco co-producciones: “Son de la Zona”; “El Descompón”; “Nos Estamos Viendo”; “Esto a mi no me pasa”; “Viernes en el Nacional”; con los Productores Nacionales Independientes “Calalú”, “A Pedal y Bomba” y, “Linterna Roja” e Instituciones como Fundarte - Alcaldía de Caracas.
 - En la producción interna del canal, se efectuaron dos temporadas de doce (12) capítulos cada una de los siguientes programas: “Arena Presenta”; “Sin Pena Ni Culpa”; “Dime Qué Escuchas”; “Recreándola”, “Revelado Cultural”; “El Arte del Oficio”; “La Calle Suená”; “Puro Kilate”; “La Tramoya”.
 - Se impartieron 2.045 horas académicas, representando un incremento del 95% con respecto al año 2013, dirigidas a la formación de 235 jóvenes asistentes técnicos, mediante la facilitación de herramientas comunicacionales, a través de la Escuela de Medios de Producción Audiovisual (EMPA), comprometidos a realzar los valores culturales y sociales de nuestra identidad como nación. Estas actividades de formación permitieron la realización de 19 producciones audiovisuales, entre

cortos de ficción y animación, documentales, videos clips, entre otros, con una inversión de Bs. 5.698.107 bolívares.

7.1.6 Principales Obstáculos

Una de las limitaciones presentes en la gestión de la Fundación Ávila Tv, guarda relación con la necesidad de modernización de los equipos de telecomunicaciones existentes en el canal, con miras a las nuevas demandas y exigencias de la Televisión Digital Abierta.

7.1.7 Líneas de acción 2015

Para el ejercicio económico 2015, la Fundación Ávila Tvé tiene previsto, profundizar el proceso de cambio de programación e imagen iniciado en el ejercicio 2014, con el objeto de continuar siendo un canal musical, donde los músicos tengan un lugar donde expresar su arte, donde la audiencia quiera enterarse y disfrutar del placer del sonido.

La parrilla promocional para el ejercicio fiscal 2015 contará con productos de calidad como investigaciones musicales, documentales que aporten a la construcción de un imaginario cultural vivo, videoclips creativos y novedosos para promover bandas emergentes así como programas de tv asociados a la música, programas de conciertos, programas relacionados a las bandas sonoras de las películas, programas que pongan en discusión o en debate las realidades culturales venezolanas.

La programación para el ejercicio fiscal 2015 transmitirá conciertos los conciertos, artistas y cultores populares, así como la cobertura de espectáculos que la televisión comercial nunca transmitiría. Así como también, películas transcendentales de la filmografía nacional e internacional.

FUNDACIÓN CORREO DEL ORINOCO

VANESSA DAVIES

Presidenta

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

Fundación "Correo del Orinoco"

Dirección:

Alcabala a Urapal, edificio Dimase, La Candelaria, Caracas-Venezuela

Teléfonos:

Máster / Fax: (0212) 572.01.23

Redacción: (0212) 572.76.12

Distribución: (0212) 574.51.56

Dirección electrónica:

www.correodelorinoco.gob.ve/

FUNDACIÓN CORREO DEL ORINOCO

VANESSA DAVIES

Presidenta

CARLOS ORTIZ

Director General

MIGUEL SERRANO

Director de Planificación y Estrategia

FRANKLIN ROMERO

Director de Administración

NEIXI MALDONADO

Consultora Jurídica

EDGAR GONZÁLEZ

Director de Recursos Humanos

7.2.1 Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

El Correo del Orinoco es un medio impreso y de plataformas digitales que informa la verdad sin manipulación, aporta elementos de juicio para el análisis y comprensión de la realidad, muestra los logros de la Revolución Bolivariana y entiende el ejercicio periodístico como arma fundamental de la Batalla Comunicacional. Está dirigido a todos los sectores interesados en el acontecer nacional e internacional. Rompe con la estructura tradicional de los medios, maneja rigurosamente la información, visibiliza actividades y sectores tradicionalmente excluidos, abre espacios para la denuncia y la confrontación, mantiene una transparencia de sus fuentes, y demuestra respeto por su público y por quienes aparecen vinculados a la noticia.

Visión

Contribuir en la construcción de la Revolución Bolivariana, la democracia participativa y protagónica, la inclusión y el ejercicio de la soberanía, acompañando la gestión del Presidente, a través de un medio impreso y de plataformas digitales con penetración masiva, caracterizado por su seriedad, credibilidad, y por presentar información veraz y oportuna. Orientado a todos los públicos, con cobertura amplia dentro y fuera del país, publicado en varios idiomas y con proyección internacional. Servir como referencia informativa y escuela de periodismo, que contribuya efectivamente con la educación liberadora, la transformación social y la formación de una

conciencia crítica. Ofrecer un clima laboral de libertad, alta motivación y compromiso.

Valores

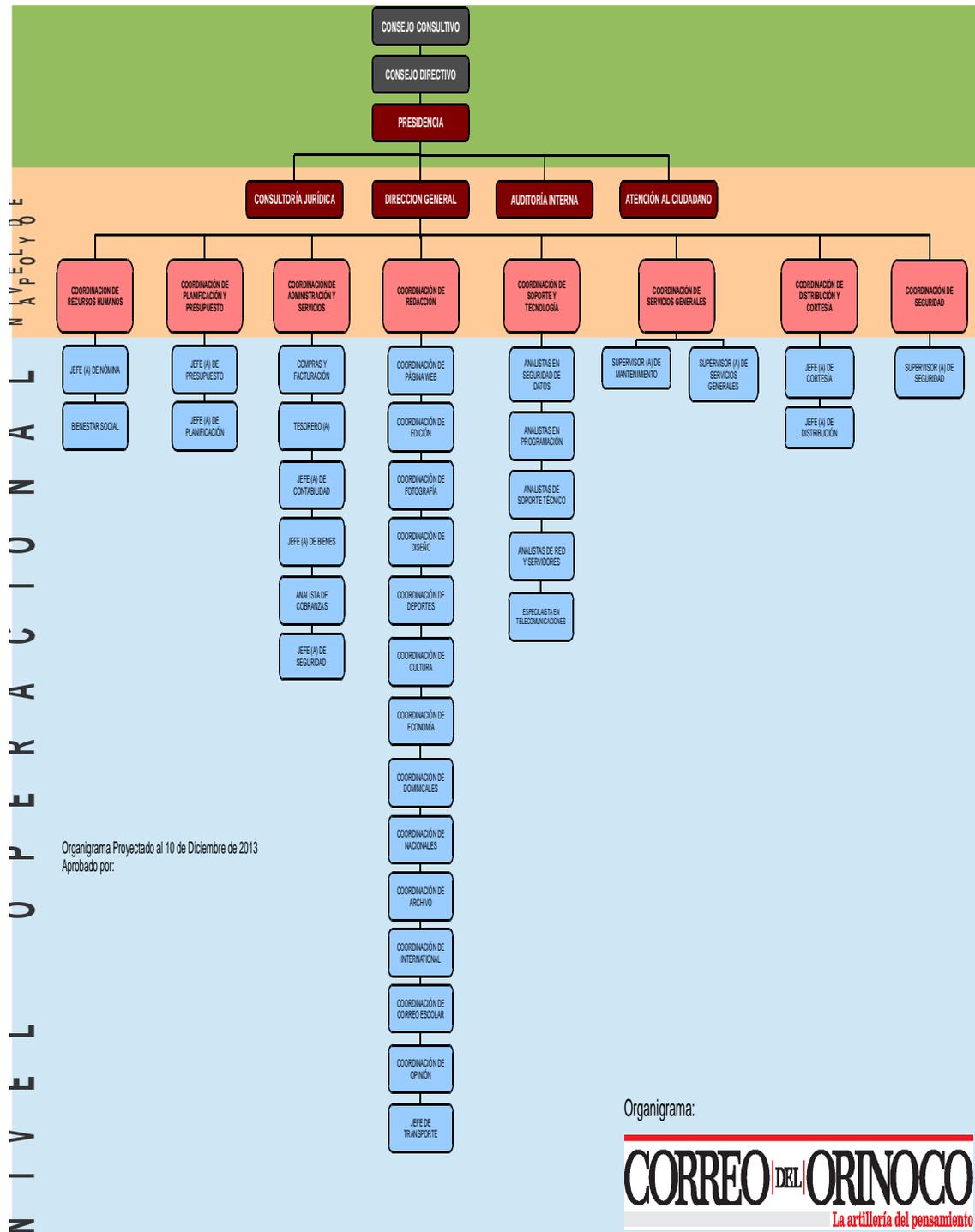
El Correo del Orinoco se fundamenta en los principios y valores de combatividad, compromiso, honestidad, inclusión, responsabilidad, corresponsabilidad y solidaridad.

Competencias y Objeto de la Institución

Se crea la Fundación “Correo del Orinoco,” cuyo objeto principal es proporcionar a la comunidades, un medio de información impreso de circulación diaria, que proyecte y desarrolle la nueva estrategia comunicacional del Ejecutivo nacional, siguiendo el concepto y los principios éticos por los cuales nuestro Libertador, Simón Bolívar, creó el periódico impreso “Correo del Orinoco”. Sus competencias se describen a continuación:

- Gestión Institucional para el diseño, elaboración y difusión del Diario “Correo del Orinoco” para llevar a las comunidades a nivel nacional, un medio de información impreso de circulación diaria, que proyecte y desarrolle la estrategia comunicacional del Ejecutivo Nacional.
- Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

7.2.2 Estructura Organizativa



7.2.3 Marco Normativo

La Fundación "Correo del Orinoco", se materializó mediante Decreto N° 6.879 de fecha 30 de agosto de 2009, cuyo objeto principal es proporcionar a las comunidades un medio de información impreso de circulación diaria, que proyecte y desarrolle la nueva estrategia comunicacional del Ejecutivo Nacional, siguiendo el concepto y los principios éticos por los cuales nuestro Libertador Simón Bolívar creó el periódico impreso el "Correo de Orinoco."

La creación de la Fundación "Correo del Orinoco", trae consigo la conformación de toda una estructura que garantice el funcionamiento operativo institucional de la misma, específicamente en lo relacionado con el proceso de producción que implica el diseño, elaboración, impresión y distribución del periódico.

7.2.4 Líneas de Acción 2014

Objetivo Estratégico

"Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional"

La Fundación Correo del Orinoco, se alineó al Plan de la Patria, a través de este objetivo, el cual se materializó en proporcionar a las comunidades a través de un medio de información impreso, de circulación diaria y presencia nacional, la difusión de los logros y planes del proceso político de transformación social que vive el Estado, y la realización de la obra del Ejecutivo Nacional que permitió desarrollar y fortalecer la conciencia de la

soberanía comunicacional, orientando hacia los nuevos valores y la ética del proceso revolucionario, promocionando a su vez la creación cultural de nuestro pueblo siguiendo el concepto y los principios éticos por los cuales nuestro Libertador creó el periódico impreso “El Correo del Orinoco” en 1.818, fomentando el interés del colectivo y la participación protagónica de nuestras comunidades.

Objetivo General

“Garantizar el derecho del pueblo a estar informado veraz y oportunamente, así como al libre ejercicio de la información y comunicación.”

Esta política se llevó a cabo en el marco del desarrollo de un sistema de Gestión Institucional que da garantía permanente de la operatividad y la distribución de un periódico matutino con presencia nacional, a través del cual se logró dar cobertura amplia a la promoción y difusión de la gestión del ejecutivo nacional y los actos oficiales, resaltando sus logros y planes, noticias de actualidad, economía, política, cultura, deportes, debate parlamentario, y los nuevos planes y proyectos nacionales para mantener informada la población de manera oportuna y veraz, todos los mensajes difundidos fueron conceptualizados de acuerdo a los lineamientos estratégicos comunicacionales definidos previamente.

Este proyecto da continuidad a la adecuación tecnológica, que permitió la amplia cobertura y difusión de la gestión del Estado, tanto en Venezuela como en el exterior, a través de la emisión en inglés.

7.2.5 Logros Alcanzados

- Diseño, elaboración y difusión de 457 ediciones del Diario “Correo del Orinoco” llevando a las comunidades a nivel nacional, información diaria, proyectando el acontecer de la política nacional e internacional del país y difundiendo información veraz en sus versiones impresa y digital relacionada con la ejecución de logros y avances del proceso revolucionario en sus distintos campos de acción, contrarrestando la manipulación de distintos medios adversos a la política del Ejecutivo Nacional, convirtiéndose en un elemento importante en la batalla comunicacional del país.

Acción N° 1: “Edición, elaboración y difusión del Diario Correo del Orinoco”:

- Durante el año 2014, se logró alcanzar la casi totalidad de la meta física programada, elaborándose para la difusión la cantidad de 457 ediciones. Adicionalmente, circularon encartadas las ediciones del suplemento dominical “La Artillería” desde la edición número 171 hasta la número 215. También circularon encartadas los días jueves de cada semana del año las ediciones del correo en inglés desde la edición número 188 hasta la número 212. Y finalmente circularon encartadas los días lunes del año, las ediciones del “Correo en la Escuela” desde la número 123 hasta la número 157. La inversión realizada alcanza la cantidad de Bs. 38.158.091,00.

Acción N° 2: “Distribución y circulación de 19.200.000 ejemplares del diario Correo del Orinoco”:

- Durante el año 2014, se logró alcanzar más de la tercera parte de la meta física programada, distribuyéndose la cantidad de 12.716.999 ejemplares del Correo del Orinoco, los cuales circularon en las ciudades de Acarigua, Guanare, Barinas, Mérida, El Vigía, San Cristóbal, Valera, Carora, Maracaibo, Píritu, Maturín, Anaco, El Tigre, Ciudad Bolívar, Puerto Ordaz, Barcelona, Puerto La Cruz, Cumaná, Carúpano, Maracay Puerto Cabello, Coro, Punto Fijo, Cagua, La Villa, San Juan, Valle de la Pascua, Calabozo, San Fernando de Apure, Valencia, San Felipe, Barquisimeto y La Gran Caracas. La inversión realizada alcanza la cantidad de Bs. 41.439.217,00.

7.2.6 Principales Obstáculos

Durante el año 2014, se efectuó un ajuste en la programación de las ediciones del diario “Correo Escolar” con base en el cronograma educativo, lo que disminuyó ligeramente las metas programadas.

Por otro lado, se presentaron dificultades en la contratación del personal que elabora la edición en inglés, incidiendo en una merma de las ediciones programadas para el año.

7.2.7 Líneas de acción 2015

Para el ejercicio fiscal 2015, la Fundación Correo del Orinoco, con el afán de consolidarse como el primer medio impreso de información nacional, orientará su gestión a partir de su vinculación en el Plan de la Patria:

Objetivo Histórico

“Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia nacional”

Objetivo Nacional

“Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana.”

Estrategia

“Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.”

Objetivo General

“Garantizar el derecho del pueblo a estar informado veraz y oportunamente, así como el libre ejercicio de la información y la comunicación”.

Proyecto N° 126253: “Consolidación y posicionamiento del Correo del Orinoco como diario difusor de noticias para las comunidades del País”.

Se promueve este proyecto con el objeto de desarrollar y consolidar un sistema que garantice la operatividad sostenida de la edición y distribución del Correo del Orinoco, con una periodicidad diaria que lleve a las comunidades una proyección de la estrategia comunicacional del Ejecutivo Nacional, que difunda información impresa y digitalizada, con la finalidad de fomentar el interés colectivo y la participación protagónica de nuestro pueblo en la gestión del Estado.

FUNDACIÓN PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO (FNP)

MARÍA MILAGROS PÉREZ

Presidenta

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

Fundación Premio Nacional de Periodismo

Dirección:

Avenida Principal de Los Ruices, edificio VTV, piso 4, oficina Fundación Premio Nacional de Periodismo, Los Ruices. Municipio Baruta, Estado Miranda.

Teléfono:

(0426) 520.08.18

FUNDACIÓN PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO (FNP)

MARIA MILAGROS PÉREZ

Presidenta

CIRA SIMANCAS

Secretaria Ejecutiva

VICEPRESIDENCIA DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ

Directora Escuela Imagen y Sonido

MERVIC ANDRADE

Coordinadora de Control de
Estudios

ILIANA LO PRIORE

Asesora para Planificación Curricular

JORGE DÍAZ

Asesor para Investigación
Académica

ERIKA GUERRERO

Asistente de la Escuela Imagen y
Sonido

VICEPRESIDENCIA DEL PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

MAIRA PONCE

Asistente de la Vicepresidencia

NIVEL DE APOYO

MÓNICA TOVAR

Directora de Administración y
Finanzas

ZAIDA PEÑA

Directora (E) de Recursos Humanos

JANET CARREÑO

Directora de Planificación y Presupuesto

7.3.1 Competencias y Organización

Misión

Otorgar anualmente los Premios Nacionales de Periodismo y coadyuvar con las organizaciones gremiales, las escuelas de Comunicación Social de las distintas universidades del país y cualquier otra entidad pública o privada al desarrollo y enaltecimiento de la profesión del periodista y afines.

Visión

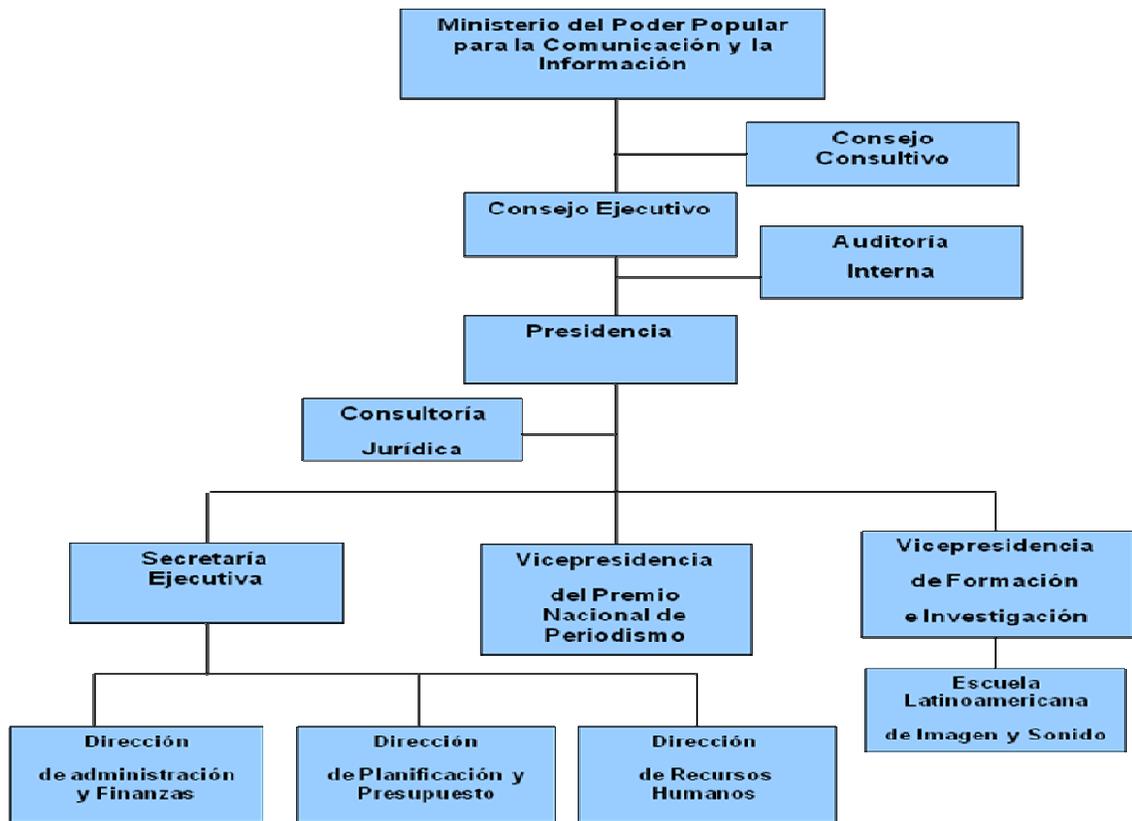
Lograr que la Fundación refuerce su papel de ser una referencia para los periodistas y oficios afines, comunicadores populares, gremios de la comunicación e instituciones públicas y educativas que, no sólo fomente el reconocimiento anual del trabajo periodístico en todas sus categorías, sino que promueva programas educativos y actualización de saberes y estudios de postgrado, investigación y formación en periodismo, imagen y sonido relacionado con las nuevas tecnologías digitales que permitirán democratizar el espectro audiovisual, planes de cooperación comunicacional nacional e internacional y promoción editorial vinculada con la comunicación.

Competencias y objeto de la Institución

- Llevar a cabo las actividades relacionadas con el otorgamiento del Premio Nacional de Periodismo a los mejores trabajos.
- Velar por el cumplimiento de las condiciones para la entrega de los trabajos postulados para el Premio Nacional de Periodismo.

- Realizar las propuestas de miembros para la conformación del Jurado Calificador del Premio Nacional de Periodismo.
- Promocionar la realización de actividades de formación y especialización profesional en áreas relacionadas con la comunicación social y artes audiovisuales, mediante cursos, seminarios, talleres, jornadas y demás actividades.
- Promover la investigación en áreas relacionadas con el periodismo, imagen y sonido.
- Promover planes de cooperación nacional e internacional en materia de educación, investigación, asesoría y participación ciudadana.
- Promover la actividad editorial, en especial la edición de publicaciones fruto de esta Fundación.

7.3.2 Estructura Organizativa



7.3.3 Marco Normativo

La Fundación Premio Nacional de Periodismo fue constituida mediante Decreto No. 1.028 de fecha 19 de Julio de 1990, publicado en Gaceta Oficial No. 34.696 del 17 de abril de 1991 y registrada ante la Oficina Subalterna del Tercer Circuito de Registro del Municipio Libertador, el 25 de mayo de 1992.

Desde su creación hasta el 23 de septiembre de 2003, estuvo adscrita al Ministerio de Educación, fecha a partir de la cual pasó a formar parte del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información según Decreto No. 2.622 publicado en la Gaceta Oficial No. 37.784 del 26 de septiembre de 2003.

La máxima autoridad administrativa recae en el Consejo Ejecutivo conformado por una (1) Presidencia; dos (2) Vicepresidencias y una (1) Secretaría Ejecutiva. También cuenta con un Consejo Consultivo que legalmente es una instancia de cooperación y asesoramiento.

Los estatutos vigentes, modificados por resolución ministerial mediante Punto de Cuenta No. 1 del 10 de enero de 2012, fueron aprobados por Asamblea Extraordinaria del Consejo Consultivo realizada el 6 de febrero de 2012.

7.3.4 Líneas de Acción 2014

La Fundación Premio Nacional de Periodismo emprendió sus planes y acciones 2014 dentro de los lineamientos expresados en la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social 2013-2019, enmarcándose en la Línea Estratégica de impulsar una Revolución Cultural y Comunicacional para fortalecer los valores que inspiran a la Patria.

Este rumbo permitió enfilear los lineamientos 2014 dentro de los parámetros establecidos en el Primer Objetivo Histórico de la Ley en aras de "*Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años, la independencia nacional*".

El Proyecto de “Fortalecimiento y reconocimiento de la actividad periodística” se ciñó a los siguientes objetivos:

Objetivo Nacional: Garantizar la continuidad y consolidación de la revolución bolivariana.

Objetivo Estratégico: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.

Objetivo General: Fomentar la investigación y formación sobre la comunicación como proceso humano y herramienta de transformación y construcción social

7.3.5 Logros Alcanzados

Reconocimiento a la ética y la excelencia profesional

- La participación en el concurso del año 2014 para optar al Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar, creció en un 300% con respecto al año 2013, al afinarse los mecanismos de promoción vía digital para la autopostulación e implementarse el seguimiento del trabajo periodístico, a través de la observación directa realizada por la Fundación, lo cual conjuntamente con el trabajo de organización, entrega y premiación, arrojó una inversión total de Bs. 591.522,36.
- Se entregaron 26 premios, ya que el Jurado Calificador de la Edición 2014, acordó 13 Premios Nacionales, 3 Menciones Honoríficas y 10 Menciones especiales, destacando la distinción

única “Simón Bolívar “ al periodista Eleazar Díaz Rangel porque, con base a su trayectoria, se consideró que ha fomentado la práctica de un periodismo de paz y vida, cónsono con los valores transformadores que signan el actual momento histórico. Los otros 12 premios nacionales correspondieron a las categorías de Periodismo Impreso (Tibisay Pérez, Karla Ron, Joham Pérez, Luis Martín, Narkys Blanco y Belen Van Arcken del diario Ciudad Caracas); Periodismo en Radio (David Medina de la Emisora Sónica 103.3 de Puerto Ordaz); Periodismo en Televisión (Madelein García de Telesur); Periodismo Digital (Orlando Rangel de AVN); Periodismo Alternativo y Comunitario (Compartido entre Equipo de La Vega Dice y la reportera comunitaria Angélica Távara de la televisora Montaña Alta del Táchira); Periodismo en Imagen Gráfica (Iván Lira del Correo del Orinoco), Mención Honorífica (Régulo Pérez del Correo del Orinoco); Fotoperiodismo (Juan Barreto de AFP), Docencia e Investigación (Glexsy Dugarte de la Universidad Politécnica Territorial de Lara), y Trayectoria Periodística (Antonio Manrique).

Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar 2014

Trabajos Evaluados:

Región Capital (Caracas, Miranda y Vargas)	150
Resto del país	97
Observación y Seguimiento	24
TOTAL	271

Insumos para el logro:

- Realización del acto de premiación el 27 de Junio, Día Nacional del Periodista Venezolano, en el Salón Ayacucho del Palacio de Miraflores con la presencia del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, y la Ministra del Poder Popular para la Información y la Comunicación.

Formación profesional y actualización de saberes

- 834 periodistas, trabajadores y trabajadoras del Sistema Público de Comunicación Nacional, comunicadores populares, productores nacionales independientes, estudiantes y público en general, completaron las exigencias académicas y recibieron certificados de aprobación, en el marco de un total de 48 cursos y talleres no conducentes a título por medio de jornadas de actualización, certificación de competencias, talleres libres y/o abiertos, dictados en la ciudad de Caracas en diversas materias de la comunicación social con base a la programación y conducción realizada por la Escuela Latinoamericana de Imagen y Sonido, adscrita a la Fundación, lo que representó 894 horas académicas impartidas, mediante una ejecución financiera de Bs. 1.753.374,09.
- 286 horas del total general, corresponden al Primer Diplomado en Televisión Digital Abierta (TDA) dictado en el país y el cual contempló 14 cátedras teóricas que se iniciaron el 6 de mayo de 2014 y culminaron el 24 de septiembre de 2014, además de un período de pasantía profesional de un mes hasta el 24 de octubre de 2014, lo que permitió formar a 17 profesionales en la Mención

"Producción de Contenidos", provenientes del Canal Obrero, Ávila TV, Prensa Presidencial, Conciencia TV, Conatel, Zum TV, TVFAN, Minci, PNI y Fundación Colombeia, quienes fueron certificados en acto de grado realizado con la presencia del Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Manuel Fernández, y el Viceministro para Televisión del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Javier Mendoza.

- En el mes de febrero, se realizaron dos Cursos de Componente Docente dirigidos a capacitar y adiestrar a 27 instructores radiales en el estado Carabobo y a 7 instructores audiovisuales que impartieron cámara, sonido, VTR, iluminación, y audio en el marco del curso de Especialistas en Transmisiones Especiales, el cual constó de 150 horas impartidas a 33 personas entre los meses de marzo y abril.
- En el mes de marzo, se lanzó al ciberespacio, el Blog <http://elislatioamerica.totalh.net/> y el twitter @Elis_Educativa, a través de los cuales se promovió la oferta académica de la Escuela Latinoamericana de Imagen y Sonido y también la información sobre el Premio Nacional de Periodismo 2014.
- Realización de 13 Mesas de Trabajo entre los meses de febrero y agosto de 2014 en la Escuela Latinoamericana de Imagen y Sonido para el diseño, elaboración y ejecución del proceso formativo en televisión digital abierta de los trabajadores y trabajadoras de televisoras estatales del Estado, así como de los Productores Nacionales Independientes (PNI). Ello permitió el seguimiento del Diplomado en TDA Mención de Contenidos que

se inició en mayo y se formuló una propuesta para la masificación territorial de la formación en TDA.

Insumos para el logro:

- Desarrollo y actualización permanente de la Prospectiva Académica 2014 de la Escuela Latinoamericana de Imagen y Sonido.
- Contratación de profesores e instructores, y reformulación de contenidos programáticos.
- Realización de mesas de trabajo en el marco de la Comisión Presidencial de la TDA.

Actividad no programada

Investigación para publicación institucional

- Se culminó la investigación sobre la data histórica de los diferentes ganadores del Premio Nacional de Periodismo, desde el año 1942 hasta el año 1999, así como sobre los antecedentes al Día del Periodista Venezolano, el cual se realizó a través de la consulta sistemática de fuentes documentales y vivas que darán vida a una publicación institucional sobre los 72 años del Premio Nacional de Periodismo en Venezuela.

7.3.6 Principales Obstáculos

Durante el ejercicio fiscal 2014, la Fundación Premio Nacional de Periodismo no presentó obstáculos de importancia que impidieran la ejecución de sus metas programadas.

7.3.7 Líneas de Acción 2015

La Fundación Premio Nacional de Periodismo, se plantea para el año 2015, emprender sus planes y acciones de acuerdo a lo expresado en el Plan Operativo Anual diseñado con base al contenido de la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social 2013-2019.

Cuenta para ello, con el Proyecto denominado "Fortalecimiento y Reconocimiento de la Actividad Periodística", el cual se enmarca en los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo Histórico I: *"Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años, la independencia nacional"*.

Objetivo Nacional: 1.1. *"Garantizar la continuidad y consolidación de la revolución bolivariana"*

Objetivo Estratégico: 1.1.5 *"Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional"*.

Objetivo General: 1.1.5.5. *"Fomentar la investigación y formación sobre la comunicación como proceso humano y herramienta de transformación y construcción social"*.

Ahora bien, el objetivo específico del Proyecto, está dirigido a reconocer y premiar a los profesionales y trabajadores relacionados con la comunicación social por el uso responsable y crítico de los medios de comunicación en pro de un periodismo para la paz y la vida en el ámbito nacional y local, así como a coadyuvar al desarrollo y actualización de los profesionales y trabajadores vinculados al área de la comunicación.

FUNDACIÓN TELEVISORA VENEZOLANA SOCIAL (TVES)

WINSTON VALLENILLA

Presidente

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)

Dirección:

Av. Principal los Ruices, edif. Venezolana de Televisión, Piso 1,
Ofic.1,Urb. Monte Cristo. Municipio Sucre, Estado Miranda.

Teléfono:

(0212) 235.07.24

Correo Electrónico:

tvespresidencia@gmail.com

WINSTON T. VALLENILLA H.

Presidente

GARY RUIZ

Director de Planificación y
Presupuesto

CÉSAR DÍAZ

Director de Deporte

LOLIMAR VALERO

Directora de Contenido

SORAYA CASTILLO

Directora de Imagen y Promoción

CESAR CARRILLO

Consultor Jurídico

JOSÉ ANTONIO BORGES

Director de Seguridad Y Servicios
Generales

CARMENCITA PEREZ

Directora de Administración y
Finanzas

MIGUEL SÁNCHEZ (E)

Director de Producción y
Co-Producción

MIGUEL SÁNCHEZ (E)

Director de Operaciones Técnicas

ÁNGEL GONZALEZ

Director de Programación

ELIÚ CASTRO

Director de Gestión Productiva

ALÍ GONZALEZ

Auditor Interno

CARLOS LUENGO

Director de Adquisiciones

LUIS DURÁN

Director de Recursos Humanos

7.4.1 Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

Difundir contenidos y saberes, orientados al sano entretenimiento y al fortalecimiento de la cultura, la identidad y soberanía nacional; asentados en los valores de solidaridad, participación, responsabilidad y justicia social.

Visión

Ser una televisión fascinante, reconocida y preferida por el pueblo venezolano, fomentando valores éticos y morales en nuestros televidentes.

Valores Institucionales

- Dignidad: Reconocimiento de la Integridad del ser humano en lo individual y colectivo.
- Eficiencia: Gestión eficaz y oportuna para optimizar los procesos de trabajo.
- Ética: Acciones regidas por una conducta honesta y solidaria, que respeta a usuarias y usuarios.
- Participación: Espacio para el intercambio de ideas y contenidos en igualdad de condiciones.
- Responsabilidad: Cumplimiento de compromisos profesionales que sustentan las metas institucionales.

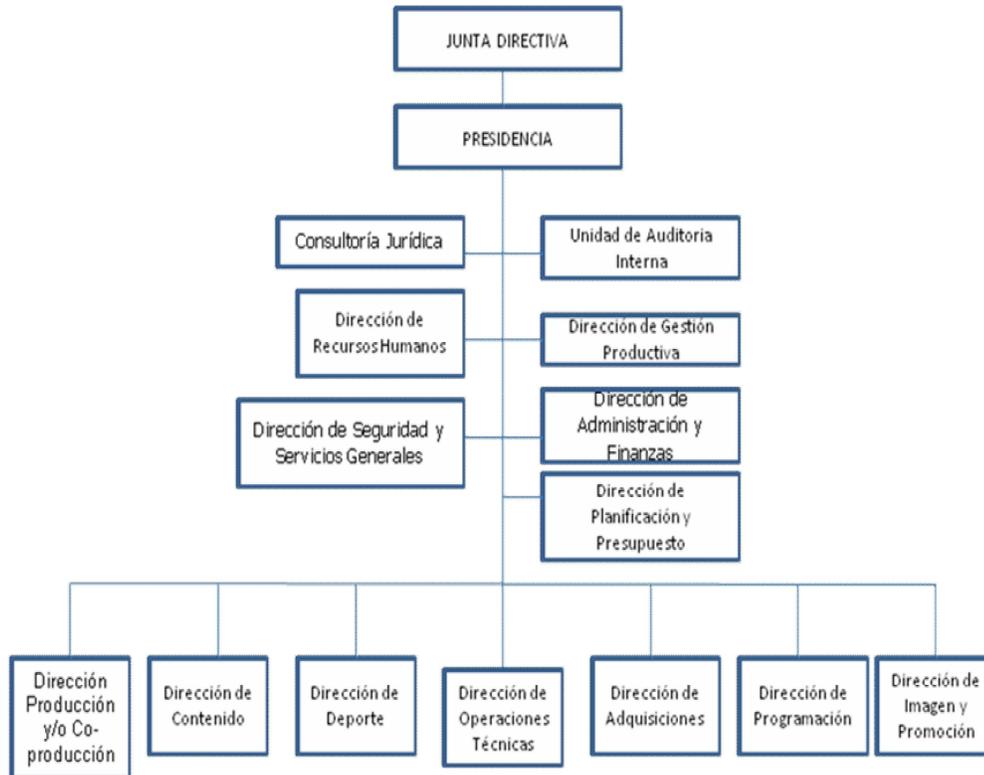
Competencias y Objeto de la Fundación

La Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES), fue creada dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 108 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el cual se establece que el Estado garantizará los servicios públicos de radio y televisión. En concordancia con esto, en fecha de 11 de mayo de 2007, el Ejecutivo Nacional autorizó la creación de esta Fundación mediante Decreto N°5.349, publicado en Gaceta Oficial N°38.681; teniendo por objeto el uso, aprovechamiento y administración de una concesión de señal de televisión abierta, en frecuencia VHF y sus respectivas habilitaciones administrativas.

Competencias:

- Proyectar los logros y avances del pueblo venezolano en la construcción de su soberanía nacional y latinoamericano.
- Entretener al público venezolano con una nueva y diferente forma de hacer televisión basados en la educación, la cultura, la identidad y los valores nacionales y latinoamericanos.
- Servir de plataforma a la difusión de la producción audiovisual nacional independiente.
- Dar apoyo a nuestros atletas, en competencias nacionales e internacionales.
- Asumir vanguardia en parrilla de programación de entretenimiento del pueblo y para el pueblo.

4.2 Estructura Organizativa



7.4.3 Marco Normativo

TEVES, es una fundación con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, sustentando su accionar en el marco normativo siguiente:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.
- Ley Orgánica de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.
- Ley Orgánica de los Trabajadores y Trabajadoras
- Ley de Telecomunicaciones.
- Ley Contra la Corrupción
- Código Orgánico Tributario.
- Ley de Contrataciones públicas.
- Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.
- Estatutos de la Televisora Venezolana Social.

7.4.4 Líneas de Acción 2014

Durante el año 2014 la Fundación “TEVES” promovió a través de su pantalla, la participación activa de la ciudadanía para hacer velar sus derechos y contribuir al logro de los objetivos consagrados en la Constitución Nacional y las Leyes, Reglamentos, Decretos, entre otros. De igual forma, definió la política y gestión institucional sobre las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 - 2019 (Segundo Plan Socialista).

Así mismo, “TEVES” direccionó su gestión presupuestaria y financiera a partir de los lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas y la Banca Pública, a través de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), Ente rector, canalizados por el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.

Los planes del año 2014 estuvieron fundamentados en las siguientes acciones:

- Difusión de contenidos las veinticuatro horas del día, durante todo el año 2014, a través de la adquisición de producción nacional independiente, producción propia y producción internacional, entre otros, que conforman las diferentes franjas de la programación.
- Transmisión de eventos deportivos nacionales e internacionales donde participaron atletas venezolanos.
- Incremento de la producción propia y la coproducción de contenidos con terceros.
- Generación, transporte y recepción de la señal radioeléctrica para la emisión de contenidos a nivel nacional, las 24 horas del día y durante todo el año.
- Operatividad de todas y cada una de las Direcciones a través del soporte administrativo, legal y presupuestario, para el alcance de las metas trazadas.
- Desarrollo de una estrategia de autogestión para generar ingresos propios basada en la promoción, comercialización y venta de espacios publicitarios.

7.4.5 Logros Alcanzados

- Difusión de ocho mil quinientos ochenta y cinco horas (H:8.585:00) de contenidos que conforman la estructura de programación de la Fundación TEVES, beneficiando a usuarias y usuarios de casi la totalidad del territorio nacional, con una inversión por la cantidad de bolívares Bs.649.917.516,52.

La referida cantidad de horas, representó el de la meta física anual estimada y estuvo respaldada por el desarrollo de Proyectos o Acciones que se mencionan a continuación:

- Adquisición de contenidos, de preferencia latinoamericana. Es importante destacar, que actualmente el 83.30 % de la pantalla del canal es Producción Nacional Independiente (PNI),
- Producción Nacional (PN) y Producción Internacional (PI), siendo el único canal en Venezuela que cubre todas las franjas de programación: documentales, animados, películas, seriados, conciertos, entre otros.

Acción específica 1:

- Nuevos programas de Producción Nacional Independiente (PNI) financiados por TEVES y en convenio con el Fondo de Responsabilidad Social (HD) y nueva programación internacional:
- "Kultura Rock 6ta. temporada": Este seriado musical se dedica a mostrar las mejores propuestas y los más grandes exponentes del rock clásico y contemporáneo con video clips y material de conciertos representativos, producidos y distribuidos por Paul Guillman.

- "TEVES en la Mañana": programa de entretenimiento y variedades, donde se puede disfrutar de grandes figuras y artistas nacionales e internacionales, manualidades, gastronomía y mucha diversión.
- "Venezuela sobre tablas 9na. y 10ma. temporada": seriado cultural que muestra piezas teatrales que cautivan y deslumbran audiencias desde los escenarios teatrales venezolanos, incentivando, promocionando e impulsando nuestro talento como una nueva visión sobre las estrellas de las tablas en Venezuela.
- "Porque el amor manda": este dramático narra la historia de amor de Jesús y Alma, dos personas totalmente distintas, a las que el destino se empeña en unir, a través de enredos simpáticos y a veces un tanto dolorosos.
- "Oronó ese muchacho de Pantoño": Documental que nos muestra la peculiar vida, triunfos y fracasos de Rafael Pantoño Oronó o Maita, uno de los deportistas más querido y recordado de Venezuela por su insuperable calidad humana y su excepcional carrera como pugilista.
- Producción de dramáticos: La Fundación (TEVES) ejecutó la materialización de dramáticos frescos con contenidos éticos morales y culturales que conduzcan al entretenimiento de la gran familia venezolana.
- Motores en Vivo: Programa dedicado a presentar carreras deportivas en tiempo real y seguir a deportistas de la fórmula1 como nuestro piloto estrella Pastor Maldonado, y a todos los venezolanos en las diferentes categorías del automovilismo a nivel mundial. De igual forma, se realizó la producción y coproducción en el área deportiva a través del levantamiento de

la señal, compra de derechos y transmisión en vivo de diversos eventos nacionales.

- Transmisión de los Juegos Olímpicos de la Juventud de Nankín 2014.
- “TEVES” transmitió la temporada 2014 de la Liga Profesional de Béisbol Nacional, lo que hasta ahora solo estaba en manos de las televisoras privadas.
- Deporte Profesional Venezolano: Con el apoyo de las móviles de VTV, TVES produjo y transmitió en señal abierta y gratuita para todo el país, la Liga Profesional de Baloncesto (LPB) y de los partidos correspondientes a los torneos de primera división del fútbol nacional (apertura y clausura), garantizando así a los venezolanos el acceso a dos de las competencias más seguidas en nuestro país.
- Mantenimiento de 8.110 horas de la señal al aire, beneficiando a usuarios y usuarios de casi la totalidad del territorio nacional, con una inversión de Bs. 109.607.763.83.

7.4.6 Principales Obstáculos

Fundación TEVES, no presentó obstáculos significativos que limitaran el desarrollo de sus acciones, así como la ejecución de sus metas de acuerdo a lo programado.

7.4.7 Líneas de Acción 2015

Para el año 2015, la Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES), continuará articulando y optimizando la estrategia comunicacional del Estado venezolano, establecidas en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Segundo Plan Socialista) Simón Bolívar, siguiendo los lineamientos emanados del Ejecutivo Nacional, y canalizados a través del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MIPPCI).

Estas líneas estarán orientadas a la construcción de un Nuevo Estado Democrático y Social, en pro de garantizar el derecho de todos los ciudadanos al acceso de una información y comunicación veraz, fortaleciendo nuestra soberanía comunicacional y el uso de los medios de comunicación como instrumento de formación y educación ciudadana.

Aunado a ello, el proyecto institucional contribuirá a la consolidación de un verdadero sistema mediático público, cohesionado y organizado para mostrar los logros del Gobierno Bolivariano y hacer frente a la batalla comunicacional que impulsan los medios privados, el cual estará interconectado con otros subsistemas como medios comunitarios, populares, periódicos y televisoras regionales, así como con medios internacionales como TELESUR y Radio Del Sur.

En ese sentido, “TEVES” ejecutará acciones tales como:

- Generación de una programación cultural, deportiva y entretenimiento constituyendo una alternativa sana versus la televisión comercial, con especial énfasis en la promoción y capacitación del Productor Nacional Independiente, teniendo

presente a los Productores Comunitarios y Consejos Comunales.

- Difusión de cortometrajes y documentales que reflejen las luchas y reivindicaciones de los trabajadores venezolanos, a fin de que lleguen a su interlocutor en el Gobierno central, ayudando a la construcción de ese puente entre el Gobierno y la población.
- En cuanto a la programación y contenido: se promocionará la producción de micros especiales con la colectividad dándole voz a la crítica, promoviendo una justa participación y contacto con el Gobierno central, con la finalidad de detectar fallas y avanzar en la construcción efectiva de la Revolución Bolivariana y darle más visibilidad a las historias de vida del pueblo venezolano.
- Producción de Micros que promuevan los planes y obras del Gobierno y su contribución en el desarrollo de la comunidad. Servir de plataforma para la presentación conjunta de los enlaces pertenecientes a cada una de las páginas web de los medios integrantes del Sistema Público de Comunicación, a los fines de facilitar la búsqueda de los usuarios en internet e impulsar la comunicación entre los ciudadanos y los proveedores públicos de servicios informativos. Se plantea hacer converger los enlaces de: la televisión nacional (VTV, Vive TV y TVES); la televisión local (Ávila Televisión); televisión internacional (Telesur); radios nacionales (Radio Nacional de Venezuela y YVKE Mundial; locales (Alba Ciudad 96.3 FM y Ciudad VL Radio 89.9 FM), internacionales (La Radio del Sur); prensa escrita (Correo del Orinoco, Ciudad Caracas y Ciudad Valencia); Multimedia (Agencia Venezolana de Noticias), División Autónoma de Radio y Televisión de la

Asamblea Nacional (Asamblea Nacional Televisión y AN Radio) y el Circuito Nacional de Emisoras Comunitarias. El listado de enlaces incluirá nombre del medio, función, localidad y página Web, así como el hipervínculo correspondiente al Sistema Nacional de Comunicación Popular, Alternativa y Comunitaria, perteneciente al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.

SERVICIO AUTÓNOMO IMPRENTA NACIONAL Y GACETA OFICIAL

LORENZO MARTÍNEZ

Presidente

SERVICIO AUTÓNOMO IMPRENTA NACIONAL Y GACETA OFICIAL

LORENZO MARTÍNEZ

Presidente

PATRICIA RANGEL

Directora Ejecutiva

NEYESKA LÓPEZ

Directora de Planificación y
Presupuesto

OLKARIS BRICEÑO

Consultora Jurídica

OCTAVIO FEO

Director de Tecnología

INGRIT RIVAS

Directora de Recursos Humanos

LIZ PEÑA

Directora de Administración y
Finanzas

CARLOS BASTIDAS

Director de Producción

MAURY MÁRQUEZ

Director de Promoción y Mercadeo

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente

Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial.

Dirección

Esquina de Alcabala a Urapal, calle José Guillermo Shael, edif. Dimase,
urbanización La Candelaria, parroquia Candelaria.

Teléfonos

0212-5768883/ 5777612/ 5765678/ 5768086.

Dirección Electrónica

imprensa@imprentanacional.gob.ve

Página WEB

www.imprentanacional.gob.ve

7.5.1 Competencias y Organización

Misión

El Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial, tiene como misión, editar y difundir la Gaceta Oficial que da carácter público a los actos del Estado y sus Instituciones, dar a conocer los alcances de las políticas comunicacionales del Estado, de los poderes públicos, a través de las leyes, decretos, resoluciones, que requieren ser divulgadas para dar fe pública de su contenido y conocimiento a la población. Así mismo, se elaboran materiales tipográficos y publicitarios, tanto para el sector público como privado.

Visión

Mantenerse como el primer órgano editorial por su tradición, calidad de los productos y eficiente capacidad de respuesta ante las demandas crecientes y diversificadas de publicaciones y reproducciones gráficas oficiales, ediciones y coediciones en materia informativa, legal, educativa, histórica, organizacional, administrativa de interés institucional y particular.

Valores

- Responsabilidad: Responder por los compromisos adquiridos, con lealtad, transparencia, ética profesional, oportunidad y eficacia.
- Trabajo en Equipo: Cooperar y participar, con agrado en el desarrollo de los objetivos comunes.
- Confiabilidad: Expresar la verdad en toda circunstancia, respondiendo con sinceridad.

- Calidad: Hacer las tareas con el mayor cuidado, considerando ser siempre mejores a fin de superar las expectativas de los ciudadanos, beneficiarios, suscriptores.
- Innovación: Ser una Institución con visión de futuro, ofreciendo nuevas soluciones a través de nuevas ideas y tecnologías que promuevan el cambio.

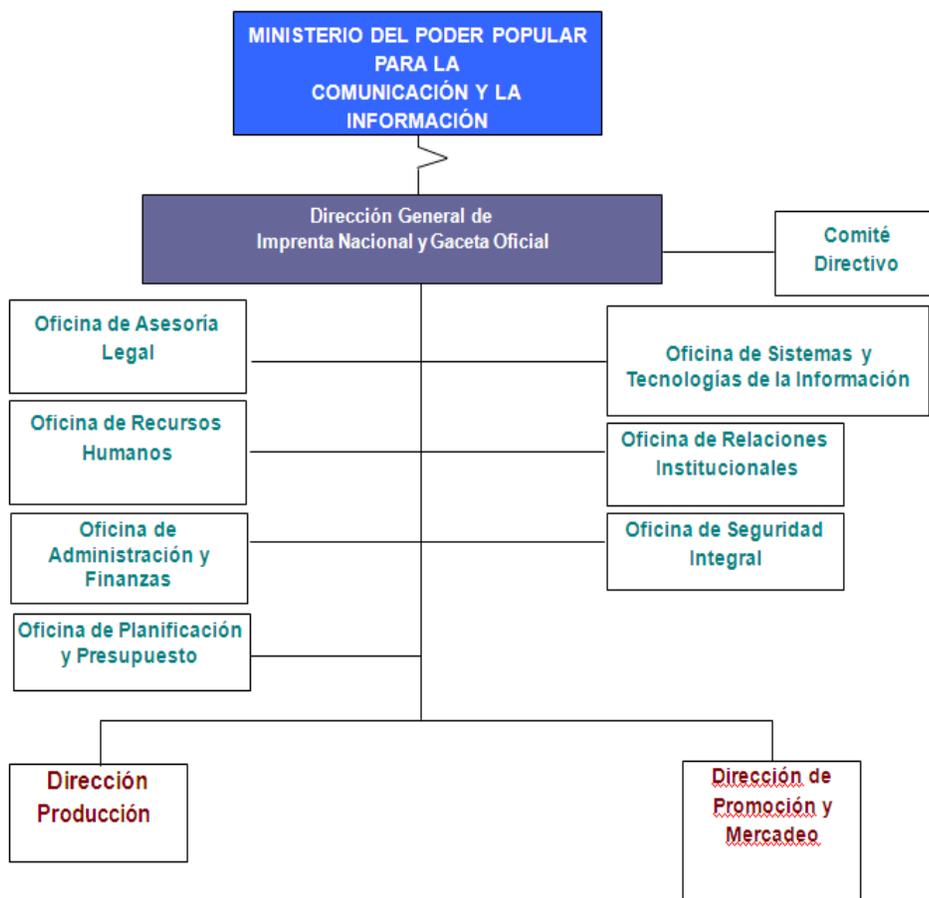
Competencias y Objeto de la Institución

Las competencias del Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial (SAINGO) están contempladas en el Decreto de creación N° 789 del 28 de agosto de 1985, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 33.295 de fecha 28 de agosto de 1985. En su artículo 2 se establecen las atribuciones siguientes:

- Dirigir y coordinar la promoción y desarrollo de las publicaciones oficiales, así como su impresión, registro, venta y distribución.
- Editar la Gaceta Oficial de la República de Venezuela (sic) de acuerdo a las instrucciones del Ministerio de la Secretaria de la Presidencia (sic), y coordinar lo relativo a su impresión, administración y venta.
- Coordinar las actividades necesarias para la programación y selección de temas, cuya divulgación interese a los demás organismos de la Administración Pública Nacional.
- Imprimir o reimprimir, previo cumplimiento de las respectivas formalidades legales, obras importantes de autores venezolanos.

- Coordinar la impresión y distribución del material gráfico, producido por los diferentes entes de la Administración Pública Nacional, y la venta de aquellas publicaciones que le sean asignadas para tal efecto.

7.5.2 Estructura Organizativa



7.5.3 Marco Normativo

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera y del Sector Público.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y su Reglamento
- Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
- Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión.
- Ley Contra la Corrupción.
- Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público Sobre el Sistema Presupuestario.
- Código de Comercio.
- Código Orgánico Tributario.
- Normas para el Funcionamiento Coordinado de los Sistemas de Control Externo e Interno.

7.5.4 Líneas de Acción 2014

Durante el ejercicio económico financiero 2014, el Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial (SAINGO), se orientó no sólo a la edición y difusión de la Gaceta Oficial como publicación por excelencia de las decisiones vinculantes de la Administración Pública Nacional sino que coordinó la publicación, la impresión y distribución de material gráfico de interés público ajustado a la nueva ética socialista.

Con una visión socialista y revolucionaria, contando con la participación protagónica de un equipo de trabajadores y trabajadoras con suficiente talento humano y con gran experiencia en el sector de las artes gráficas, comprometidos en construir una nueva sociedad basada en la solidaridad, la democracia y la participación, enmarcado en atención a lo previsto en el Plan de la Patria 2013-2019 y en las líneas estratégicas del gobierno revolucionario presentadas por el Presidente Nicolás Maduro, así como en los Lineamientos de Política Institucional del MIPPCI, el Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial desarrolló una gestión revolucionaria dirigida a:

- Impresión de material gráfico de difusión de las políticas públicas posicionando el Sistema de Comunicación Nacional.
- Impresión, encuadernación y distribución de 4.948.118 de ejemplares de interés público.
- Disminución en la simplificación de los trámites administrativos relacionados a la obtención de las gacetas oficiales ordinarias y extraordinarias a través de la plataforma tecnológica del SAINGO.
- Dignificación ciudadana en la obtención de la información digitalizada que emana de la Gaceta Oficial como herramienta que da fe pública de las decisiones vinculantes de la Administración Pública Nacional.
- Por otra parte, respecto al Centro de Desarrollo Comunicacional Ciudad Valencia, se implementaron alternativas de impresión a través de alianzas estratégicas con el Complejo Editorial Alfredo Maneiro, lográndose el cumplimiento de los compromisos de impresión que dieron lugar a la divulgación masiva de las estrategias comunicacionales de los gobiernos regionales.

7.5.5 Logros Alcanzados

Los logros institucionales del Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial estuvieron enmarcados en concordancia con el Plan de la Patria 2013-2019 y en las líneas estratégicas del gobierno revolucionario presentadas por el Presidente Nicolás Maduro de acuerdo a los siguientes objetivos nacionales e institucionales:

Objetivo Histórico II: *“Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo”.*

Objetivo Nacional: “Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia”.

Objetivo Estratégico: “Desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana para el ejercicio de la democracia participativa y protagónica”.

Objetivo General: “Fortalecer los sistemas de comunicación permanente, que permitan la interacción entre las instituciones públicas y el Poder Popular para la construcción colectiva del nuevo Estado Socialista, bajo el principio de mandar obedeciendo”.

Objetivo Estratégico Institucional: “Fortalecer la plataforma comunicacional del Estado con el propósito de impulsar el desarrollo de las estrategias del sistema político que promueve el gobierno nacional”.

Así el Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial, alcanzó para el Ejercicio económico-financiero 2014, los siguientes logros:

- Digitalización de la Gaceta Oficial, la cual está disponible de manera gratuita en la página www.imprentanacional.gob.ve, incrementando con ello el número de visitas a la WEB que hasta la fecha tiene 188.921 visitas, lo que ha beneficiado a 37.778 personas aproximadamente, quienes acceden desde cualquier equipo de computación a nivel nacional diariamente a consultar la Gaceta Oficial como herramienta de difusión oficial.
- Automatización en la digitalización de las certificaciones de la Gaceta Oficial, lo cual ha disminuido la dirigían de más de 46.000 personas a nivel nacional que se movilizaban anualmente desde el interior del país hasta Caracas, exclusivamente para obtener una Gaceta Oficial que, por disposiciones legales, sólo puede certificarse mediante la firma del Director General del SAINGO, sin dejar de lado las más de 30.000 personas residentes en la gran caracas que ahora se benefician del servicio automatizado. Las certificaciones de la Gaceta Oficial sirve como requisito para trámites administrativos, como la obtención de documentos de identidad para personas nacionalizadas y sus descendientes o para el curso de causas que adelanten los tribunales o la Fiscalía General de la República, entre otros. Todo ello con una inversión que constituyó la cantidad de aproximadamente de Bs. 1.000.000,00.
- El proyecto: "Impresión de Material Gráfico ajustado al enfoque de la nueva ética socialista" alcanzó una meta física ejecutada de 4.428.361 ejemplares de interés público y socia y 523.685 de Gacetas Oficiales, beneficiando a 6.523.000 personas en

Venezuela, con una inversión total que alcanza la cantidad de Bs. 111.717.137.

- Con respecto al proyecto denominado: "Centro de Desarrollo Comunicacional Ciudad Valencia", alcanzó una meta física ejecutada de 365 ediciones lo que representa el 100% de la meta estimada y 2.502.966 ejemplares impresos, lo que corresponde a la totalidad de la meta planificada, beneficiando aproximadamente a 3.754.000 personas en Venezuela, con una inversión de total que alcanza la cantidad de Bs. 36.150.865.
- En el mes de agosto se logró la transferencia administrativa de la acción específica "Puesta al Aire de la Emisora Radio Urbana", correspondiente al Proyecto Centro de Desarrollo Comunicacional Ciudad Valencia, ejecutando a la totalidad de la meta programada para el ejercicio fiscal 2014.

7.5.6 Principales Obstáculos

- Disminución de la demanda interna dentro del sector económico de las artes gráficas.
- Baja rotación de las cuentas por cobrar, lo que incide directamente en el desarrollo regular de las operaciones, disminuyendo con ello, el índice de liquidez para hacer frente al costo de reposición de inventario, así como atender los gastos programados en el Presupuesto.

7.5.7 Líneas de Acción 2015

El Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial para el año 2015, orientará su línea de acción hacia la ejecución de dos proyectos, el primero denominado "Impresión de Material Gráfico de interés público", el cual estima una meta de 3.541.843 de ejemplares impresos para el presente ejercicio fiscal; el segundo denominado "Centro Comunicacional Ciudad Valencia" el cual contará con una meta estimada de 2.808.362 ejemplares.

El proyecto bandera del SAINGO el cual constituye la impresión de material gráfico de interés público, continuará por un lado con la divulgación de las decisiones del Estado Venezolano, utilizando como único instrumento la Gaceta Oficial, atendiendo con ello el principio de legalidad y transparencia que establece el artículo 12 de la Ley de la Administración Pública, convirtiéndose en el único instrumento legal de difusión de información de interés social y por otro lado, el impulso que a través de la impresión de material gráfico da cumplimiento a las estrategias fundamentadas en un sistema de gobierno Socialista.

**FUNDACIÓN DISTRIBUIDORA NACIONAL
DE CINE AMAZONIA FILMS**

BLANCA ELENA REY GONZÁLEZ
Presidenta

**FUNDACIÓN DISTRIBUIDORA NACIONAL
DE CINE AMAZONIA FILMS**

BLANCA ELENA REY GONZÁLEZ
Presidenta

JOSÉ LORENZO ACEVEDO
Director Ejecutivo

MARÍA ALEJANDRA ALVES
Consultora Jurídica

ALBERTO CALZADILLA
Auditor Interno

LISBETH LÓPEZ
Directora de Recursos Humanos

LISBETH LÓPEZ
Coordinadora de Gestión Interna

LIBIA FERRER
Coordinadora General de Estrategia

JULIO INDRIAGO
Director de Planificación y
Presupuesto

MARCELA CORNEJO
Directora de Comunicación y
Relaciones Institucionales

HENRY HERNÁNDEZ
Director de Tecnología

WILFREDO
Director de Administración y
Finanzas

JUAN CARLOS QUINTERO
Coordinador de Operaciones
Logísticas

ISMAEL LLINÁS
Coordinador de Distribución

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

Fundación Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films

Dirección:

Avenida 1-A, Municipio Sucre, Parroquia Leoncio Martínez, quinta N° 1-19,
Urbanización Campo Claro, Miranda, zona postal 1071.

Teléfonos:

(0212) 2381874

(0212) 2388684

Dirección electrónica:

www.amazoniafilms.gob.ve

7.6.1 Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

Promover y distribuir el cine de alto interés artístico que fomente la multiculturalidad y provenga de naciones cuyas producciones hayan sido poco difundidas en Venezuela, así como asegurar la distribución de obras audiovisuales venezolanas a nivel mundial.

Visión

Ser el distribuidor de obras audiovisuales de alto interés artístico y cultural que fomente la diversidad y calidad de la oferta fílmica disponible en Venezuela y facilite su acceso y disfrute al pueblo venezolano, así como distribuir mundialmente las películas y materiales audiovisuales nacionales.

Objetivo General

Promover e impulsar la distribución de películas y materiales audiovisuales, tanto a nivel nacional como internacional

Objeto

La Fundación “Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films” tiene por objeto promover e impulsar la distribución de películas y materiales audiovisuales de producción nacional e internacional, dentro y fuera del territorio nacional. Para el desarrollo de su objeto, la Fundación “Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films”, promover las medidas que garanticen la participación protagónica y la corresponsabilidad activa del pueblo en la formulación, ejecución y control de su gestión, orientada a la construcción de

una sociedad socialista, en aplicación del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, así como de los lineamientos, políticas y planes emanados de la Comisión Central de Planificación.

Competencias de la Organización.

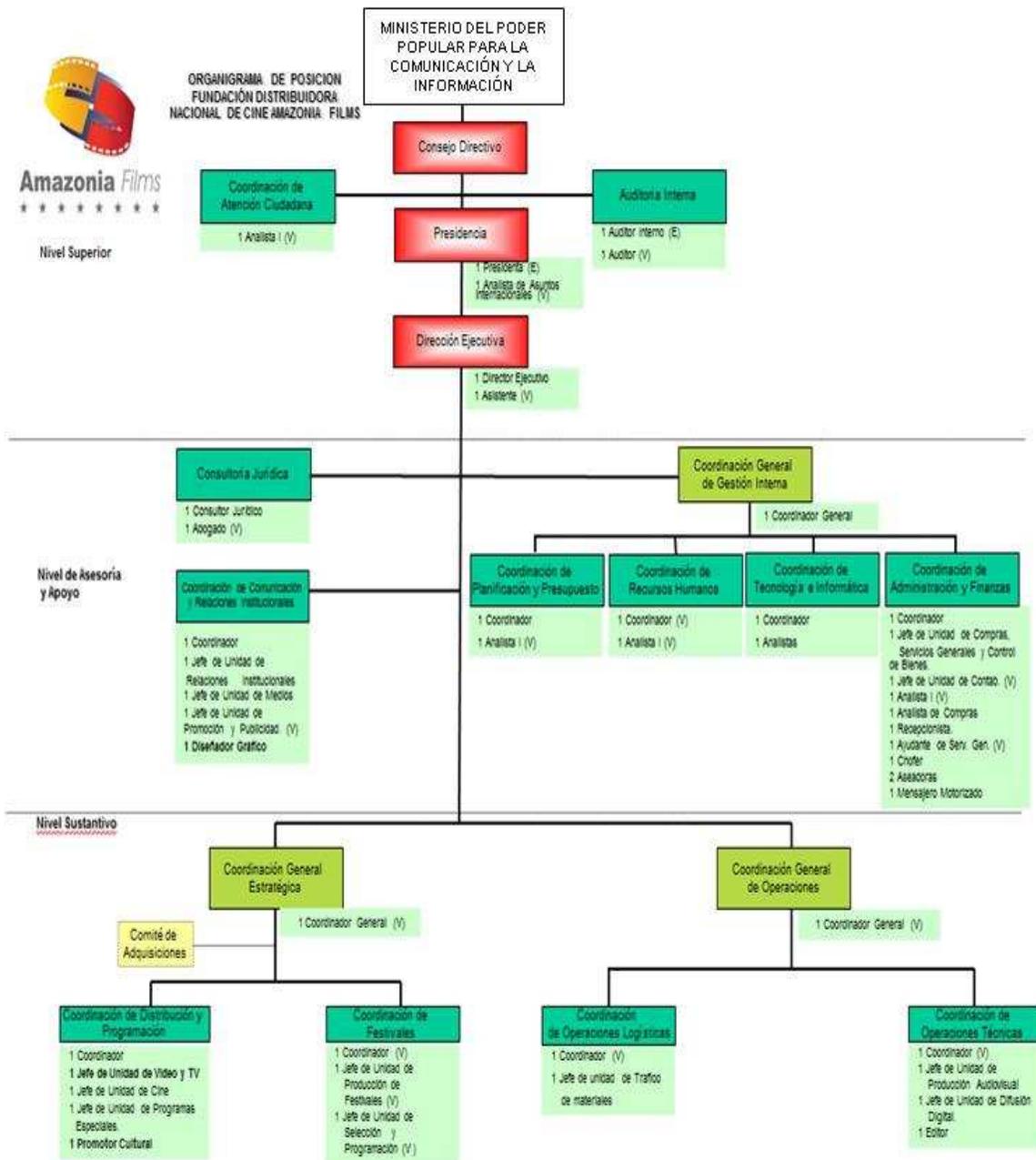
Para el cumplimiento del objeto planteado, la Fundación “Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films”, realizará las siguientes funciones:

- Adquirir e intercambiar bajo cualquier título jurídico obras cinematográficas y audiovisuales de relevante valor artístico y cultural.
- Adecuar la obra audiovisual en formato de treinta y cinco milímetros (35 mm) para su exhibición en salas cinematográficas, y en video digital para su exhibición en salas comunitarias, salas de la Fundación Cinemateca Nacional, y otras salas de proyección digital.
- Difundir, distribuir y exhibir a nivel nacional, con presencia en todos os sectores poblados, el material audiovisual que conforma el catálogo de la Fundación.
- Difundir y distribuir el catálogo fílmico de la Fundación en los prestadores de servicio de televisión nacional, regional y comunitarias, públicas y privadas, para su transmisión a la población venezolana.
- Desarrollar programas especiales de difusión cinematográfica en centros de educación, instituciones y entidades públicas y

privadas, para llevar el conocimiento del cine a los niños, niñas y adolescentes a nivel nacional.

- Desarrollar actividades y campañas publicitarias y promocionales para difundir el material audiovisual y fílmico de la Fundación, así como los eventos destinados a su exhibición.
- Gestionar y ejecutar la venta, el intercambio y la distribución internacional del material fílmico y audiovisual venezolano, para su exhibición comercial y no comercial fuera del territorio nacional.
- Desarrollar programas y proyectos aquí no enunciados que considere necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto.

7.6.2 Estructura Organizativa



7.6.3 Marco Normativo

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.
- Ley Orgánica de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.
- Ley Orgánica de los Trabajadores y Trabajadoras.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
- Ley Contra la Corrupción.

7.6.4 Líneas de Acción 2014

Los proyectos ejecutados durante el ejercicio 2014, se enmarcaron dentro de los lineamientos del Programa de la Patria, a partir de las siguientes líneas de acción:

Objetivo Histórico II “Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social, y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo”

Objetivo Nacional: 2.3: *“Construir una sociedad igualitaria y justa”*.

Objetivo Estratégico: 2.2.3 *“Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo”*.

Objetivo General: 2.2.3.1 *“Incrementar sostenidamente la producción y distribución de bienes culturales a nivel nacional”*.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales, que describieron las políticas a desarrollar son:

- Promover e impulsar la distribución de películas y materiales audiovisuales, tanto a escala nacional como internacional.
- Garantizar un balance en la programación de contenidos audiovisuales del país para que los ciudadanos y ciudadanas accedan a imaginar nuevas culturas cinematográficas.

Para ello, se propuso la realización de dos proyectos con objetivos específicos particulares, enunciados a continuación:

Proyecto 1: *“Cine Venezolano en Revolución”*.

Objetivo Específico: Impulsar la divulgación de películas de índole social, cultural y de entretenimiento en las ventanas de cine, tv y video, para la promoción de la oferta fílmica nacional y extranjera

Proyecto 2: “VII Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita”.

Objetivo Específico: Impulsar la promoción y difusión de los trabajos cinematográficos latinoamericanos y caribeños de los noveles o jóvenes profesionales creadores de cine, para el intercambio cinematográfico entre nuestros pueblos.

7.6.5 Logros Alcanzados

La Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films, durante el ejercicio fiscal 2014, alcanzó los siguientes logros:

- Realización de 241 talleres, proyecciones gratuitas, foros, charlas y actividades de carácter socioculturales, los cuales hicieron posible la difusión cinematográfica, beneficiando a 12.795 personas en todo el territorio nacional, con una inversión de Bs.242.393,00.
- Prestación de 3.551 servicios técnicos de difusión digital a contenidos audiovisuales, dirigidos al sector cinematográfico de Caracas, ejecutando una inversión de Bs. 182.265,34, lo cual hizo posible la distribución a nivel nacional de bienes culturales de contenidos audiovisuales nacionales e internacionales en formato vídeo a través de la venta y donaciones especiales, beneficiando a 6.691 personas, realizando una inversión de Bs. 27.366,00.
- En el año 2014 se estrenaron 40 películas, realizando a nivel nacional, diversos estrenos y pre-estrenos de películas nacionales e internacionales de interés artístico y cultural en salas

comerciales e independientes, beneficiando a 3.709 personas en todo el territorio nacional, haciendo una inversión de Bs. 704.245,00.

- Se realizó la exhibición de 3.800 películas de contenidos audiovisuales nacionales e internacionales, en salas comerciales y alternativas, beneficiando a 56.167 personas en todo el territorio nacional.
- Se realizó el VII Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita, promoviendo la integración latinoamericana y la difusión del cine nacional, el cual se llevó a cabo en el Estado Nueva Esparta, registrando 6.500 beneficiados en esta entidad y el sector cinematográfico latinoamericano
- Se realizaron los Concursos Nacionales: “Cine y Vídeo Comunitario”, “Mis Primeros Pies Cesitos” y “Premio Octavio Getino”, con la meta de fortalecer los modos alternativos de producción cinematográfica, beneficiando a 3.500 ciudadanos en todo el territorio nacional, otorgando una inversión de Bs. 394.266,23.

7.6.6 Principales Obstáculos

Durante el ejercicio económico financiero 2014, la Institución no presentó obstáculos que impidieran o limitaran su gestión institucional de acuerdo a la programación anual.

7.6.7. Líneas de Acción 2015

En el marco de las competencias de la Fundación y siguiendo los compromisos éticos asociados al Plan de la Patria, para el ejercicio fiscal 2015, se proponen los siguientes proyectos estratégicos:

Proyecto 1: “Cine Venezolano en Revolución”

Objetivo Específico: Impulsar la divulgación de películas de índole social, cultural y de entretenimiento en las ventanas de cine, tv y video, para la promoción de la oferta fílmica nacional y extranjera, que se desarrollará a través de las siguientes líneas de acción:

- Fortalecimiento de los procesos de distribución de obras cinematográficas venezolanas en las salas de cine del país.
- Creación de planes estratégicos para los diseños de distribución y posicionamiento de las obras cinematográficas.
- Transformación de la Coordinación de Comunicaciones en Coordinación de Promoción y Mercadeo adscrita a la Coordinación General de Distribución.

Películas de la Villa del Cine, objeto de distribución durante el año 2015:

MES	PELÍCULA	DIRECTOR	GÉNERO
Febrero	"Lo primero es la tierra"	Carlos Britto	Documental (Político)
Marzo	"El Infierno de Gaspar Mendoza"	Julián Balán	Terror Histórico
Abril	"Leonardo Fabio"	Andrés y Luis Rodríguez	Documental Biopic
Junio	"Sonata del Pajarillo"	Heitters Díaz	Comedia Romántica
Julio	"Meñique"	Ariel Blanco	Animado Infantil
Julio	"Maisanta"	César Bolívar	Histórico / Épico
Septiembre	"Arriba es Abajo"	Nelson Núñez	Comedia Romántica
Octubre	"La Planta Insolente"	Román Chalbaud	Histórico /Épico
Noviembre	"El Dicaprio de Corozopando"	Luis Rahamud	Aventura Infantil y Juvenil

Este proceso implica:

- Identificación de posibles mercados para la distribución del Cine venezolano.
- Realización del catálogo del cine venezolano.
- Identificación de posibles producciones a ser comercializadas de manera no exclusiva.
- Diseño de modelo de negocio que permita al realizador independiente recibir su porcentaje por venta de derechos o regalías directamente del comprador en cuenta a su nombre en divisas.

El proyecto que ha posicionado a Amazonia Films como distribuidora con la capacidad de realizar DVD originales, permitiendo tener presencia nacional en ferias y en las librerías del Sur. Se plantea su expansión durante el año 2015, en el área de la realización de distribuciones en Bluray

Planes a corto plazo:

a) Lanzamiento de nuevas colecciones en DVD:

- Villa del Cine
- Cine Infantil
- Panorama contemporáneo de cine venezolano (Colección ficción y colección documental)
- Homenaje al Comandante Eterno
- Ganadores del Concurso de Cine y Video Comunitario del Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita

b) Lanzamiento de versión Bluray de colecciones:

- a. Villa del Cine
- b. Panorama contemporáneo de cine venezolano

Fechas para el lanzamiento de las colecciones:

COLECCIÓN	FECHA
Panorama contemporáneo del cine Venezolano.	Filven 2015
Cine Infantil	Filven 2015
Homenaje al Comandante Eterno	Marzo 2015
Villa del Cine	Mayo 2015
Ganadores del concurso de cine y video comunitario	Por definir

A través de la compra de contenidos para televisión en el extranjero, Amazonia Films contribuirá al incremento de la calidad de las parrillas de programación de nuestros canales (se destaca en especial la etapa inicial de TVes), ha participado en un modelo de intercambio que pareciera ser económicamente exitoso – siempre y cuando se logren mejorar y normar algunas condiciones de los contratos de representación celebrados.

Proyecto 2: “VII Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita”

Objetivo Específico: Impulsar la promoción y difusión de los trabajos cinematográficos latinoamericanos y caribeños de los nóveles o jóvenes profesionales creadores de cine, para el intercambio cinematográfico entre nuestros pueblos, que se desarrollará desde la Coordinación de Festivales, tomando en cuenta los siguientes espacios de actuación:

La Coordinación de Festivales de la Fundación Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films ha centrado sus esfuerzos en la producción del Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita. Para el año 2015 se propone que esta área de trabajo se diversifique atendiendo varias tareas que permitan reenfocar la visión que desde una distribuidora debemos dar la organización de festivales o participación en los mismos.

El Festival de Margarita alcanzó su VII edición, con la necesidad de evaluar ciertos elementos para lograr repensarlo en términos de que el mismo, fortalezca las iniciativas exitosas en vías de consolidación y, por otra parte, pueda generar saldos positivos a nuestra tarea de distribución. En este sentido se propone:

- 1) Fortalecimiento de la vinculación con el gobierno y pueblo del Edo. Nueva Esparta:
 - Realización de convenio de cooperación con la Gobernación del Estado, que permita adelantar la organización in situ desde el mes de marzo para la realización del mismo en octubre.
 - Creación de equipo de trabajo permanente en la región.
 - Establecimiento de oficina o sede permanente del festival.
 - Realización de actividades previas (antesalas) que permitan el posicionamiento del evento en el imaginario colectivo.
- 2) Fortalecimiento del Concurso de Cine y Video Comunitario.
- 3) Fortalecimiento del Concurso Mis Primeros Pies-Cesitos.
- 4) Aprovechamiento de la sección de Ópera Prima Latinoamericana, para la adquisición de derechos de distribución para Venezuela de las películas participantes; garantizar que el premio a otorgar, involucre los derechos de distribución exclusivos de estas obras en el país.
- 5) Generación de una plataforma para la distribución de nuestros cine nacional, mediante la invitación de compradores y programadores de otros festivales.
- 6) Proyección del Festival de Margarita como opción turística internacional, para lo que se debe lograr la realización de alianza con operadoras turísticas que diseñen y comercialicen paquetes asociados a la visita a la isla y el Festival.

Entendiendo la importancia estratégica del Festival Internacional de Cine de Caracas para el fortalecimiento de la industria cinematográfica nacional, se propone asumir la organización de las actividades correspondientes al festival, con el objetivo de obtener saldos que aporten a planificar y ejecutar de manera sólida nuestras actividades de distribución.

Considerando, que la participación y obtención de premios en Festivales Internacionales, aporta de manera importante al “prestigio” y aceptación que una película puede tener entre el público venezolano, la coordinación de Festivales debe convertirse en una instancia de planificación y articulación de las giras de eventos que deben realizar las obras cinematográficas distribuidas por la Fundación Distribuidora Amazonia Films, como parte de su estrategia de fortalecimiento y promoción.

FUNDACIÓN VILLA DEL CINE

JORGE ANTONIO GÓMEZ

Presidente

FUNDACIÓN VILLA DEL CINE

JORGE ANTONIO GÓMEZ

Presidente

ANA BONILLA

Directora Ejecutiva

CARLOS OJEDA

Coordinador General de Gestión

DEMETRIOS SIERRA

Consultor Jurídico

YASMIN REYES

Coordinadora de Recursos Humanos

RICARDO ROJAS

Auditoría Interna

YASMIN REYES

Coordinadora (E) de Planificación y
Presupuesto

BETTY ALARGON

Coordinadora de Administración y
Finanzas

MARCOS GUERRA

Coordinador de Tecnología e Informática

CARLOS OJEDA

Coordinador General de Operaciones

CESAR ROJAS

Coordinador General de Proyectos
Estratégicos

RUBEN GIMÉNEZ

Coordinador de atención al
Ciudadano

MARLYN BORROME

Coordinadora de Comunicaciones y
Relaciones Interinstitucionales

MIRELLA PARISCA

Coordinadora de Arte y Escenografía

RUBEN MORILLO

Coordinador de Fotografía y Cámara

JESÚS ODREMAN

Coordinador de Post-Producción

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

Fundación Villa del Cine

Dirección:

Final autopista Gran Mariscal de Ayacucho, Pista Norte, Complejo Villa del Cine, Guarenas - Estado Miranda.

Teléfono:

(58-212)3614310/3632533/3630766/ Fax (58-212) 3612511

Correo Electrónico:

dejecutivavilla@gmail.com

7. 7.1. Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

Ejecutar políticas de producción de obras cinematográficas y audiovisuales, que impulsen el desarrollo de la industria a través de la disposición de una infraestructura física, tecnológica, personal técnico y profesional, contribuyendo al desarrollo de las políticas culturales de democratización de los bienes y servicios culturales de la República Bolivariana de Venezuela.

Visión

Ser una productora de cine y medio audiovisual abocada a la realización de obras de interés artístico, social y cultural de alta factura, que promuevan los valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

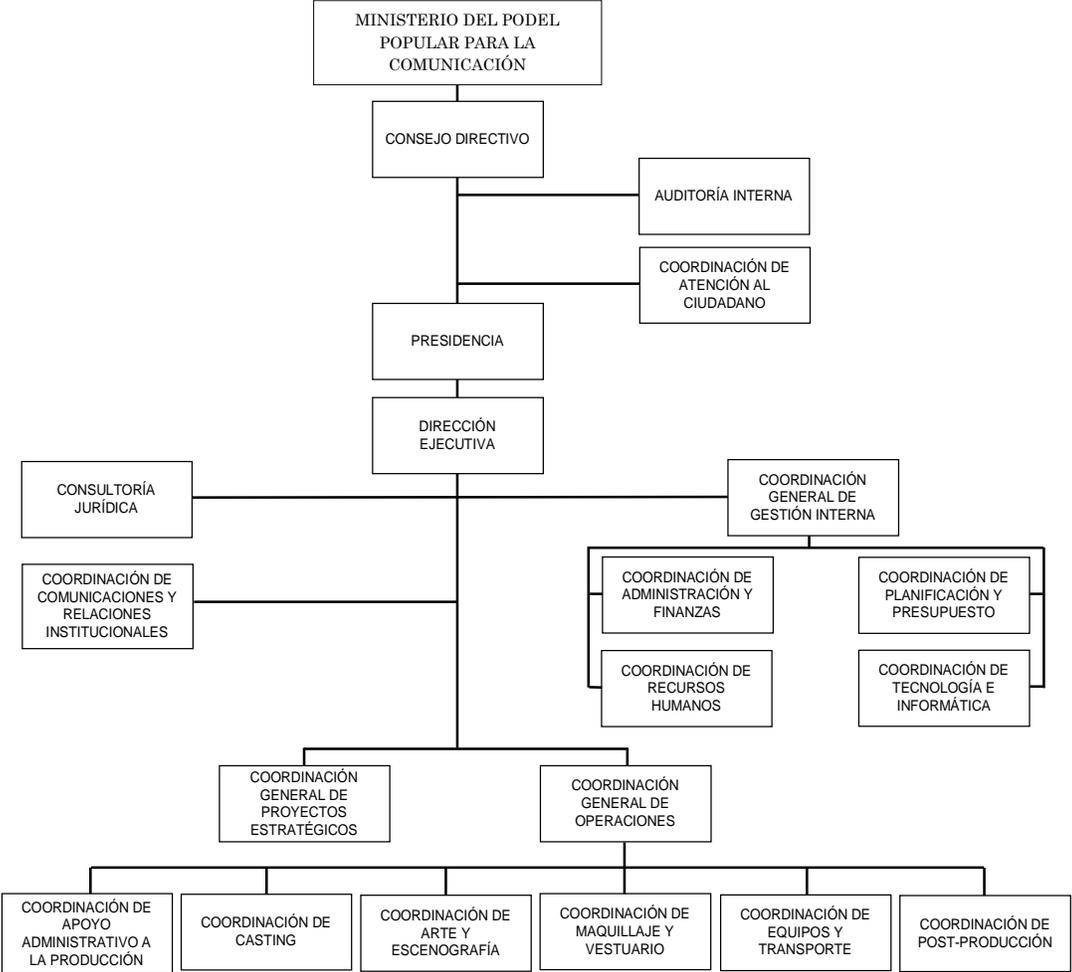
Competencias y Objeto de la Institución

Son competencias de la Fundación Villa del Cine, las que se mencionan a continuación:

- Impulsar la producción nacional directa, en cine y medios audiovisuales.
- Apoyar a los órganos, los entes públicos y privados así como, a los productores y las productoras independientes, en la producción de cine.

- Fomentar a través de las producciones audiovisuales, la identidad, la pluriculturalidad del pueblo venezolano y los valores de la libertad, la solidaridad, la justicia y la paz.
- Establecer las alianzas con los productores y las productoras nacionales, públicos y privados, para el desarrollo de obras cinematográficas y audiovisuales.
- Establecer las alianzas con los productores y las productoras internacionales, públicos y privados, para el desarrollo de obras cinematográficas y audiovisuales, a los fines de contribuir a la integración regional.
- Desarrollar la infraestructura física requerida, para la actividad cinematográfica y audiovisual, así como, equipar tecnológicamente y efectuar la dotación necesaria, para avanzar de manera autónoma en la actividad de la producción.
- Establecer un sistema de producción audiovisual eficiente, racional y que de respuesta a todas aquellas fases propias de la realización: preparación, preproducción, rodaje y postproducción.

7.7.2. Estructura Organizativa



7.7.3 Marco Normativo

La Fundación Villa del Cine, es una institución sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya formación y establecimiento, es auspiciado por el Estado venezolano, de conformidad con el Decreto N° 4.266, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.373, de fecha 6 de Febrero de 2006 y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo N° 3, de las Normas sobre Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Civiles del Estado. Luego, mediante Decreto N° 6.119, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.939 de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación.

Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, según Decreto N° 770, de fecha 05/02/14, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 40.349.

7.7.4. Líneas de Acción 2014

Para el ejercicio fiscal 2014, la Fundación Villa del Cine, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la nación, Plan de la Patria 2013-2019, a través del proyecto “Producción de obras audiovisuales en sus diferentes géneros” orientó sus líneas de acción a :

- La escritura de 18 guiones de distintos géneros, entre ellos: “La Paz es un acto de valentía”; “La pelea” y “La bandera de la paz” de Rafael García; “Las peleas son Juegos de niños”; “Hermanos” y “La clase” de Yorman Chacón; “Jacobó y Tucusa” de Agustín García y Jean Charles L'ami; “El Di Caprio de Corozopando” de Karin Valecillos; “La gran pelea” de Luis Cerasa; “La gran pelea” de Carlos Chirivella; “Para el elorza sin Canción” de María Fernanda Martínez y “Me Hubiera Tirado” de Rafael Fauquié entre otros, con una inversión de Bs. 6.347.058,00.
- El Rodaje de 12 obras audiovisuales, de las cuales se identifican 3 Propias, “La Planta Insolente” dirigida por Román Chalbaud; “El Dicaprio de Corozopando” de Luis Rahamut y “La Parranda de San Pedro” por Nélsón Nuñez y Julián Balam. De igual forma, en apoyo a la producción independiente, se realizaron 9 rodajes, “Allende”, “Tu nombre me sabe a hierba” dirigida por Miguel Littin; “Otro rostro del deseo” de Gibeliz Coronado, cortometraje de trabajo de tesis de la Licenciatura en artes de la Universidad Central de Venezuela y el cortometraje “Un Hombre de bien”, rodaje de festividad; “La gran pelea” de Luis Cerasa; “El tren de los valores” de Sandra Corrales; serie para TV “La Precursora” de Eduardo Gadea Pérez; “Koita” de Jonas Romero; “La Vuelta” de Jhon Roberson y “Barrio Sur” de Michael Labarca.
- Por otra parte, se capacitó a 1.692 personas en el área de producción audiovisual, a través de 49 talleres, entre ellos se mencionan: “Básico de apreciación y realización cinematográfica”; “Básico de actuación”; “Guión cinematográfico”, “Manejo de cámara”; “Máquina para cine”; “Dramaturgia y guión cinematográfico”; “Maquinistas para cine”; “Elaboración de títeres”

y “Mosaico” en coordinación con Fundarte; “Experiencia cinematográfica”; “Caricaturas”; “Creación de historias” en coordinación con la Cinemateca; “Introducción al lenguaje audiovisual”; “Montaje y edición lineal”, entre otros. De igual forma, se realizaron dos conversatorios sobre “La descolonización del discurso audiovisual” con Luis Alberto Lamata y Miguel Ángel Pérez Pirela en el marco del Festival Internacional de cine de Caracas, todo ello con una inversión de Bs. 73.894.734,00.

- La post-producción de 12 audiovisuales distribuidos de la siguiente forma: 3 propias, un documental denominada “La Siembra” dirigida por Carlos Brito, en el que se rememora el sentir del pueblo venezolano, al momento de la partida física del Comandante eterno de la Revolución Bolivariana Hugo Rafael Chávez Frías; “Ley de Fuga” de Ignacio Márquez y “El Infierno de Gaspar Mendoza” de Julián Balan. De igual forma, en apoyo a la producción independiente se realizaron 9 coproducciones: “Las Caras del Diablo 2” de Carlos Malavé; “Dos de Trébol” de Orlando Rosales; “Con Voz y Verbo” serie de 8 capítulos realizada con el apoyo del Convenio Cuba -Venezuela; “Otro Rostro del Deseo” de Gibelys Coronado, cortometraje de trabajo de tesis de la Licenciatura en Artes de la Universidad Central de Venezuela; “Video Promocional Homenaje a Román Chalbaud”; “Tres Bellezas” de Carlos Caridad y “Liz en Septiembre” dirigida por Fina Torres; “Ti@s” de Jhon Petrizzelli y “Leonardo de Fabio” con una inversión de Bs. 20.104.845,00.
- La realización de las piezas promocionales, gráficas y notas de prensa para el estreno de 6 obras audiovisuales, el documental “La Siembra”; los largometrajes “Corpus Christi”; “Ley de Fuga”;

“Liz en Septiembre”; “Dos de Trebol”; “Tres Bellezas” y “Las Caras del Diablo 2”, con una inversión de Bs. 6.379.470,00.

7.7.5 Logros Alcanzados

La Fundación Villa del Cine para el ejercicio fiscal 2014, obtuvo el siguiente logro:

- Producción de 12 obras audiovisuales de diferentes géneros, 3 propias y 9 coproducciones de interés artístico y cultural, con el propósito de fortalecer el sector cinematográfico de Venezuela y garantizar el disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa, beneficiando a 1.665 creadores cinematográficos, actores, actrices, canales de televisión, empleados, personal técnico y productores independientes, con una inversión de Bs. 78.599.723,00.

7.7.6 Principales Obstáculos

Esta Institución consideró como un obstáculo importante para llevar a cabo su gestión, la falta de certificación de la sala Dolby en el área de post-producción, la actualización de los equipos de sonido, así como el acondicionamiento acústico de las salas de sonido, necesarios para la producción de obras audiovisuales de alta calidad.

7.7.7 Líneas de Acción 2015

Para el ejercicio fiscal 2015, la Fundación Villa del Cine, en el marco de las competencias vinculadas al Plan de la Patria, ha programado el siguiente proyecto:

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar, *"la mayor suma de felicidad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo"*.

2.4.1. *"Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista"*.

2.4.1.1. "Preservar los valores tradicionales del Pueblo venezolano, de honestidad, responsabilidad, vocación de trabajo, amor al prójimo, solidaridad, voluntad de superación, y de la lucha por la emancipación; mediante su promoción permanente y a través de todos los medios disponibles, como defensa contra los antivalores del modelo capitalista, que promueve la explotación, el consumismo, el individualismo y la corrupción, y que son el origen de la violencia criminal que agobia a la sociedad venezolana".

A través del proyecto "Desarrollo de la producción audiovisual en sus diferentes géneros", con un monto asignado de Bs. 57.251.805,00, dentro del

cual se estimaron las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios:

- Desarrollo y conceptualización de 7 guiones audiovisuales. Bs.2.508.479,00.
- Producción de una obra audiovisual. Bs. 42.735.847,00.
- Post-producción de 4 audiovisuales. Bs. 8.081.187,00.
- Promoción de 2 obras audiovisuales. Bs. 1.718.077,00.
- Capacitación de 649 personas en las diferentes disciplinas y oficios de la expresión audiovisual a nivel nacional e internacional. Bs. 2.208.215,00.

**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

WILLIAM CASTILLO BOLLÉ
Director General

**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

WILLIAM CASTILLO BOLLÉ
Director General

ENRIQUE QUINTANA
Gerente General de Operaciones

JOSÉ SUÁREZ
Gerente General de Servicio
Universal

DINA RODRÍGUEZ
Gerente General de Administración

JOSÉ LEONARDO SUÁREZ
Consultor Jurídico

DANIELA RODRÍGUEZ
Gerente de Responsabilidad Social

DAMIÁN FOSSI
Gerente de Tecnología e
Información

ILEONORA RONDÓN
Gerente de Planificación y Desarrollo
del Sector

SCARLET MONTEZUMA
Gerente de Análisis e Información
Geográfica

ÉDGAR ROJAS
Gerente de Gestión de Servicios de
Telecomunicaciones

ÁNGEL IRIARTE (E)
Gerente de Planificación e
Ingeniería de Negocios

MIKHAIL MARSIGLIA
Gerente de Seguimiento Regulatorio

ALEXIS BENAVIDES
Gerente de Acompañamiento
Técnico

TIBISAY MORENO (E)
Gerente de Recaudación y
Fiscalización

MIGUEL LINARES
Gerente de Obras y Proyectos
Especiales

SOLSYRE PARRA
Gerente de Servicios Administrativos

RINA RICCA (E)
Gerente de Recursos Humanos

JUANA MONASTERIOS
Gerente de Planificación,
Presupuesto y Seguimiento de
Gestión

ZENAIDA CONTRERAS
Gerente de Medios Comunitarios
y Alternativos

IVENNY MARCANO
Gerente del Fondo de
Responsabilidad Social

LENIN MAURY
Gerente de Comunicación e
Información

TIBISAY COLMENARES (E)
Gerente del Fondo de Servicio
Universal

ALEXIS ANTELIZ
Gerente de Formación y
Educación

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

Dirección:

Avenida Veracruz con calle Cali, edificio CONATEL, urbanización Las Mercedes, Caracas. Zona postal 1060. República Bolivariana de Venezuela.

Teléfono:

Central: 0-800-CONATEL (2662835).

Dirección electrónica:

<http://www.conatel.gob.ve>, Twitter: @conatel.

7.8.1 Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

Socializar el uso y aplicación de las telecomunicaciones y democratizar su acceso hasta convertirlas en plataforma habilitadora de desarrollo para consolidar la República.

Visión

Institución pública al servicio del pueblo que desarrolla políticas para contribuir a la transformación permanente de la sociedad a fin de alcanzar los ideales consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en un contexto nacional, continental y mundial.

Valores Organizacionales

Responsabilidad: Responder profesionalmente, cumplir nuestro compromiso con los objetivos e intereses de CONATEL, y realizar el mayor esfuerzo para el logro de las metas de la organización.

Respeto: Reconocer los derechos y la dignidad de las personas, brindándoles un trato cordial y amable que evidencia la consideración que sentimos por la comunidad y las empresas relacionadas con nuestra organización.

Cooperación: Trabajar en equipo para el logro de las metas, compartiendo una misma visión, siendo corresponsables de la eficiencia como institución reguladora y promotora de las telecomunicaciones.

Honestidad: Cumplir las labores apegados a los más altos principios morales, lo cual se traduce en el compromiso que tenemos de desempeñar nuestras funciones con rectitud e integridad.

Excelencia: Orientados a la calidad, dándole valor agregado a todas las actividades que realizamos, generando soluciones oportunas, creativas e innovadoras a fin de garantizar el logro eficiente de nuestros objetivos.

Proactividad Social: Somos copartícipes del crecimiento del país, es por eso que concedemos especial atención a las necesidades de la población, promoviendo acciones concretas que estimulen el fortalecimiento y desarrollo de las telecomunicaciones, con el propósito de mejorar la calidad de vida de todos los venezolanos.

Transparencia: Procedemos en la toma de decisiones, en la administración de los recursos y en todas nuestras actividades de forma muy abierta, justificada y fácilmente verificable por todos nuestros clientes, generando confianza y seguridad en las acciones que implementamos para el desarrollo del sector y el bienestar de la ciudadanía.

Competencias

Las competencias de CONATEL estarán dirigidas a establecer un marco legal de regulación general de las telecomunicaciones, a fin de garantizar el derecho humano de las personas a la comunicación y a la realización de las actividades económicas de telecomunicaciones necesarias para lograrlo, sin más limitaciones que las derivadas de la Constitución y las leyes; así como ejecutar políticas de regulación y promoción, en materia de responsabilidad social en los servicios de radio, televisión y medios electrónicos.

7.8.3 Marco Normativo

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones, fue creada el 5 de septiembre de 1991, mediante el Decreto N° 1.828 (Gaceta Oficial N° 34.801 del 18 de septiembre del mismo año), con rango de Dirección General adscrita al Despacho del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, el cual pasa a ser Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura.

En fecha 12 de junio de 2000 (Gaceta Oficial N° 36.970 de la misma fecha) la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, le otorga a CONATEL rango de Instituto Autónomo, con personalidad jurídica, patrimonio propio y separado del Fisco Nacional, con autonomía técnica, financiera, organizativa y administrativa. A los efectos de control y tutela administrativa, se mantiene su adscripción ante el Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura.

El 8 de enero de 2007 fue creado mediante Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.836, el Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática (MPPTI), teniendo éste como principales competencias regular, formular, dirigir, orientar, planificar, coordinar, supervisar y evaluar las políticas, estrategias y lineamientos del Estado en materia de promoción y desarrollo del sector de las telecomunicaciones, las tecnologías de información y los servicios postales.

El 14 de mayo de 2009 se suprime al MPPTI mediante Gaceta Oficial N° 39.178, (Decreto N° 6.707) y CONATEL pasa nuevamente a la tutela del Ministerio del Poder Popular de Obras Públicas y Vivienda, antes Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura. El 22 de junio de 2010 se suprime el Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda, y se crea

el Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones, al cual se adscribe CONATEL según Gaceta Oficial N° 39.451 (Decreto 7.513).

Posteriormente, el 3 de julio de 2010 se adscribe CONATEL a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela mediante Gaceta Oficial N° 39.479 (Decreto N° 7588). Luego, el 09 de diciembre del 2013 mediante Gaceta Oficial N° 40.311 se adscribe la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.

Leyes que la rigen:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley del Plan de la Patria.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
- Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y su Reglamento.
- Ley Orgánica del Estatuto de la Función Pública.
- Reglamento de Ley de Carrera Administrativa.
- Ley de la Contraloría General de la República.
- Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento.
- Ley Contra la Corrupción.
- Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento.

- Código Orgánico Tributario.
- Otras leyes, reglamentos, resoluciones y providencias relacionadas.

7.8.4 Líneas de Acción 2014

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), como ente regulador y administrador del espectro radioeléctrico nacional, orientó y dirigió su gestión hacia la socialización de las telecomunicaciones, en apego al marco legal vigente: Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOTEL); Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos (LRSRTVME); las disposiciones de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) sobre esta materia y los Objetivos del Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Su orientación estratégica institucional, se direcciona a:

- Facilitar el acceso a las comunidades a los medios de comunicación (modelo comunicacional inclusivo).
- Promover el control social de la población hacia los medios de comunicación masivos.
- Facilitar las condiciones tecnológicas, educativas y financieras a los nuevos emprendedores comunicacionales.
- Universalizar el acceso a los diferentes tipos de comunicación. Acceso masivo a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
- Fomentar la utilización de los medios de comunicación masivos como instrumento de formación.

En tal sentido, las líneas y planes de acción para el 2014 estuvieron enmarcadas en tres directrices que se mencionan a continuación:

I. Administración y Gestión del espectro radioeléctrico: Regulación, Fiscalización y Recaudación.

II. Impulso del Modelo Comunicacional Inclusivo en Radio, Televisión y Medios Electrónicos.

III. Acceso Universal, uso y apropiación de los Servicios de Telecomunicaciones e Informática.

En materia de Proyectos, se buscó consolidar el Nuevo Modelo de Comunicacional, dentro de una democracia participativa y protagónica. A saber:

Proyecto No.120414: Fomento a la Producción Audiovisual Nacional.

Proyecto No.121043: Fortalecimiento de las Organizaciones de Usuarios y Usuarías (OUU).

Proyecto No.121109: Fortalecimiento de los Medios Comunitarios en el marco de la comunicación popular.

Proyecto No.121457: Subsidio de infraestructura para el cumplimiento de las obligaciones del Servicio Universal de Telecomunicaciones.

Proyecto No.123510: Fortalecimiento de la plataforma de monitoreo del espectro radioeléctrico

Proyecto No.121333: Formación ciudadana en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC`s)

7.8.5 Logros Alcanzados

Para el cumplimiento de estos objetivos, CONATEL orientó sus esfuerzos alineado al Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: *la Independencia Nacional*.

a) Nombre del proyecto: Subsidio de Infraestructura para el cumplimiento de las Obligaciones de Servicio Universal de Telecomunicaciones. Por medio de este proyecto se alcanzó lo siguiente:

- Realización de dieciocho (18) inspecciones de seguimiento a la operación y mantenimiento de los proyectos de Servicio Universal de Telecomunicaciones (SUT) operativos y/o en ejecución.
- Otorgamiento de cuatro (04) erogaciones para subsidiar los gastos por operación y mantenimiento de los Proyectos de Servicio Universal de Telecomunicaciones a través del Fondo de Servicio Universal de Telecomunicaciones (FSU):
- Se subsidió la operación y mantenimiento del Segundo Proyecto de Servicio Universal de Telecomunicaciones, denominado: Instalación, operación y administración de 9 Puntos de Acceso (PDA), además de la Sexta Obligación de Servicio Universal de Telecomunicaciones, "Red Nacional de Transporte", por un total Bs. 485.231.013.

- Se realizó una erogación para subsidiar los gastos correspondientes a la operación y mantenimiento de la Sexta Obligación de Servicio Universal de Telecomunicaciones, por la cantidad de Bs. 56.680,61, para subsidiar los gastos por operación y mantenimiento de los Puntos de Acceso Socopó I (El Corozal) cuyo operador es la Asociación Cooperativa Ciberespacio 3000*2, R.L.
- La otra erogación concierne a imputaciones presupuestarias del año 2013 para subsidiar los gastos correspondientes a la Obra Civil complementaria, la cual forma parte de la Primera Fase de la Obligación. El alcance del proyecto, consiste en la construcción de una red de transporte, con despliegue de 6.940 Km de fibra óptica, la cual servirá para la prestación de servicios de telecomunicaciones residenciales a las comunidades, beneficiando a una población estimada de 12.000.000 de habitantes en las localidades aledañas a los puntos de presencia de esta red.

b). Nombre del proyecto: Formación ciudadana en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC`s).

Por medio de este proyecto, se beneficiaron un total de doscientos noventa y cinco 1.189 profesionales y estudiantes, sector público, privado y personas particulares, generándose catorce (14) empleos directos y nueve (09) empleos indirectos, con una inversión total de Bs.1.351.155,06. También destaca lo siguiente:

- Realización de 78 cursos, lo que representa un incremento del 50% respecto al total de cursos programados, evidenciando un ascenso en la participación de la mujer en los cursos de Conatel en un 27,81% respecto al 2013, formándose un total de 111 mujeres.
- Ejecución de treinta y nueve (39) acciones de formación y capacitación en el área de las Tecnologías de Información y Comunicación bajo la modalidad presencial, beneficiando a un total de seiscientos noventa y seis (696) personas, pertenecientes al sector público, privado y universitario, con una inversión total de Bs. 993.240,96 generando treinta y cinco (35) empleos directos y treinta y nueve (39) indirectos.
- A través del Sistema de Aprendizaje a Distancia (SAD), se ejecutaron un total de treinta y cuatro (34) acciones de capacitación en el área de telecomunicaciones y temas de interés comunitario, en la modalidad en línea, beneficiando a un total de seiscientos diecinueve (619) personas, pertenecientes al sector público, privado y universitario, con una inversión total de Bs. 310.431,17.

c). Nombre del Proyecto: "Fortalecimiento de los Medios Comunitarios en el marco de la Comunicación Popular".

Este proyecto estuvo conformado por dos acciones específicas: a) Asistencia en la formulación de proyectos para el otorgamiento y/o regularización de títulos administrativos y b) Visita técnica de inspección a los medios comunitarios para la formalización de las solicitudes de otorgamiento de los títulos administrativos en materia de comunicación popular; ambas, tuvieron

una ejecución financiera de Bs. 613.406,72. Por medio de este proyecto se alcanzaron los siguientes logros:

- Atención a 21 en función de impulsar la Comunicación Popular; a los fines de validar el carácter Participativo y Plural de los proyectos de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitaria de Servicio Público, sin fines de lucro, como inicio en el proceso de otorgamiento de los títulos administrativos.
- Fueron visitadas ciento cincuenta y seis (156) fundaciones comunitarias habilitadas, a los fines de brindar el apoyo técnico y legal necesarios para iniciar los trámites que permitan la regularización de los títulos administrativos (en los casos que presentan concesiones vencidas y en los que se requiere la modificación de parámetros de operación), además de atender sus necesidades en el área técnica, legal y económico.
- Se realizaron dos (2) encuentros regionales y nacionales, a los fines de contribuir en la organización y el fortalecimiento del Pueblo Comunicador para la construcción de un Sistema Nacional de Comunicación Popular.

Durante el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente, se brindó acompañamiento técnico, socio-económico y legal, para todos los colectivos solicitantes de los títulos administrativos que otorga esta Comisión, en materia de comunicación popular, conforme a los principios de participación popular, y democracia, enmarcadas en las leyes del Poder Popular y el Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias de Servicio Público, sin fines de lucro. Seguimiento y Monitoreo Regional de los Medios de Comunicación (Radio, Televisión).

En fiel cumplimiento con la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos (RESORTEME), en cuanto a los contenidos y mensajes que se transmiten por los diversos medios de comunicación, para reportar de manera diaria y semanal «en tiempo real», los asuntos más relevantes del acontecer mediático, a través de la sala Situacional:

- 1 Se realizaron ciento veintiséis (126) Tendencias Diarias (reporte diario de los contenidos difundidos en los principales medios de comunicación nacionales).
- 2 Se elaboraron trece (13) Tendencias Semanales de Medios Nacionales (reporte semanal del comportamiento y los posibles cursos de acción de los principales medios de comunicación nacionales).
- 3 Se remitieron cincuenta y seis (56) Barridos Informativos de Fin de Semana y Feriados (compilado de las noticias más relevantes del fin de semana, feriados y días no laborables).
- 4 Se elaboraron ciento cuarenta y dos (142) valoraciones especiales (Informes especiales de seguimiento a la programación de los medios de comunicación).
- 5 Se realizó un (01) Informe sobre presuntas violaciones a la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos (art. 27).
- 6 Se realizó un (01) registros de matrices de opinión relevantes en medios de comunicación.
- 7 Se realizaron dos (2) transcripciones. Transcripciones de declaraciones en medios de comunicación.

d) Nombre del proyecto: Fortalecimiento de las Organizaciones de Usuarios y Usuarías (OUU). Por medio de este proyecto se alcanzaron los siguientes logros:

- Impulso al Modelo Comunicacional Inclusivo en radio y televisión, socializando las telecomunicaciones por medio de la participación ciudadana en el hecho comunicacional, activando a las ciudadanas y ciudadanos en los ámbitos relacionados con la comunicación social.
- Impulso a los Medios Comunitarios como instrumentos de socialización de la información, brindándoles acompañamiento técnico a los interesados en obtener la habilitación de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público, sin fines de lucro, beneficiándose 502 personas. A continuación detalle de OUU formadas:

Nº Registro	Estado	Ciudad	OUU Beneficiada
13-0071	Gran Caracas	Ocumare	Ventana Comunicacional
13-0073	Gran Caracas	Guatire	Trinchera Voz Consiente
1-0076	Gran Caracas	Dtto. Capital	Honorio Navarro
1-0084	Gran Caracas	Dtto. Capital	Voces Unidas del Sur
12-0023	Mérida	Mérida	Artilleros del Pensamiento
21-0125	Zulia	Maracaibo	Voces Revolucionarios de Coquivacoa

e) Nombre del Proyecto: Fomento a la Producción Audiovisual Nacional

Por medio de este proyecto se alcanzaron los siguientes logros:

- Se financiaron 111 horas de Producción Audiovisual Independiente, generando 155 empleos indirectos y 262 empleos directos.
- Se realizaron 95 financiamientos de proyectos aprobados en años anteriores a través del Fondo de Responsabilidad Social (FRS), destinados a impulsar la Producción Nacional Independiente (PNI). Para alcanzar este logro, se enfatizó en el acompañamiento y/o asesoramiento personalizado a los productores, a los fines de presentar ante el Directorio de Responsabilidad Social (DRS) proyectos óptimos, en cuanto a calidad y con temáticas de interés para el Estado.
- Se realizaron 134 visitas de acompañamiento con la finalidad de verificar el estatus de las producciones audiovisuales y brindar a los sujetos de financiamiento, la asesoría necesaria durante la ejecución de los proyectos audiovisuales, financiados con recursos del Fondo de Responsabilidad Social.
- Adicionalmente, se resalta el abono a proyectos aprobados este año y 95 erogaciones de proyectos en ejecución aprobados en años anteriores, siendo la ejecución total de este proyecto la suma de (Bs. 170.863.111,98).

Atención a Productores Nacionales e Independientes.

En aras de dar cumplimiento a la planificación de la Gerencia, relacionada al financiamiento de proyectos audiovisuales, de capacitación y percepción crítica, infraestructura e investigación relacionada con la comunicación, se asesoraron en el año 2014 un total de cuatrocientos cuarenta y cuatro (444) propuestas, de los cuales trescientos noventa (390) corresponden a la primera convocatoria nacional de proyectos 2014 que llevó por nombre “por una cultura de paz, convivencia y trabajo”, concurso de desarrollo y escritura para guiones de TV, investigación para la comunicación y formación para la Comunicación, y cincuenta y cuatro (54) fueron asesorados para la presentación de los proyectos ante el Directorio de Responsabilidad, brindando acompañamiento en el área técnica y financiera, lo cual permite la presentación óptima de proyectos al mencionado Directorio.

Cabe destacar, que se modificó la metodología de presentación de proyectos adaptándola a las necesidades audiovisuales y propias de cada una de las modalidades a financiar, además se diseñó y creó un nuevo contrato que estableció una nueva vinculación jurídica entre los sujetos de financiamiento y la Gerencia, para hacer más transparente, eficiente y eficaz las obligaciones de ejecución, seguimiento y control de las partes.

Visitas de Acompañamiento y/o Seguimiento a los Proyectos en Ejecución:

A continuación se detallan estas visitas de seguimiento:

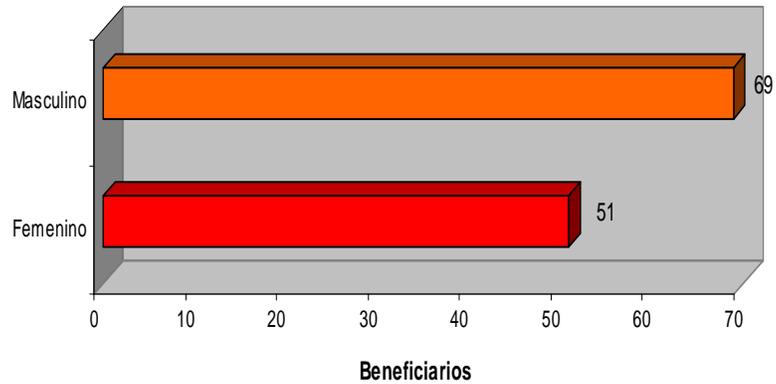
Visitas de Seguimiento Año 2014	
(Distribución por Estado)	
Estado	Cantidad
Distrito Capital	121
Trujillo	1
Zulia	12
Total	134

Beneficiarios:

Producto de los financiamientos de Proyectos Audiovisuales en el año 2014, se generaron un total de 150 beneficiarios, de los cuales 61 corresponden al género femenino y 89 al género masculino.

Beneficiarios Año 2014			
(Acción Relacionada a los Financiamientos de Proyectos Audiovisuales)			
Beneficiarios	Femenino	Masculino	Total
PNI	51	69	120
Total	51	69	120

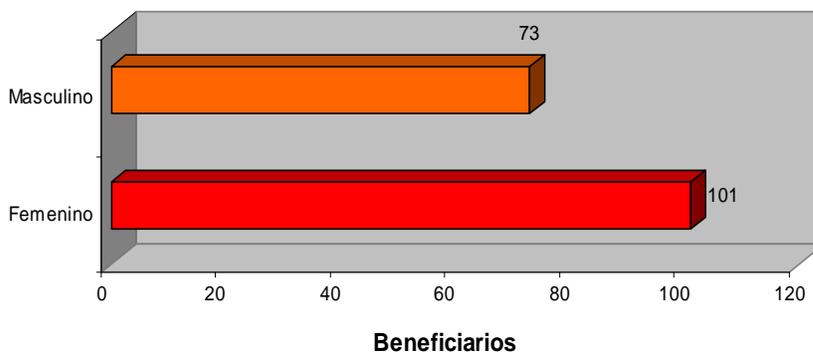
Beneficiarios Año 2014
(Acción Relacionada a los Financiamientos de Proyectos Audiovisuales)



De igual manera, durante la ejecución de las visitas de seguimiento y/o acompañamiento a proyectos en ejecución, se generaron un total de 174 beneficiarios, de los cuales 101 corresponden al género femenino y 73 al género masculino.

Beneficiarios Año 2014			
(Acción Relacionada a las Visitas de Seguimiento)			
Beneficiarios	Femenino	Masculino	Total
PNI	101	73	174
Total	101	73	174

Beneficiarios Año 2014
(Acción Relacionada a las Visitas de Seguimiento)

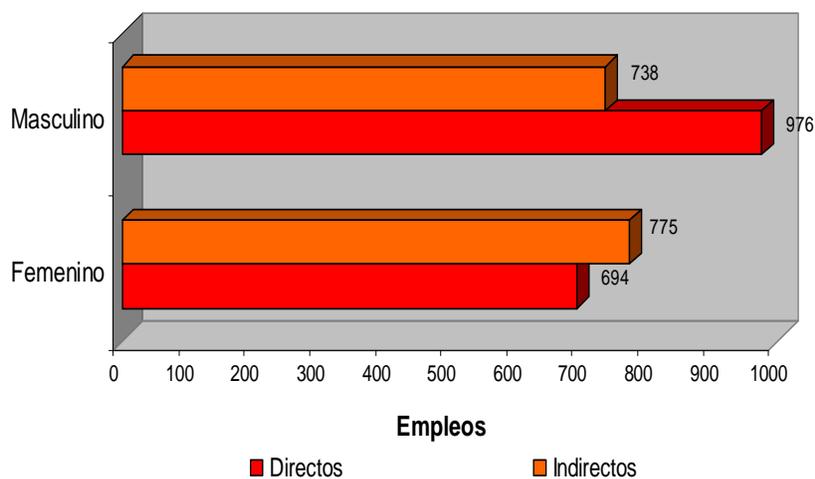


Empleos Generados:

De los 1670 empleos directos generados por la acción específica “Financiamiento de proyectos audiovisuales”, de capacitación y percepción crítica, infraestructura e investigación relacionada con la comunicación, 694 empleos corresponden al género femenino y 976 al género masculino. En el caso de los 1513 empleos indirectos, 755 son del género femenino y 738 masculinos.

Empleos Generados Año 2014 (Acción Relacionada a los Financiamientos de Proyectos Audiovisuales)			
Empleos	Femenino	Masculino	Total
Directos	694	976	1670
Indirectos	775	738	1513
Total	1469	1714	3183

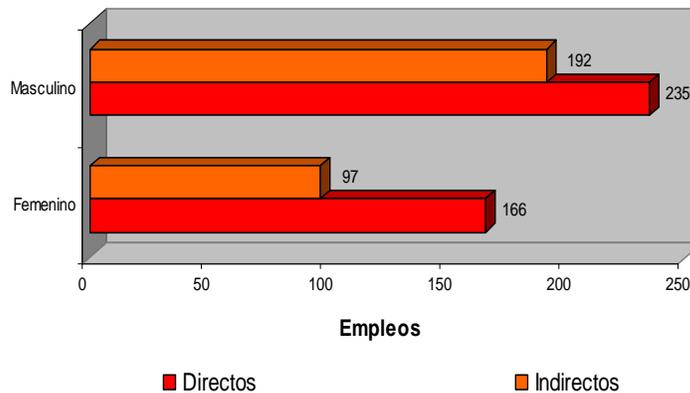
Empleos Generados Año 2014
(Acción Relacionada a los Financiamientos de Proyectos Audiovisuales)



Con respecto a la acción específica relacionada a las “visitas”, se generaron 401 empleos directos de los cuales 166 corresponden al género femenino y 235 al género masculino. En el caso de los 289 empleos indirectos, 97 son del género femenino y 192 masculinos.

Empleos Generados Año 2014 (Acción Relacionada a las Visitas de Seguimiento)			
Empleos	Femenino	Masculino	Total
Directos	166	235	401
Indirectos	97	192	289
Total	263	427	690

**Empleos Generados Año 2014
(Acción Relacionada a las Visitas de Seguimiento)**



f) Nombre del proyecto: Fortalecimiento de la plataforma de monitoreo del espectro radioeléctrico:

A fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del otorgamiento de habilitaciones generales, de radiodifusión sonora y televisión abierta, de los contratos de concesión y las disposiciones legales y reglamentarias, además, se verificó el uso efectivo y eficiente del espectro radioeléctrico. Asimismo, se realizó el seguimiento de la actividad de telecomunicaciones en el ámbito nacional, mediante la ejecución de 85 inspecciones, con el objeto de verificar que el uso y explotación del espectro radioeléctrico por parte de los operadores y prestadores de servicios, se realice bajo los parámetros establecidos en la ley, así como, para detectar nuevas emisiones radioeléctricas que incumplan con lo señalado en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOTEL), se realizaron doscientos veintidós (222) verificaciones y comprobaciones técnicas al espectro radioeléctrico.

Todo lo anterior fue ejecutado atendiendo a las denuncias consignadas por ciudadanos y comunidades organizadas, referidas a las emisiones radioeléctricas producidas por estaciones de telecomunicaciones que se encuentran ubicadas en las adyacencias de sus residencias, sitios de trabajo, escuelas, etc.; así como las denuncias de interferencias del espectro radioeléctrico realizadas por los operadores debidamente habilitados, las denuncias por deficiencias en la prestación de los servicios y las inspecciones de oficio en todo el territorio nacional.

La gestión institucional. Otros logros no asociados a proyectos.

Desde el punto de vista de la gestión institucional es importante destacar los siguientes aspectos:

Inversiones del Sector Telecomunicaciones.

Las inversiones realizadas por las principales operadoras de telecomunicaciones en Venezuela se ubicaron en Bs. 3.597.000.000,00, (571 millones de US\$).

Con respecto a los ingresos operativos, éstos aumentaron 24%, alcanzando Bs. 19.358.000.000,00; lo que indica dinamismo en la demanda de servicios de telecomunicaciones. En la distribución de los ingresos operativos; durante el año 2014 destaca que 58,28% fueron aportados por el servicio de telefonía móvil. Los servicios de difusión por suscripción (tv) aportaron 15,4 bolívares, e Internet casi 8,7 bolívares, de cada 100 bolívares, de los ingresos operativos reportados en el sector.

Ingresos y Tributos.

Durante el año 2014, las operadoras de telecomunicaciones cancelaron Bs. 510.175.000,00 a Conatel por concepto de tributos. Este monto equivale a 129% del total de los ingresos estimados a recaudar para este periodo.

Suscriptores del Servicio de Internet.

En banda ancha fija, continuó la migración de suscriptores de Dial Up, reduciendo en 18.248 suscriptores, hacia la banda ancha fija, que aumentó 9,55%, con 205.168 nuevos abonados. El servicio de banda ancha móvil expresa una disminución de 12%, atribuible a la elección de los suscriptores de opciones más accesibles, como la banda ancha fija. El total, al segundo trimestre 2014, alcanza a 3.663.601 contratos de servicio de Internet. En lo concerniente a los usuarios residenciales representan la mayoría de los suscriptores de Internet, tendencia que viene reforzándose en los últimos años.

Usuarios de Internet.

El número estimado de usuarios en Internet creció en 645.186 en un año, aumentando a 13.000.000 de usuarios de la red en Venezuela. La penetración ascendió a 44,1%, un aumento de 5,1% entre el segundo trimestre 2013 y el mismo período 2014. Se estiman 32 suscriptores residenciales por cada 100 hogares. Un total de 28 usuarios de cada 100 habitantes accede a Internet desde su hogar, lo cual es consistente con el crecimiento del sector de banda ancha fija, que ha impulsado el uso de la red durante el último año.

TV por Suscripción.

La TV paga creció, incorporándose 728.303 nuevos suscriptores en un año. La penetración de la TV por suscripción alcanza 61,68% de la población en 2014, es decir, 62 de cada 100 hogares posee algún plan de TV paga en Venezuela. Los sistemas satelitales lideran el mercado: 2 de cada 3 suscriptores escogen TV satelital frente a TV cable.

Impulso al acceso al conocimiento

Los portales Web de la biblioteca y del Sistema de Aprendizaje a Distancia (SAD) adoptaron, para sus contenidos, la Licencia del Creative Commons de Venezuela, lo que permitirá el impulso del acceso al conocimiento, conforme a los principios del Software Libre en cumplimiento a la Ley de Infogobierno.

Proyecto de las Tecnologías 4G

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) realizó un proceso de inspección a operadores que ocupan la banda de 2,5 megahertz (MHz) del espectro radioeléctrico, con el fin de adjudicar espectro para tecnología Long Term Evolution (LTE, por sus siglas en inglés) o Internet inalámbrico de alta velocidad.

La llegada a Venezuela del proyecto de las Tecnologías 4G, significa la posibilidad de tener unas velocidades de transmisión de datos y una calidad de servicio en el teléfono móvil que no se han visto hasta ahora. Con este proyecto se podrá ver televisión de alta definición en tiempo real, tendremos interacción en tiempo real, transferencia de grandes volúmenes de datos, velocidad de interactuar múltiples veces, lo que genera la multiplicación del acceso a la información para que la

gente pueda disfrutar de una mejor experiencia en las telecomunicaciones.

Para ello, se realizaron las adjudicaciones a través del proceso de oferta pública en el cual se le asignaron bloques de frecuencia para la explotación de redes de comunicaciones móviles avanzadas (4G) a las siguientes operadoras de Telecomunicaciones: Movilnet, Telefónica Venezolana y Galaxy Entertainment de Venezuela C.A. Esto generó el ingreso inmediato de la suma de Bs. 4.600.000.000,00 al fisco nacional, cuyas estimaciones indican que habrá una inversión de Bs. 20.000.000.000,00, en los próximos cinco años, acción que generará más de 500 empleos de forma directa y 1500 indirectos.

A partir de este momento, Venezuela se incorpora al desarrollo y al despliegue, en los próximos cinco años, de la tecnología de cuarta generación, un plan que facilitará el acceso a alta velocidad, con alta calidad y con alta seguridad a las telecomunicaciones. El Proyecto incorporará conexiones múltiples y gratuitas a redes móviles de cuarta generación en áreas de interés social como sitios educativos, plazas y parques, centros hospitalarios y aeropuertos.

Compromiso de Responsabilidad

Para el control y ejecución de los aportes que realizan los contratistas por concepto de Compromisos de Responsabilidad Social, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones suscribe un Contrato de Fideicomiso con el Banco Bicentenario; a través del cual se realizan ayudas

sociales que abarcan el entorno de la Institución en los siguientes aspectos:

- Ejecución de proyectos de desarrollo socio comunitario.
- Formación socio productiva de integrantes de la comunidad.
- Aporte en especies a programas sociales determinados por el Estado o a instituciones sin fines de lucro.
- Cualquier otro que satisfaga las necesidades prioritarias del entorno social de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones.

Se recibieron 64 solicitudes, de las cuales 21 fueron realizadas por Instituciones públicas y privadas y 43 por particulares; de estas últimas, cinco (5) se refieren a requerimientos de insumos para mejoras de vivienda y 38 correspondientes a solicitud de ayudas económicas para adquisición de medicinas, equipos médicos y operaciones quirúrgicas.

En total se tramitaron 40 requerimientos, estimándose igual número de círculos familiares beneficiados y un aproximado de 200 personas sobre la base de cinco (5) individuos integrantes de cada familia promedio. La cantidad de requerimientos atendidos equivalen aproximadamente a un 63% de las solicitudes recibidas.

7.8.6 Principales Obstáculos

Los principales obstáculos para el Socialismo del Siglo XXI en Venezuela, y particularmente para la gestión político-administrativa de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, entran dentro de dos categorías generales; internos y externos, los cuales inciden directamente uno sobre el otro.

Los hechos violentos ocurridos (guarimbas) durante febrero y marzo de este año (2014), por parte de grupos vandálicos de la derecha venezolana, obligaron a esta Comisión Nacional durante cuatro (4) meses, a dedicarse casi de manera exclusiva al seguimiento y cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos y vigilante de la información de medios nacionales e internacionales que buscaban cooperar con la desestabilización del país. Respetando el derecho que tiene cada medio de hacer su línea editorial pero en el marco de la ley y obligando a la ética, a la responsabilidad, al equilibrio.

Conatel observando el desequilibrio de la información transmitida por algunas cableoperadoras que invisibilizaban los destrozos, las violaciones a los derechos humanos, al orden y a la tranquilidad pública, invisibilizaban los efectos que estaban teniendo las manifestaciones violentas en ancianos, niños, enfermos que no podían llegar en ambulancias a los centros médicos, todo esto fue borrado de sus transmisiones para posicionar una sola opinión, una sola visión, para dar al mundo la impresión de una Venezuela incendiada por los cuatro costados cuando lo que había era una protesta violenta de un sector de activistas políticos.

Todo este escenario generó la paralización de actividades y tareas programadas para el ejercicio fiscal durante el primer y segundo trimestre del año, además la generación de cientos de informes a la alta gerencia de gobierno y participación activa del personal de Conatel de todas las áreas operativas y administrativas.

Con el surgimiento de esta situación, en marzo de 2014 se inició un proceso de reorganización completa, revisión de los procesos de trabajo, reformulación de los procedimientos y mecanismos de actuación, reformulación de los proyectos presupuestarios lo que impactó directamente en la ejecución de las metas planificadas para el ejercicio fiscal. Sin embargo, en términos generales el cumplimiento de las metas de los proyectos fue cumplida en un gran porcentaje de ejecución.

7.8.7 Líneas de Acción 2015

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones se plantea para el próximo año 2015, emprender sus planes y acciones dando cumplimiento a los contenidos de Ley que fueron expresados en el Segundo Plan Socialista, Plan de la Patria 2013-2019, enmarcándose dentro del Objetivo Histórico: "Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional".

Proyectos año 2015

a) Reducción de las desigualdades de acceso y participación por parte de las comunidades en los medios de comunicación:

Acciones específicas:

- Asistencia en la formulación de proyectos para el otorgamiento y/o regularización de títulos administrativos.
- Realización de Asambleas entre CONATEL y las comunidades para impulsar la articulación entre el poder popular y los medios comunitario.

b) Desarrollo del Sistema de Información Geográfica para el análisis y planificación del espectro radioeléctrico:

Acciones específicas:

- Adquisición de equipamiento tecnológico.
- Realización de asesorías para desarrollo de plataforma tecnológica.
- Desarrollo profesional del personal de las Gerencias: Análisis e Información Geográfica y Tecnología.
- Levantamiento de información en campo.

c) Implementación del Sistema de Gestión Integrado de Servicios de Telecomunicaciones:

Acciones específicas:

- Realización de evaluaciones y pronunciamientos respecto a las demandas de los operadores de servicios de telecomunicación.
- Inspecciones a las operadoras.
- Fiscalizaciones a las operadoras.
- Monitoreo del espectro radioeléctrico.

d)Subsidio de Infraestructura para el cumplimiento de las Obligaciones de Servicio Universal de Telecomunicaciones.

Acciones específicas:

- Otorgamiento de subsidios a los Proyectos de Servicio Universal de Telecomunicaciones.
- Realización de seguimiento a la Operación y Mantenimiento de los Proyectos de Servicio Universal de Telecomunicaciones Operativos o en Ejecución.

e) Fomento a la Producción Audiovisual:

Acciones específicas:

- Financiamiento de proyectos audiovisuales, capacitación y percepción crítica, infraestructura e investigación relacionada con la comunicación.
- Asistencia Técnica para la Producción Nacional e Independiente.
- Promoción de proyectos culminados para incentivar su transmisión a través de los prestadores de servicio de radio y TV.
- Formación de productores nacionales y productores nacionales independientes.
- Laboratorio de escritura de guiones.

Otras acciones a seguir:

- a) Reforma a la LOTEI, a los fines de plantear un proyecto de marco regulatorio para la TV digital abierta (TDA) y la radio digital.
- b) Regulación en Radio y Televisión: firma del Acuerdo-Compromiso por la nueva televisión y el nuevo modelo comunicacional. Creación de instancia de seguimiento a la programación de la tv abierta y por suscripción centrada en la participación del Poder Popular y los Comités de Usuarios y Usuarías.
- c) Impulso a la Modernización de las Telecomunicaciones en Venezuela:
- Inicio del proceso de implantación de las redes de nueva generación (New Generation Networks – NGN) también denominadas redes y servicios de cuarta generación (4G).
 - Evaluación de las potencialidades del espectro para continuar el proceso de desarrollo de las comunicaciones móviles avanzadas: oportunidades abiertas por nuevas tecnologías (AWS extendida), dividendo digital, etc. Nuevos procesos de asignación, subasta u oferta pública.
 - Reestructuración del Fondo de Servicio Universal para su modernización y elevar los niveles de eficiencia en los proyectos de acceso universal: red de transporte y red acceso (fibra óptica).
 - Implementación de Puntos de Intercambio de Tráfico de Internet.

- Impulso a nuevos proyectos en telecomunicaciones que favorezcan la soberanía e integración de Venezuela: Red de telecomunicaciones UNASUR-Mercosur-Alba-Caribe.

d) Reestructuración del Ente Regulador.

- Plan de transformación tecnológica de Conatel en la instrumentación del Gobierno Electrónico. Migración a software libre, integración de sistemas, automatización de trámites.

CAPÍTULO VIII

ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES

AGENCIA VENEZOLANA DE NOTICIAS, C.A.

FREDDY FERNÁNDEZ

Presidente

AGENCIA VENEZOLANA DE NOTICIAS, C.A.

FREDDY FERNÁNDEZ

Presidente

JANETH ZARRAMERA
Gerente General
de Redacción e Información

CONCETTA PIZZUTO
Gerente General Administrativa

ANTONIO AGUILLÓN
Gerente General
de Informática

HERNÁN CARRERA
Gerente de Comisión de Calidad

SOLANGEL MALGAREJO
Gerente de Comercialización

ERIKA ARAUJO
Gerente de Administración

URSULA SOLANO
Gerente de Planificación
y Presupuesto

GLORIA PERALTA
Gerente de Recursos Humanos

JAIME CARRANZA
Gerente de Servicios Generales

MAIQUEL TORCATT
Gerente de Información Gráfica

ARLENE FLORES
Gerente de Audiovisual

FERNANDO FLORES
Gerente de Soporte y Redes

SANDRA MOLLEGAS
Auditora Interna (E)

DIGNA MÁRQUEZ
Gerente de
Investigación y Desarrollo

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

Agencia Venezolana de Noticias AVN C.A.

Dirección:

Avenida Abraham Lincoln con Avenida Las Acacias, Torre Lincoln, piso 7,
Parroquia El Recreo, Municipio Libertador, Distrito Capital.

Teléfono:

0212-781-2711

Dirección electrónica:

www.avn.info.ve

8.1.1 Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

Somos un servicio de información y cobertura periodística, parte integrante del sistema de medios del sector público, que despliega y optimiza la estrategia comunicacional del Estado venezolano. Conscientes del papel social de la comunicación, ofrecemos noticias nacionales e internacionales a los medios de comunicación del país, de América Latina y del Mundo, a través de una sólida red de corresponsales, una plataforma tecnológica de punta y un recurso humano versátil, altamente capacitado y eficaz.

Visión

AVN dirige sus esfuerzos hacia la construcción de un servicio informativo veraz y oportuno que sirva de apoyo al sistema de información y comunicación del Estado venezolano; que difunda una clara e integral visión del país entre los pueblos latinoamericanos y desde la región para el mundo, que nos consolide como una referencia informativa en Venezuela y el continente. Siempre guiados por los principios y valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Valores Organizacionales:

Exactitud: La precisión y la veracidad de las informaciones que divulga la agencia son cualidades indispensables de nuestras noticias, y en especial de un servicio responsable y de calidad.

La Verificación de los hechos y la cobertura directa: Nuestros reporteros y corresponsales son una garantía para los usuarios, sostén esencial de la credibilidad y prestigio de la agencia.

Inmediatez: Razón fundamental de un servicio noticioso. La rapidez del servicio nos distingue de otros en la selección y valoración de las prioridades noticiosas y la efectividad que se logre en la transmisión, nos acercará cada vez más al tiempo real de ocurrencia de los hechos.

Responsabilidad: Un esfuerzo nítido en la interpretación de la realidad y del hecho noticioso, compromiso con los objetivos de información, divulgación y educación asociados a las perspectivas actuales y a la misión del Estado.

Solidaridad: Sentir como tuyas las luchas del pueblo venezolano y latinoamericano por alcanzar mayores niveles de democracia con participación e inclusión, bajo valores de progreso y justicia social. La equidad en el reflejo de la diversidad cultural.

Diversidad: Conocimiento integral de la realidad de Venezuela y América Latina, sus iniciativas, experiencias y logros, libre de prejuicios, con amplitud de criterio y respeto por la verdad, la expansión de la multiplicidad y pluralidad de pensamiento político-social.

Competencias y Objeto de la Institución.

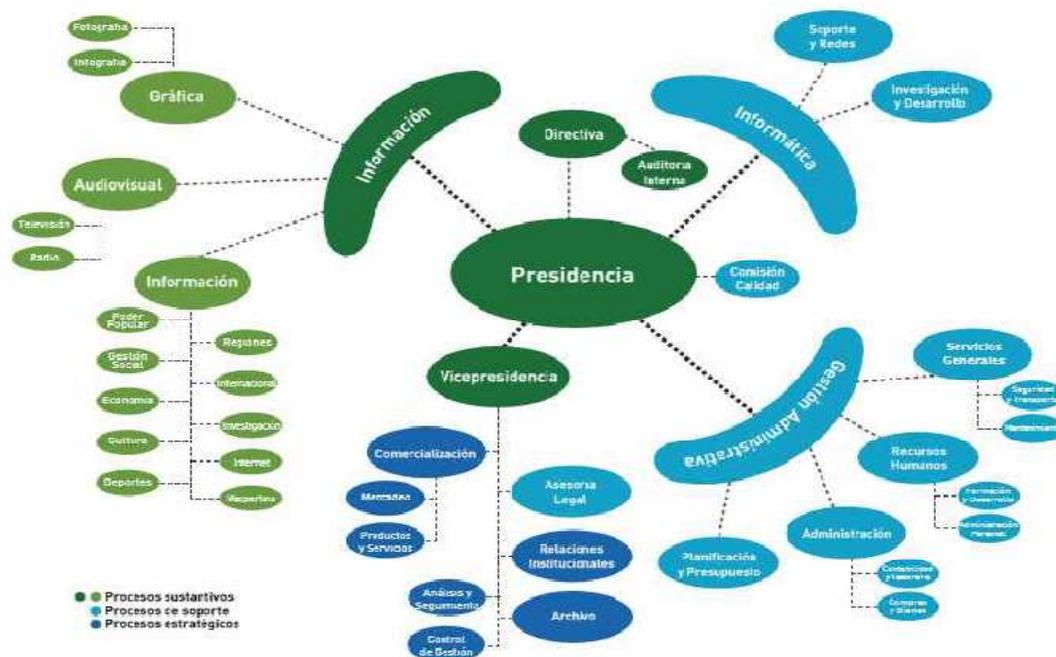
La Agencia Venezolana de Noticias, C.A., es una empresa del Estado adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, bajo la forma de compañía anónima y tiene como objeto social, la producción, procesamiento, recopilación, distribución, difusión y

comercialización de información y noticias, tanto en el ámbito nacional como internacional, cuya cobertura abarca todos los géneros y formatos.

Su actividad principal es la de actuar como un medio de comunicación que preste sus servicios informativos especializados a entes públicos y privados, que influya positivamente en la construcción una sociedad con participación social, formación de valores ciudadanos, así como en la difusión de una forma veraz y transparente del acontecer nacional e internacional, de acuerdo a las políticas establecidas por el Ministerio del Poder Popular de la Comunicación y la Información.

8.1.2 Estructura Organizativa

AVN ORGANIGRAMA
[Procesos]



8.1.3 Marco Normativo

El Decreto N° 467 de fecha 07-10-2008, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.034 de fecha 09-10-2008 es el acto administrativo que autoriza la creación de la Agencia Venezolana de Noticias, C.A. Asimismo, se encuentra registrada en el Servicio Autónomo de Registros y Notarias, a través del Registro Séptimo del Distrito Capital, Tomo 84-A Mercantil VII, Número 9 del año 2009. Documento Constitutivo Estatuario publicado en Gaceta de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.276 de fecha 01-10-2009.

Adicionalmente, el marco jurídico aplicable a la Agencia Venezolana de Noticias, como medio de comunicación público consiste en:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera y del Sector Público.
- Ley de la Contraloría General de la República.
- Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento.
- Ley de Orgánica de Telecomunicaciones.
- Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión.
- Ley Contra la Corrupción.
- Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público Sobre el Sistema Presupuestario.
- Código Orgánico Tributario.

8.1.4 Líneas de Acción 2014

La Agencia Venezolana de Noticias AVN C.A., orientó su gestión a satisfacer las necesidades de información digital, audiovisual y fotográfica, difundir los acontecimientos más relevantes de Venezuela y el mundo desde una óptica centrada en la democracia revolucionaria, en el poder popular y en los valores socialistas, contribuyendo así a la transformación revolucionaria de Venezuela, para conquistar una sociedad con justicia social. Asimismo, apunto hacia el fortalecimiento eficiente y eficaz de la gestión con valores socialistas, incrementando las coberturas y el contenido informativo.

Durante este periodo se fortaleció la utilización de redes sociales para divulgar temas variados, con calidad y de elevado interés político y social, que lleguen a más personas, abarcando más regiones.

8.1.5 Logros Alcanzados

Se ejecutó el proyecto "Fortalecimiento de la Gestión en la Agencia Venezolana de Noticias C.A., para la eficacia y eficiencia informativa con valores socialistas", en el cual se definen los siguientes logros alcanzados:

- La transmisión de noticias nacionales e internacionales, alcanzó un total de 58.917 piezas informativas, con una ejecución de casi la totalidad de la meta física programada y una inversión financiera de Bs. 39.237.154,36. Este logro benefició a más de 12.162.082 personas, lo que representa el 40% de la población venezolana total que cuenta con acceso a internet y redes sociales, de

acuerdo a las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el último censo poblacional.

- Se realizaron producciones audiovisuales y radiales, obteniéndose 14.463 micros, con una ejecución física en concordancia con la meta programada para el año, alcanzando una ejecución financiera de Bs. 8.688.869,60.
- Se difundieron en los diferentes medios de comunicación local y regional, notas, reportes, crónicas, entrevistas, avances informativos, de manera digital, en español y en inglés, con una ejecución de 35.978 imágenes, representando casi la totalidad de la programación de la meta física y una inversión financiera de Bs. 5.749.260,36.
- Se alcanzó la cantidad de 17.057.604 visitas en la página web a nivel nacional e internacional con la cual se logró difundir en formato digital las noticias producidas por la Agencia Venezolana de Noticias, como un medio informativo de fácil acceso a través de las redes sociales, incorporando cada vez más usuarios.

8.1.6 Principales Obstáculos

Es de señalarse que no se presentaron limitaciones relevantes que hayan impedido la ejecución del proyecto de la Institución.

8.1.7 Líneas de Acción 2015

La Agencia Venezolana de Noticias C.A, para el ejercicio fiscal 2015, se inserta dentro del II Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, en el Objetivo Histórico I. “Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.” Este objetivo se logrará mediante el proyecto “Optimización de los procesos de gestión comunicacional e informativa de AVN C.A.”.

En este sentido, se procura garantizar la veracidad e inmediatez en la transmisión de las noticias elaboradas por la Agencia. Igualmente, el proyecto tiene la particularidad de desarrollar e incrementar las capacidades y el alcance para crear y transmitir digitalmente piezas informativas en formatos impresos y audiovisuales, que reflejen la cobertura de las informaciones y noticias en el ámbito nacional e internacional.

C. A. VENEZOLANA DE TELEVISIÓN (C.A. VTV)

YURY ALEXANDRE PIMENTEL

Presidente Ejecutivo

C.A. VENEZOLANA DE TELEVISIÓN

YURY ALEXANDRE PIMENTEL

Presidente Ejecutivo

**MARÍA RAFAELA DEL
CARMEN SUÁREZ
HERNÁNDEZ**

Vicepresidenta Ejecutiva

PEDRO JOSÉ HERNÁNDEZ

Vicepresidente Ejecutivo de
Producción

**YARELIS ELAINE ROJAS
BORGES**

Consultora Jurídica

IVÁN JOSÉ QUIROZ

Vicepresidente de Soporte
Tecnológico

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

C.A. Venezolana de Televisión (VTV)

Dirección:

Avenida Principal Los Ruices, entre Avenida Francisco de Miranda y Avenida Rómulo Gallegos, Edificio Venezolana de Televisión, Urbanización Monte Cristo. Caracas-Venezuela. Apartado de Correos: 1071.

Teléfono:

(0212) 207.12.22 / Fax: 207.18.29

Dirección electrónica: www.vtv.gov.ve

7.10.1 Competencias y Organización

8.2.1. Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

Producir y transmitir en todo el territorio nacional, programas informativos y formativos de entretenimiento, educativos, culturales y deportivos, constituyéndose en una alternativa de alta calidad técnica y programática, dentro de las normas éticas y morales que imponen las buenas costumbres para todos los sectores y segmentos de la población televidente. C.A. Venezolana de Televisión, como primer multimedio del Estado, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Orientado a brindar espacios de participación y voz al pueblo y a las instituciones del Estado, mediante la investigación, producción y transmisión, siguiendo los pasos de la nueva ética socialista, constituyéndose en un medio de amplia y leal audiencia, con una alta calidad técnica y audiovisual, dirigida a todos los sectores y segmentos de la población.

Visión

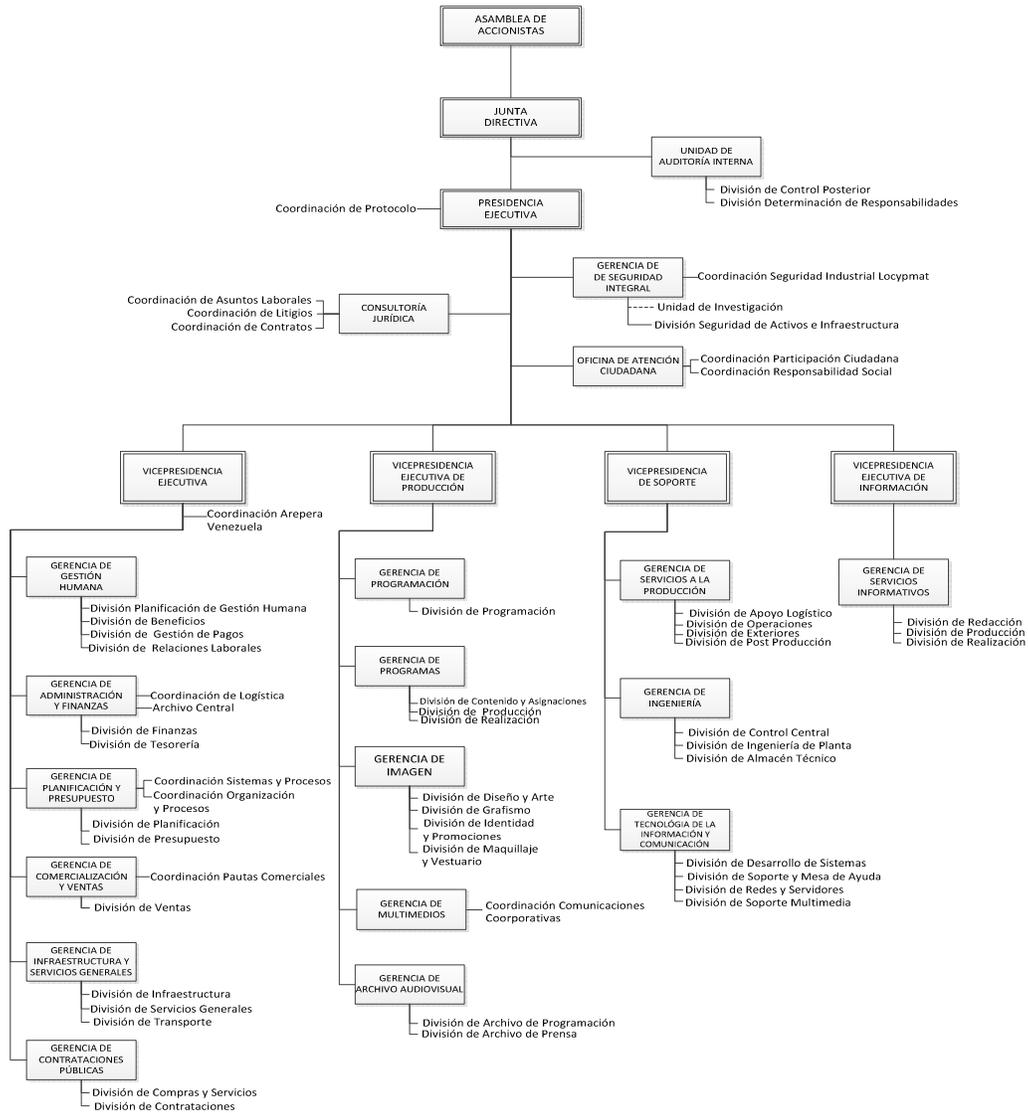
Ser un multimedio con vocación de servicio público del Estado, formando parte del Sistema Nacional de Medios Públicos, en procura permanente por la excelencia para quienes ejercen su derecho a informar y estar informados, creando contenidos que reflejen la actualidad nacional e internacional, a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para convertirlas en instrumentos de la democracia participativa y protagónica.

Competencias y Objeto de la Institución

Venezolana de Televisión es una Compañía Anónima, de carácter mercantil, con personalidad jurídica propia y patrimonio autónomo del Fisco Nacional.

Su propósito, prestar un servicio de comunicación social por los medios de transmisión y difusión televisiva con sus propias instalaciones y redes de radiodifusión sonora y audiovisual, haciendo especial énfasis en el apoyo y divulgación de los cometidos y fines del Estado, siempre dentro del marco de una veraz información, del respeto a los derechos humanos, del acatamiento a los principios éticos generales y a los propios del ramo de su actividad, apegado a la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión, las Directrices del Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2021.

8.2.2 Estructura Organizativa



8.2.3 Marco Normativo

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Estatutos de la C. A. Venezolana de Televisión
- Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera y del Sector Público.
- Ley de la Contraloría General de la República.
- Ley de Contrataciones Públicas.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
- Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.
- Ley Contra la Corrupción.
- Reglamento Nº 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público Sobre el Sistema Presupuestario.
- Código de Comercio.
- Código Orgánico Tributario.
- Contrato Colectivo de C.A Venezolana de Televisión.

8.2.4 Líneas de Acción 2014

Durante el ejercicio económico financiero 2014, la C.A. Venezolana de Televisión, con la finalidad de dar cumplimiento a las competencias institucionales y a lo plasmado en el Plan de la Patria, se enrumbo a :

- Ofrecer una información objetiva y plural del acontecer nacional e internacional las 24 horas del día sin interrupción.

- Divulgar los principios constitucionales de las políticas internas del Estado, acciones y directrices emanadas de la Presidencia de la República, sus Órganos Ejecutivos y del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- Difundir las manifestaciones y logros artísticos, científicos, tecnológicos y culturales nacionales e internacionales.
- Garantizar y ofrecer a los usuarios y usuarias, la producción de programas de tipo informativo y de opinión, noticias, reportajes, entrevistas y documentales.
- Constituir un espacio para la innovación de los modos de expresión televisiva.
- Ampliar la plataforma comunicacional del Estado a través de la modernización y dotación tecnológica, elevando y mejorando la calidad de la comunicación.

Durante el ejercicio económico financiero 2014, la C.A. Venezolana de Televisión, orientó su gestión a la difusión de la información veraz, oportuna y popular, estimulando la valoración y evaluación de los resultados de la gestión y las políticas públicas implementadas por el Gobierno Nacional, entre los que destacan el Plan Nacional de la Paz y la Convivencia con el fin de garantizar tranquilidad al pueblo venezolano, incluyendo el Plan de la Patria, Plan Desarme, el Movimiento por la Paz y la Vida, construcción de territorios de paz, entre otros.

VTV consciente de su responsabilidad social como prestador de servicios de comunicación, concentró sus esfuerzos en fortalecer sus capacidades técnicas como canal de televisión, a los fines de ofrecer a la ciudadanía una ventana donde las personas puedan ejercer libremente su derecho a la comunicación. A través de una televisión revolucionaria, transformadora de la sociedad, con perspectiva, con valores, sin falsos moralismos, con libertad de creación y abordaje de temas variados.

8.2.5 Logros Alcanzados

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Durante el periodo comprendido desde el 01/01/2014 al 31/12/2014, a través del proyecto; “Adecuación de la infraestructura tecnológica para la generación de la señal de C.A. V.T.V.” se alcanzaron las siguientes metas y logros:

- Se realizaron 4.183 pautas, representando un incremento del 568% con respecto al año 2013, las cuales hicieron posible la cobertura y transmisión de pautas de prensa, programas y actividades oficiales para la pantalla de C.A. Venezolana de Televisión. Adicionalmente se adquirieron 4 plantas eléctricas, garantizando la prestación de servicios de logística en lo que a materia de producción se refiere, beneficiando a 30.206.307 venezolanos en todo el territorio Nacional, con una inversión de Bs. 90.970.125,48.
- Se transmitieron las 8.760 horas del año 2014, a través de la generación de la señal al aire de C.A. Venezolana de Televisión, de la operación y mantenimiento de equipos, beneficiando a 30.206.307 Venezolanos en todo el territorio Nacional, con una inversión de Bs. 101.830.765,15.

A través del proyecto; “Optimizar los servicios de los equipos, sistemas y las edificaciones de la Compañía Anónima Venezolana de Televisión.” se obtuvieron los siguientes logros:

- Adquisición de 13 equipos para la activación de un sistema de respaldo eléctrico de la Infraestructura del Canal, lo cual garantizó la operatividad de las áreas medulares y mayor seguridad en la transmisión de la señal a nivel nacional, con una inversión de Bs. 7.666.800,00.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento eléctrico, electromecánico y civil de la infraestructura de C.A Venezolana de Televisión, representando un incremento de 157% con respecto al año 2013, garantizando la disponibilidad y confiabilidad de los equipos asociados a la infraestructura del canal, beneficiando a 1.474 trabajadores activos, con una inversión de Bs. 96.697.203,61.

A través de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación se obtuvieron los siguientes logros:

- Adquisición de un Sistema de Seguridad Informática, para la dotación e instalación de nuevos equipos tecnológicos para la adecuación de la C.A VTV.
- Adquisición de un Sistema de Red VLAN y cableado estructurado para la dotación e instalación de nuevos equipos tecnológicos para la adecuación de la C. A. VTV.
- Ampliación del sistema de monitoreo y grabación Volicon para la dotación e instalación de nuevos equipos tecnológicos para la adecuación de la C. A. VTV.
- Se adquirió un sistema ampliado de Gráfico Vizrt para la Generación de caracteres, cintillos de información, e identificación de la planta en pantalla, entre otros incrementando la capacidad de producción del grafismo a desplegarse en la pantalla de los diferentes programas y cadenas presidenciales.

- Expansión del sistema no lineal de producción Fork para manejar y administrar el material de audio, video y data, desde su captura, procesamiento y reproducción al aire.
- Adquisición de un sistema de tráfico para programación, que permitirá establecer la previsión de costos, el control del material, la información para los medios y organismos oficiales; planificar los espacios de publicidad, documentar los contenidos, confeccionar las parrillas semanales, listar y suministrar información de la emisión diaria.
- Se adquirió un sistema de librería robotizada para fortalecer la plataforma tecnológica, debido al alto volumen de material multimedia archivado, producido y post-producido en la C.A Venezolana de Televisión. Con la adquisición de los equipos y sistemas antes mencionados, se logró beneficiar a 30.206.307 personas, se contó con una inversión de 33.189 millones de bolívares.

A través de la Vicepresidencia de Soporte Tecnológico se logró lo siguiente:

- Adquisición de 4 sistemas para el mejoramiento de recepción de la señal en Cable-operadoras, 7 sistemas para la incorporación de microondas digitales portátiles y enlace fijo Mecedores-VTV, un sistema de enrutamiento y monitoreo multipantalla, un sistema de automatización para el máster, incorporación de un sistema de Set Virtual para el Estudio 5, 1, sistema de servidor de respaldo para la sala de máster, 1 sistema de monitoreo técnico y operacional, 1 sistema para la expansión del equipamiento de iluminación de estudios, 2 equipos de medición especializados, un equipo de Videowall para escenografía, y se llevó a cabo una actualización de 12

licencias de receptores satelitales. Se realizó la adecuación, equipamiento tecnológico y capacitación de 23 corresponsalías de C. A. VTV, a nivel nacional, beneficiando un total de 30.206.307 personas, con una inversión de 52.842,8 millones de bolívares.

- Producción de 206 pautas presidenciales y oficiales, las cuales hicieron posible la difusión de las obras del gobierno revolucionario alcanzando a 30.206.307 de usuarios a nivel nacional con una inversión de Bs. 2.000.866,70.
- Producción de 1.925 programas de formación y participación ciudadana, los cuales hicieron posible garantizar el derecho al pueblo de obtener información veraz y oportuna beneficiando a 30.206.307 de usuarios a nivel nacional con una inversión de Bs. 44.277.989,12.
- Programación de 8.760 horas, las cuales hicieron posible contribuir con el desarrollo social, económico, cultural y político de la Nación a través de una programación televisiva impactando a 30.206.307 de usuarios a nivel nacional con una inversión de Bs. 7.903.612,20.
- Se produjeron 7.508 programas, los cuales hicieron posible resaltar las políticas del Gobierno Revolucionario a través de la transmisión de noticieros y reportajes alcanzando a 30.206.307 de usuarios a nivel nacional con una inversión de Bs. 75.156.351,56.
- Diseño de 3.974 piezas, las cuales permitieron actualizar la imagen audiovisual de C. A. Venezolana de Televisión y posicionar a C. A. VTV en los diferentes segmentos de la población, beneficiando a 30.206.307 de usuarios a nivel nacional con una inversión de Bs. 45.330.310,97.

- Se generaron 6.600 notas informativas, las cuales permitieron disminuir la contraofensiva comunicacional y priorizar la agenda del Gobierno Revolucionario a través de la generación de contenidos multiprogramáticos y multisoportes, impactando a 30.206.307 de usuarios a nivel nacional con una inversión de Bs. 7.212.845,22.
- Se facturaron 69.744.811,00 bolívares, los cuales hicieron posible garantizar recursos financieros para C.A. VTV, mediante la comercialización de espacios publicitarios, beneficiando a 1.474 Trabajadores(as) de C. A. VTV a nivel nacional con una inversión de Bs. 159.202.000,59.

8.2.6 Principales Obstáculos

- La inmediatez de la información y la dinámica de los acontecimientos y hechos noticiosos, siempre ha representado en términos logísticos, externalidades difíciles de manejar, y en este sentido, el despliegue requerido para la cobertura ha sido insuficiente para reducir los tiempos de respuesta.
- La situación de desabastecimiento y escasez de productos generada por sectores económicos y políticos con pretensiones de generar inestabilidad social en la población, impidieron contar con el stock de materiales, partes, piezas e insumos; herramientas y equipos necesarios para el cabal cumplimiento de las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo planificadas.

8.2.7 Líneas de Acción 2015

- Fortalecer el sistema comunicacional para mostrar los avances de la revolución bolivariana, proporcionando de ésta manera un aporte al pueblo para concreción de la mayor suma de felicidad, alineados con el modelo socialista en donde lo comunicacional es lo fundamental para su logro.
- Ampliar los espacios de participación ciudadana, a través del fomento de la responsabilidad social como prestador de servicio de televisión, velando porque sus anunciantes, productores nacionales independientes, usuarios y usuarias empleen con criterios éticos, los servicios de transmisión ofrecidos.
- Garantizar el ejercicio del derecho a la información contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a través de contenidos informativos de interés Nacional e Internacional.
- Construcción de una nueva cultura comunicacional para la paz, el respeto, la vida y la felicidad social.

Para el ejercicio económico financiero 2015, se cuenta con los siguientes proyectos:

1.- “Fortalecimiento de la plataforma comunicacional generadora de contenidos multiprogramáticos y multisoportes de C. A Venezolana de Televisión”, el cual tiene por objeto fortalecer la plataforma comunicacional a través de la producción de contenidos audiovisuales destinados a garantizar la soberanía comunicacional, y la práctica de la información veraz y oportuna, el cual se viabiliza a través de las acciones específicas siguientes:

2.- “Fortalecimiento de la operación técnica para la captación, grabación y producción audiovisual de programas, cobertura de prensa y actividades oficiales objeto de transmisión”.

3.- “Fortalecimiento de la operación técnica y mantenimiento de equipos que garanticen la continuidad de la señal de la C. A. Venezolana de Televisión”.

4.- “Preservación de la operatividad de la plataforma tecnológica de información y multimedia de la C. A. Venezolana de Televisión”, contribuyendo a resaltar los logros del Ejecutivo Nacional, aumentar el posicionamiento de la agenda de gobierno y disminuir la contraofensiva comunicacional.

Con la puesta en marcha de proyecto denominado “Preservación de la operatividad de Venezolana de Televisión a través del mantenimiento de equipos, sistemas y flota vehicular”, el cual se llevará a cabo, a través, de las siguientes acciones específicas: “Ejecución de mantenimientos a los sistemas y subsistemas eléctricos y electromecánicos”; “Ejecución de mantenimientos a la flota vehicular de la C.A Venezolana de Televisión”; “Ejecución de mantenimientos y reparaciones menores del edificio sede, anexo y corresponsalías”, se pretende preservar el funcionamiento y empleo eficiente de los sistemas, sub-sistemas eléctricos, electromecánicos y flota vehicular para garantizar la operatividad y la continuidad de la señal al aire de la C.A Venezolana de Televisión.

Para mantener y garantizar el funcionamiento tecnológico de la pantalla se formuló el proyecto: “Optimización de la capacidad operacional de la plataforma tecnológica de la C. A. Venezolana de Televisión 2015”, tiene como finalidad, elevar la calidad de la operación técnica, equipos y sistemas de información, garantizando el funcionamiento de la plataforma tecnológica y la emisión de la señal de Venezolana de Televisión, a través del mantenimiento y actualización de los sistemas de audio, video e información.

En este sentido, se programaron las siguientes acciones para el desarrollo del mismo: “Fortalecimiento de la operación técnica para la captación, grabación y producción audiovisual de programas, cobertura de prensa y actividades oficiales objeto de transmisión”; “Fortalecimiento de la operación técnica y mantenimiento de equipos que garanticen la continuidad de la señal de la C. A. Venezolana de Televisión”; y “Preservación de la operatividad de la plataforma tecnológica de información y multimedia de la C. A. Venezolana de Televisión”.

CIRCUITO RADIO MUNDIAL,

DESIRE SANTOS AMARAL

Presidenta

CIRCUITO RADIO MUNDIAL

DESIRE SANTOS AMARAL

Presidenta

CAROLINA BALANÍ

Consultora Jurídica

YANINA GONZÁLEZ

Gerente General Administrativa

CAROLINA BALANÍ

Auditoría Interna

DILCIA ALONZO

Gerente de Recursos Humanos

GERMÁN MALDONADO

Gerente de Informática
y Telecomunicaciones

ANA ROSALES

Gerente de Planificación y Presupuesto

RITA ARAGAO

Gerente de Mercadeo

BEATRIZ CÁRDENAS

Gerente de Producción y Programación

ÁNGEL MÉNDEZ

Gerente de Contenidos

MARIANO ALÍ

Director Regional Los Andes

EMIGDIO MALAVER

Director Regional Margarita

OSCAR PÉREZ

Director Regional Zulia

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación de los Entes:

1. Radio Mundial, C. A.
2. Radio Zulia, C. A.
3. Radio Margarita, C. A.
4. Radiodifusora los Andes, C. A.

Direcciones y Teléfonos:

Radio Mundial, C.A.: Sede Principal Calle Nueva York ,entre Madrid y Río de Janeiro. Edif. YVKE Mundial. Las Mercedes, municipio Baruta, estado Miranda.

Teléfonos: 0212 991 08 08 / 991 31 11

E mail: ygonzalez@radiomundial.gob.ve

Página Web <http://www.radiomundial.com.ve/>

Radiodifusora los Andes, C.A.: Entre Av. Urdaneta con Av. Gónzalo Picón y Calle 44, N° 3-52. Edificio Mundial 1040. Frente a l Colegio de Médicos. Ciudad de Mérida, estado Mérida.

Teléfonos: 0274 263 01 27 / 263 92 86

E mail: admundial1040@gmail.com

Página Web <http://www.yvkemérida.com.ve/>

Radio Margarita, C.A.: Sector Cocheima con calle Girardot, Edif. Doña Teresa, Piso 3. La Asunción, Edo. Nueva Esparta

Teléfonos: 0295 242 24 44 / 242 24 45

E mail: emalaverg@gmail.com

Radio Zulia, C.A.: Av. 23 con calle 79. Esq. 22 , N°23 . Sector 1ero de Mayo.

Edif. Radio Zulia. Maracaibo, estado Zulia

Teléfono: 0261 751 15 43.

E mail: operez29@gmail.com

8.3.1 Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

Satisfacer las necesidades específicas de nuestro accionista (La República), anunciantes, usuarias, usuarios, trabajadores y audiencia en general interesados en los servicios comunicacionales que ofrecemos:

- Cumpliendo con la política de comunicación, información y publicidad de la gestión del Estado y la Administración Pública Nacional.
- Logrando una rentabilidad auto sustentada y suficiente.
- Brindando un canal de servicios, seguro e innovador.
- Proporcionando un servicio informativo veraz y oportuno y entretenimiento de calidad superior y de alto valor para nuestros oyentes (usuarias y usuarios)
- Garantizando un trabajo estable y bien remunerado para la satisfacción de nuestra fuerza laboral. (trabajadores).
- Adaptando nuestros servicios al medio ambiente (público).

Visión

Constituirse en una herramienta válida para la ejecución de las políticas de comunicación, información y publicidad del Gobierno Nacional, que brinde el acceso a todos los usuarios y usuarias a una información oportuna, veraz, imparcial y sin censura.

Competencias y Objeto de la Institución

El Circuito Radial Mundial, tiene como objeto la consolidación de la gestión comunicacional, a través de una programación radial conectada con los lineamientos estratégicos institucionales, contenidos en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, dirigida a la formación de valores socialistas de los usuarios y usuarias.

La competitividad es alta, dentro de la actividad que se despliega dentro del espectro radioeléctrico público y privado, pero el posicionamiento de las emisoras de Circuito Radial Mundial dentro de las preferencias del público la hará la calidad y variedad de la programación que podamos brindarle sin desviarnos de los objetivos trazados por el Ejecutivo Nacional y claramente definidos en las líneas generales de Plan de Desarrollo Económico de la Nación.

De nuevo la innovación se hace presente, solo siendo creativo podemos vencer los obstáculos que nos presta la competencia convirtiendo lo que podríamos considerar una amenaza, en una fortaleza.

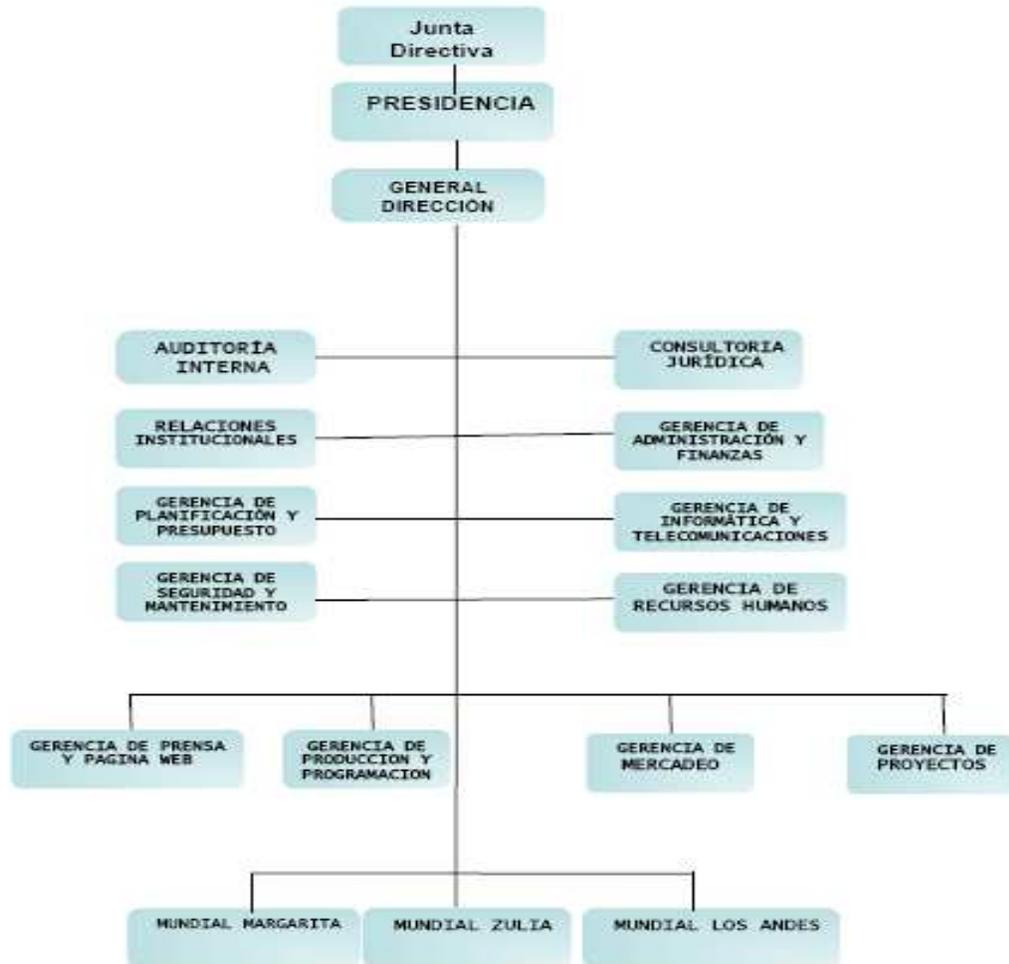
Circuito Radio Mundial significa ofrecer al mercado radial, servicios de calidad y tecnología superior con beneficios claramente percibidos por la audiencia.

Circuito Radio Mundial significa oportunidad de educación para la transformación; búsqueda de la formación de la conciencia revolucionaria que es base para obtener una nueva sociedad, la socialista.

8.3.2 Estructura Organizativa:

Estructura Organizativa

RADIO MUNDIAL, C.A. Organigrama Modificado 2010



8.3.3 Marco Normativo

El Circuito Radial comprende cuatro emisoras principales, creadas por el Presidente de la República, mediante decreto N° 6.671, de fecha 22 de abril de 2009, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.163, de la misma fecha, constituyéndose el Circuito Radial Mundial YVKE. Así se encuentran conformadas:

- Radio Mundial, C.A.
- Radio Zulia, C.A.
- Radio Margarita, C.A.
- Radiodifusora los Andes, C.A.

Base legal aplicable

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y su Reglamento.
- Ley Orgánica del Estatuto de la Función Pública.
- Ley de la Contraloría General de la República.
- Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
- Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos.

- Ley Contra la Corrupción.
- Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento.
- Código Orgánico Tributario.

8.3.4 Líneas de Acción 2014

Durante el año 2014, el Circuito Radio Mundial mantuvo las líneas estratégicas indicadas en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019, Plan de la Patria, orientando su gestión hacia la ejecución de políticas comunicacionales que garanticen el derecho al acceso de la información y la comunicación veraz. Para ello, cumplió con una programación de contenidos y temáticas sensibles, profundizando en la transformación de realidades, fomentando la participación del pueblo, preservando los valores socialistas y la independencia nacional.

8.3.5 Logros Alcanzados

Radiodifusora los Andes, C.A.

- Estimulando la transformación de las realidades materiales y la participación comunicacional se produjeron 4.261 programas radiales de contenido regional y de contenido nacional, digitalizados y automatizados, beneficiando a una población de 149.581 usuarios, con una inversión de Bs. 3.976.420,65.

- Consolidando la soberanía y democratización comunicacional del pueblo se elaboraron y transmitieron 9.201 noticieros, avances y notas de prensa en la entidad merideña, con cobertura especial hacia la zona sur del lago del estado Zulia, beneficiando a una población de 149.581 usuarios, con una inversión de Bs. 2.733.202,34.
- Se transmitieron 1.205 micros que sirven como portavoz de las necesidades, opiniones, sistemas educativos y servicios de la colectividad, como parte del seguimiento y defensa de la gestión de gobierno así como acontecimientos importantes nacionales e internacionales.
- Garantizando la transmisión oportuna y manteniendo de forma permanente la cobertura de la información se alcanzaron 11.240 visitas a la página web www.yvkemérida.com.ve, a través de la edición de de sonidos desde aplicaciones en dispositivos móviles.
- Se fomentó la participación del poder popular con la puesta en marcha del programa “El Desafío Mundial”, espacio de concursos donde 26 usuarios obtuvieron premios tales como recargas telefónicas, combos de libros, entradas al museo de ciencia y tecnología, entradas al Parque Chorros de Milla, entradas al Teatro Okey, (cortesía de la Corporación Merideña de Turismo,) producto de sorteos semanales y mensuales.
- Para ampliar la cobertura de la emisora hacia el estado Barinas y zonas aledañas se puso en marcha un transmisor AM 1340 KHZ en Barinas.

- En relación con el aspecto político-social, se transmitió y brindó cobertura especial a los Juegos Penitenciarios, la entrega de viviendas, al operativo preventivo contra el dengue, la entrega de Canaimas, los llamados a la paz hechos por el Obispo Mario Moronta, la ejecución de obras de remodelación del Hospital “Ernesto Segundo Paolini, así como 27 micros especiales referidos a la historia de los mundiales de fútbol.

Todos estos logros se efectuaron con una inversión total de Bs. 6.709.622,99, derivados el proyecto: “Consolidación de la participación popular en la calle a través de Radiodifusora los Andes, para profundizar en los Valores Socialistas”.

Radio Margarita, C.A.

- Se potenció la divulgación y promoción de los valores culturales de la región insular con la producción y transmisión de 1.160 programas radiales, micros y series, beneficiando a una población de 138.744 usuarios, con una inversión de Bs. 5.725.721,78.
- Se reestructuró el noticiero con un cambio de formato, respaldado por un audio, el cual soporta la veracidad del hecho noticioso, elaborando y transmitiendo 1.787 avances y notas de prensa, que permitieron la participación de usuarios, generando mayor receptividad por parte de las comunidades, beneficiando a una población de 138.744 personas, con una inversión de Bs. 4.106.674,24.

- Se transmitieron 616 micros (históricos, culturales, conciencia ciudadana, etc.) que sirvieron como portavoz de las necesidades, opiniones y demandas de la colectividad.
- En función de optimizar la señal para la región insular, se iniciaron mesas de trabajo con la Alcaldía del Municipio Villalba, a objeto de instalar la antena de transmisión en amplitud modulada (A.M.), en la Isla de Coche.

En general el proyecto “Consolidación de la participación popular en la calle a través de Radio Margarita, para profundizar en los Valores Socialistas”, realizó una inversión de Bs. 9.832.396,02.

Radio Mundial, C.A.

- Contribuyendo a generar información para la transformación de las realidades materiales y la participación comunicacional de calle, se produjeron 2.020 programas radiales de contenido regional y nacional, digitalizados y automatizados, beneficiando a una población de 1.801.581 usuarios, con una inversión de Bs. 9.341.111,59.
- Consolidando la soberanía y democratización comunicacional del pueblo se elaboraron y transmitieron 19.336 programas entre las que se incluyen noticieros diarios, avances informativos grabados y en vivo, reportajes y noticias, beneficiando a una población aproximada de 1.801.581 usuarios, con una inversión de Bs. 11.004.547,61.

- Se optimizó el servicio de la página web www.radiomundial.com.ve modificando su estructura, por la cual se han digitalizado 35.222 notas informativas, contando con más canales para el intercambio y la participación popular e incrementando también el acceso desde la telefonía móvil, beneficiando a una población de 550.776 internautas, con una inversión de Bs.3.730.661,06.
- Se transmitieron en vivo desde las comunidades, con la unidad móvil, 182 reportes de opinión y/o entrevista.
- Se elaboraron 287 programas especiales con temáticas que surgen del dinamismo político y con tópicos de actualidad.
- Se emitieron 775 pines informativos por medio de la telefonía móvil mediante compactos informativos de las principales noticias.
- Se enviaron 165.942 notas informativas a través de redes sociales y se recibieron 3.295.971 visitas a la página web institucional.
- Se propició la participación popular por medio de concursos en los programas radiales de intercambio entregando 27 premios a los usuarios y usuarias que concursan en el programa Multireto de la emisora, en las distinciones adultos, jóvenes y niños.
- A objeto de mantener y ampliar el audio de la emisora a través de la señal por cable, se instaló antena con conexión al satélite Simón Bolívar.
- Se mantienen por cuarto año consecutivo las medidas para el ahorro de energía, tanto en planta como en la sede de la emisora.

Para la concreción de todas estas actividades el proyecto “Consolidación de la participación popular en la calle a través de Radio Mundial, para

profundizar en los Valores Socialistas” invirtió la cantidad total de Bs. 24.076.320,26.

Radio Zulia, C.A.

- Estimulando la transformación de las realidades materiales y la participación comunicacional se produjeron 4.292 programas radiales de contenido regional y de contenido nacional, beneficiando a una población de 1.323.005 usuarios, con una inversión de Bs. 5.455.484,18.
- Consolidando la soberanía y democratización comunicacional del pueblo, se elaboraron y transmitieron 4.751 noticieros, avances y notas de prensa, beneficiando a una población de 1.323.005 de personas con una inversión de Bs. 2.576.823,64.
- Ampliando la capacidad de cobertura hacia el estado Carabobo y en atención a las necesidades de los usuarios de esa entidad, se mantuvo la operatividad de la Radio Urbana Ciudad Valencia 89.9 en Frecuencia Modulada (F.M.), produciendo y transmitiendo 316 Programas en su puesta en marcha, beneficiando a una población de 1.323.005 usuarios, con una inversión de Bs. 245.279,00.
- Con el objeto de garantizar la operatividad de los equipos se puso en marcha transmisor AM de 1070 KHZ.
- Se ha registrado un aumento del 20 % de usuarios, por medio de mensajería de texto y de la 102.1 F.M. llegando a las parroquias de la zona norte de Maracaibo (Santa Lucía, Bolívar, Chiquinquirá, Olegario Villalobos, Coquivacoa y Juana de Ávila).

- Para la concreción de todas estas actividades el proyecto “Consolidación de la participación popular en la calle a través de Radio Zulia, para profundizar en los Valores Socialistas”, invirtió la Cantidad de Bs. 8.277.586,82.

8.3.6 Principales Obstáculos

Durante el año 2014 los proyectos cumplieron con la mayoría de las metas previstas; sin embargo, quedaron algunas actividades pendientes, entre ellas la adquisición de vehículos para la realización de las pautas informativas.

8.3.7 Líneas de Acción Año 2015

Para el año 2015, el Circuito Radio Mundial tiene previsto profundizar en las líneas estratégicas indicadas en el Segundo Plan Socialista de la Nación, Plan de la Patria 2013-2019, garantizando de esta manera la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana, a partir de las siguientes directrices:

Objetivo Histórico I:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional:

Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana.

Objetivo Estratégico:

Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.

Objetivo General:

Garantizar el derecho del pueblo a estar informado veraz y oportunamente, así como al libre ejercicio de la información y comunicación.

Objetivo Estratégico Institucional:

Consolidar espacios para la difusión de contenidos que promuevan la participación popular en la transformación y construcción de la patria socialista, libre e independiente.

Objetivo General del Proyecto:

Garantizar el acceso a la información oportuna, veraz y sin censura mediante la producción de espacios radiales y en la página web, que estimulen la participación popular, el debate y el discernimiento sobre la soberanía e independencia nacional. Igualmente, satisfacer las necesidades informativas, comunicacionales y de participación del pueblo soberano proporcionando un servicio oportuno de calidad con un alto valor humanista por medio de los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento de la independencia nacional a través de espacios radiales en Radiodifusora los Andes de participación popular, impulsando la protección al ecosistema, la cultura de paz y la producción nacional. Con un presupuesto aprobado por la cantidad de Bs. 2.183.792,00.
- Fortalecimiento de la independencia nacional a través de espacios radiales en Radio Margarita, de participación popular, impulsando la protección al ecosistema, la cultura de paz y la producción

nacional, con un presupuesto aprobado por la cantidad de Bs. 3.193.540,00.

- Fortalecimiento de la independencia nacional a través de espacios radiales en Radio Mundial, de participación popular, impulsando la protección al ecosistema, la cultura de paz y la producción nacional, con un presupuesto aprobado por la cantidad de Bs.14.609.419,00.
- Fortalecimiento de la independencia nacional a través de espacios radiales en Radio Zulia, de participación popular, impulsando la protección al ecosistema, la cultura de paz y la producción nacional, con un presupuesto aprobado por la cantidad de Bs. 4.801.087,00.

**CORPORACIÓN VENEZOLANA DE TELECOMUNICACIONES
(COVETEL S.A.)**

MAURICIO RODRÍGUEZ
Presidente

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (Covetel, S. A.)

Dirección:

Final avenida Panteón, Foro Libertador, edificio Biblioteca Nacional, AP-4,
parroquia Altagracia, Caracas.

Teléfono:

Máster: (0212) 505.16.11

Dirección electrónica:

www.vive.gob.ve

**CORPORACIÓN VENEZOLANA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.
(COVETEL, S.A.)**

MAURICIO RODRÍGUEZ
Presidente

ESTHER BELLO
Vicepresidenta de Gestión Interna (E)

EITAN MIZRACHI
Vicepresidente de Gestión
Productiva

ROBERTO ARA
Vicepresidente de Gestión para el Desarrollo Tecnológico y Operaciones

BELKIS GAMBOA
Jefa de la Oficina del Despacho de
la Presidencia (E)

CELINA CABARCAS
Jefa de la Oficina de Atención al
Ciudadano (E)

EDUARDO VELÁSQUEZ
Jefe de la Oficina de Talento
Humano (E)

ERNESTO MAYORCA
Jefe de la Oficina de Auditoría
Interna (E)

DANIELA DEL NARDO
Jefa de la Oficina de Consultoría
Jurídica (E)

YELITZA TAYUPO
Jefa de la Oficina de Seguridad
Integral

ADÁN GARCÍA
Jefe de la Oficina de Formación
Socialista

ELEOMAR CARRERA
Coordinador de Administración y
Contabilidad (E)

LIVLITH ORTA
Coord. de Planificación,
Presupuesto y Organización (E)

RUBÉN SALCEDO
Coordinador de Servicios
Generales

MILLER MORENO
Coordinador de Finanzas (E)

ALEJANDRA PANZA
Coordinadora de Producción
Integral

HEBERT ANDARCIA
Coordinador de Mercadeo y
Asuntos Públicos (E)

ERIKA LOBO
Coordinadora
de Comunicación Popular

JOSÉ LUIS MÉNDEZ
Coordinador de la Sede ViVe
Occidente

LUIS ORTUÑO
Coordinador de la Sede ViVe
Oriente

DIEGO RIVAS
Coordinador de Ingeniería y
Sistemas

WILDER BARROSO
Coordinador de Transporte

DIORELY MIJARES
Coordinadora 1.2.3 TV

MORRIS LÓPEZ
Coordinador de Programación (E)

CARLOS MOGOLLÓN
Coordinador de Sede
ViVe Centro Occidente

ANTONIO RAMÍREZ
Coordinador Sede ViVe
Los Llanos (E)

EDUARDO FEREDA
Coordinador de Sede ViVe
Orinoco (E)

NITZU GONZÁLEZ
Coordinadora de Desarrollo de
Proyectos.(E)

AMENIN CENTENO
Coordinador de Servicio a la
Producción

8.4.1 Competencias y Organización

Misión

Conformar una red de comunicación a nivel Nacional y Latinoamericana con capacidad de difundir imágenes y mensajes culturales, educativos e informativos, a fin de profundizar la democracia participativa y protagónica.

Visión

Una organización eficiente, trabajando en equipo, con un uso intenso de tecnología, produciendo por sí misma y apoyando la producción nacional de materiales informativos, culturales y educativos, contribuyendo al desarrollo de la República Bolivariana de Venezuela y a la integración Latinoamericana y Caribeña.

Valores

El Socialismo busca afianzar valores inalienables que deben estar presentes en nuestra vida cotidiana como:

- Colaboración
- Compromiso Social
- Disciplina
- Integralidad
- Justicia

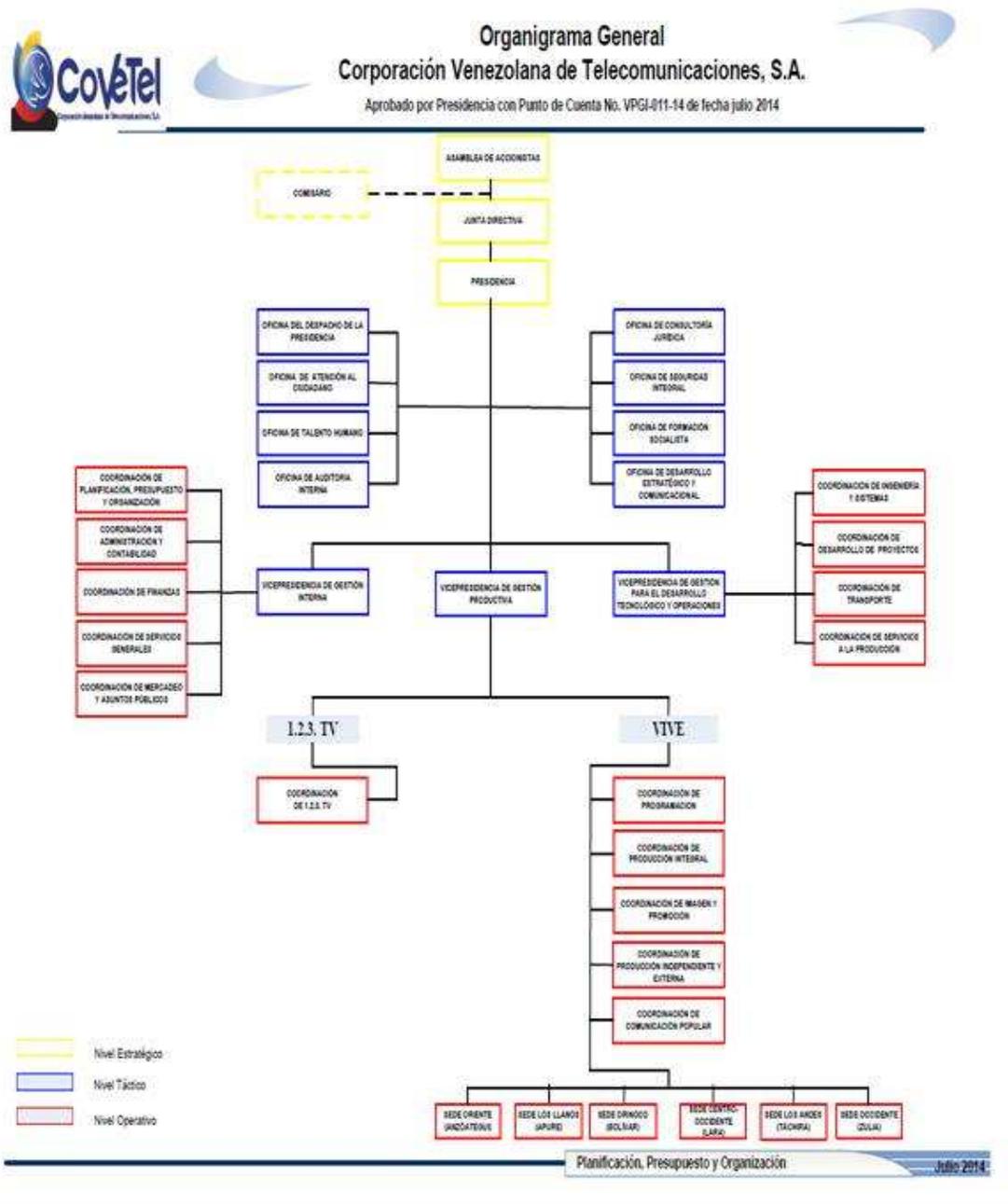
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Trabajo en Equipo
- Transparencia
- Tolerancia
- Respeto

Competencias y objeto de la Institución

La Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL, S.A.) fue fundada según Decreto N° 2597 de fecha 5 de septiembre de 2003. Para cumplir su razón de ser, (COVETEL, S.A.) crea una Televisora Estatal denominada ViVe, este canal de televisión cubre la programación educativa, cultural e informativa que contribuya con el proceso de desarrollo social, económico y cultural de Venezuela y promueva la integración latinoamericana, desde un nuevo paradigma comunicacional.

En este sentido ViVe impulsa la democracia participativa y protagónica, la solidaridad y la integración latinoamericana desde un nuevo paradigma de comunicación en sintonía con el nuevo modelo político, económico y social establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

8.4.2 Estructura Organizativa



8.4.3 Marco Normativo

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.
- Ley Orgánica de Simplificación de Trámites Administrativos.
- Ley de Contrataciones Públicas.
- Ley de Impuestos Sobre la Renta.
- Ley contra la Corrupción.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
- Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.
- Ley de Seguro Social Obligatorio.
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.
- Ley Orgánica de la Contraloría Social.
- Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular.
- Otras Leyes, Reglamentos y Decretos que fueren aplicables en razón de su naturaleza jurídica.

Manuales:

- Manual Organizacional.
- Manual de Auditoría.
- Manual de Caja Chica.
- Manual de Modificaciones Presupuestarias.
- Manual de Cuentas por Pagar.
- Manual de Administración de Fondos.
- Manual de Organización y Métodos.
- Manual de Viáticos.

8.4.4 Líneas de Acción 2014

La gestión de la Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A., para el Ejercicio Fiscal 2014, se orientó al cumplimiento de las políticas y estrategias definidas por el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, tendientes a lograr las transformaciones políticas, institucionales, sociales y económicas requeridas, con el claro propósito de construir un modelo de televisión distinto, en el cual cobra vital importancia el lenguaje, los rostros y las miradas de nuestro pueblo.

La ejecución de los diferentes proyectos para el Ejercicio Fiscal 2014 se realizaron con el propósito de dar cumplimiento al objetivo general de COVETEL, S.A., cuya misión es “Conformar una de red de comunicación en el ámbito Nacional e Internacional, con la capacidad de difundir imágenes y mensajes informativos, culturales y educativos, a fin de profundizar la

democracia participativa y protagónica; contribuyendo al desarrollo de la República Bolivariana de Venezuela y la integración latinoamericana y caribeña”. De igual forma es importante señalar que todas las acciones que se ejecutaron se encuentran en consonancia con las Líneas Estratégicas definidas por el Ejecutivo Nacional, las disposiciones de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) como Órgano rector del Sistema Presupuestario Nacional así como de las líneas desarrolladas por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación.

Además se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

1. Pertinencia de los proyectos con respecto a las políticas y prioridades definidas a través del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
2. Factibilidad y viabilidad de la ejecución de los proyectos.

Para el logro del objeto social de COVETEL, S.A., se orientaron los esfuerzos institucionales hacia el cumplimiento de las Líneas de Acción, vinculadas a las áreas prioritarias determinadas por el Ejecutivo Nacional hacia el Desarrollo Económico y Social del País, a saber:

- Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional: Los Proyectos de la Corporación se vinculan con el primer Objetivo del Plan rumbo al desarrollo de nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo, para seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.

Garantizando la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana a través del Poder Popular.

8.4.5 Logros Alcanzados

Los principales logros durante el Ejercicio Fiscal 2014, en función de las directrices estratégicas establecidas en el Segundo Plan Socialista de la Nación, Plan de la Patria 2013-2019, se mencionan a continuación:

- Se culminó la obra Civil en Guasualito, estado Apure, para brindar cobertura de la señal de Televisión Nacional Pública en toda frontera.
- Se produjeron 1726,67 horas de material audiovisual, desagregadas de la siguiente manera: 331,61 horas desde la Sede de ViVe Centro; 544,57 horas de contenidos audiovisuales noticiosos, a través del Informativo Popular y de programas de información y opinión; y 850,49 horas de material audiovisual, desde las sedes regionales, ViVe Andes 562 horas, ViVe Centro Occidente 61,25 horas, ViVe Oriente 49,92 horas, ViVe Llanos 62,43 horas, ViVe Occidente 60,26 horas y Vive Orinoco 54,63 horas.
- Producción de 105 contenidos audiovisuales con énfasis en los géneros ficción y animación.
- Producción del tercer episodio de la Serie "Territorio de Libertad".
- Grabación de 5 episodios del programa "Franja Juvenil" orientado a adolescentes de 12 a 15 años.

- Se escribieron 15 guiones para los micros de introducción de las películas de la franja “Europa del Este” y “La otra mirada”.
- Edición de 15 micros de introducción para las películas de la franja “Europa del Este”, Cada uno con una duración aproximada de 5 a 6 minutos.
- Producción de 102 contenidos audiovisuales con énfasis en los géneros ficción y animación.
- Se escribieron 15 guiones y se editaron 13 unitarios de 25 a 60 minutos de duración.
- Cesión de 272,43 horas de material audiovisual producidos por productores independientes.
- Producción, transmisión y montaje de 3.905,82 horas de actividades del Ejecutivo Nacional.
- Transmisión de 385 programas, con la realización de 419 pre-giras y montajes de Comunicaciones del Ejecutivo Nacional.
- Cesión de 223 piezas de material audiovisual infantil.
- Producción de 38 promociones de material audiovisual infantil tales como: cortometrajes, estrenos de cortometrajes, estreno de la Serie “Waiku”, programación especial del Día Internacional de la Tierra, reconocimiento especial en el marco del “Premio Nacional de Periodismo”, “Bolívar el Genio de las Libertades”, Micros “1.2.3 TV va a tu Escuela” y Cortometraje animado “La Semilla”.

- Se efectuaron visitas a:
 - Parque del Oeste “Alí Primera”, para realizar micro documental de la serie “El Saltamontes Viajero”.
 - Parque Nacional “Waraira Repano”, para realizar micro documental de la serie “El Saltamontes Viajero” desde las instalaciones del teleférico.
 - Centro Cultural La Estancia, ubicado en Altamira, para asistir a un taller de iniciación musical, donde un grupo de niños y niñas pudieron participar y disfrutar de diferentes notas musicales y ritmos infantiles.
 - Museo de Ciencia en la ciudad de Caracas, para asistir a la inauguración de la Sala “A ponerse las alpargatas que lo que viene es joropo”, donde niños y niñas disfrutaron de varias actividades y de los espacios del Museo.
 - Comunidad Los Magallanes de Catia, para asistir a la “Juramentación de Brigadas Infantiles Ambientalistas”, realizada en los espacios del Auditorio de la Universidad Nacional Experimental de Seguridad.
 - Parque Los Caobos, en el marco de la “V Feria del Libro Caracas”, donde niños y niñas disfrutaron de distintas actividades.
 - Casa de Las Primeras Letras ubicada en el bulevar Panteón de la ciudad de Caracas, donde niños y niñas de diferentes lugares de Caracas participaron en la realización de un taller de títeres.

- Plaza Diego Ibarra de Caracas, 1.2.3 TV presente en el Festival de Cine 2014, en el que se realizó un taller de cámara y fotografía con la participación de niños y niñas de diferentes sectores de la ciudad.
- Se realizaron las grabaciones siguientes:
 - La Serie "El Saltamontes Viajero".
 - "1.2.3 TV Va a tu Comunidad".
 - "Feria Tecnológica de los Niños y Niñas 2014", organizado por el Ministerio de Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, en sus instalaciones, donde niñas y niños de las escuelas bolivarianas del territorio nacional exponen diversas creaciones científicas.
 - Hospital Cardiológico Infantil ubicado en Montalbán, una actividad especial junto a niños y niñas, la misma estuvo organizada por varios entes del Estado, donde participaron titiriteros, payasos y cuenta cuentos, brindando momentos de alegría y felicidad a los niños y niñas.

8.4.6 Principales Obstáculos

Los obstáculos que se presentaron en la ejecución de los Proyectos año 2014, fueron los siguientes:

- Infraestructura no acorde con las necesidades producción de la Corporación.

- Flota de vehículos insuficiente, para brindar cobertura y desarrollo de todas las actividades de producción previstas.

8.4.7. Líneas de Acción 2015

La Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL, S.A.), con miras a “Conformar una red de comunicación a nivel Nacional y Latinoamericana con capacidad de difundir imágenes y mensajes culturales, educativos e informativos a fin de profundizar la democracia participativa y protagónica”; enmarcándose dentro de una visión estratégica, dirigida a promover los cambios culturales, económicos, políticos y sociales, con vista a la transformación social se plantea para el próximo ejercicio fiscal la ejecución de cinco proyectos que se mencionan a continuación:

- Proyecto N° 1: “Regionalización de la señal de ViVe para la consolidación de la Red Nacional de Comunicación”, busca extender la capacidad de cobertura e incrementar la producción de mensajes y contenidos desde las Regiones. Tal interés está vinculado a la necesidad de crear estructuras regionales de producción de contenidos y de señales de televisión pública, que multipliquen las voces y las miradas del país a nivel nacional y sirvan de herramienta efectiva al pueblo para la Revolución Comunicacional que necesita el Socialismo Bolivariano.
- Proyecto N° 2: “Producción Integral para la Difusión de la Comunicación Socialista”, producir contenidos audiovisuales que contribuyan a la transformación del ser humano. Además buscará desarrollar conceptos y producir obras de corto, medio y largo metraje basados en valores positivos socialistas incorporando

géneros como la ficción y la animación, para la lucha contra los antivalores del Capitalismo. Es necesario convertir la televisión en un escenario y una herramienta para la acción e intervención política; en instrumento para la movilización y la consolidación del ejercicio de la participación protagónica del Poder Popular.

- Proyecto N° 3: “Apoyo y Difusión a la Producción Independiente Nacional e Internacional para la profundización del Poder Popular”, se destinará a incrementar el nivel de participación de los pequeños y medianos Productores Independientes Nacionales e Internacionales con una elevada presencia de sus producciones conforme lo establece la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión que garantiza el respeto a la libertad de expresión e información, sin censura, dentro de los límites propios de un Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia y con las responsabilidades que acarrea el ejercicio de dicha libertad; comprometidos con un modelo de producción Socialista procurando la difusión de información y materiales dirigidos al pueblo y que sean de interés social y cultural encaminados al desarrollo progresivo, lo que contribuye al crecimiento de la red audiovisual venezolana y la democratización de la pantalla.
- Proyecto N° 4: “Coordinación General de Comunicaciones Presidenciales”, centralizar toda la cobertura y el tratamiento de la imagen del Poder Ejecutivo, promoviendo un proceso de formación, para que el personal encargado de realizar las actividades inherentes a dicha cobertura maneje con propiedad los elementos, técnicos, conceptuales y de seguridad necesarios para

solventar cualquier problema tanto en condiciones normales como en escenarios especiales y emergencias.

- Proyecto N° 5: “Consolidación de 1.2.3 Tv Canal Recreativo y Educativo para niños y niñas”, se orientará a realizar producción, adquisición y coproducción de material audiovisual para niños y niñas que conlleve a la acción educativa y comunicacional en función de la consolidación de los valores y principios del Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia, contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como el enriquecimiento de la conciencia de protección ambiental como requisito para preservar la vida planetaria, en el marco del Desarrollo Socialista.

LA NUEVA TELEVISIÓN DEL SUR, C.A.

PATRICIA VILLEGAS

Presidenta

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

La Nueva Televisión del Sur, C. A.

Dirección:

Calle Vargas con Santa Clara, edificio TeleSUR, urbanización Boleíta Norte, Distrito Capital-Venezuela.

Teléfono:

(0212) 600.02.02

Dirección electrónica:

<http://www.telesurtv.net/>

PATRICIA VILLEGAS

Presidenta

TAHINA ARMAS

Consultor Jurídico

YAJAIRA BLANCO

Auditoría Interna

CARMEN ELOINA DÍAZ

Directora General Ejecutiva

CARMEN CELINA BLANCO

Directora de Planificación y Presupuesto

ELAINE GONZÁLEZ

Directora General de Recursos Humanos (E)

8.5.1 Competencias y Organización

Misión

Telesur es un multimedio de comunicación latinoamericano de vocación social orientado a liderar y promover los procesos de unión de los pueblos del Sur*. Somos un espacio y una voz para la construcción de un nuevo orden comunicacional.

Visión

Ser un multimedio y multiplataforma de servicio público con cobertura global que, desde el SUR, produce y divulga contenidos informativos para una base de usuarios amplios y leales; con una visión integradora de pueblos.

La Nueva Televisión del Sur C.A., Telesur C.A., es una empresa multiestatal latinoamericana que inició sus actividades el 24 de julio de 2005, autorizada mediante decreto presidencial N° 3.445 de fecha 27 de Enero 2005, publicado en Gaceta Oficial N° 38.116, de la misma fecha, teniendo como lema "Nuestro Norte es el Sur".

La Nueva Televisión del Sur, tiene por objeto la prestación de servicio como un medio de comunicación audiovisual hemisférico, a través del cual se difunda una visión alternativa de la diversidad social y cultural de América Latina y El Caribe para ofrecerla al mundo. Su actividad principal es la de actuar como un medio de comunicación que permite, a todos los habitantes de esta vasta región, difundir sus propios valores, divulgar su propia imagen, debatir sus propias ideas y transmitir sus propios contenidos, libre y equitativamente.

*SUR: concepto geopolítico que promueve la lucha de los pueblos por la paz, autodeterminación, respeto por los Derechos Humanos y la Justicia Social.

Competencias y Objeto de la Institución

Las competencias de La Nueva Televisión del Sur, Telesur, C.A., son las siguientes:

- Elaborar, difundir y comercializar programas televisivos en sus diversos géneros con cualquier soporte tecnológico,
- Generar, comercializar y transmitir señales de televisión codificadas o no, mediante cualquier tecnología inventada o por inventarse,
- La realización de productos gráficos en cualquier soporte.
- La producción, diseño y realización de cualquier tipo de obras audiovisuales, eventos, software,
- Asesorar a terceros en todo lo relacionado a su objeto y cualquier otra actividad de lícito comercio relacionada con el mismo, similar o conexas.

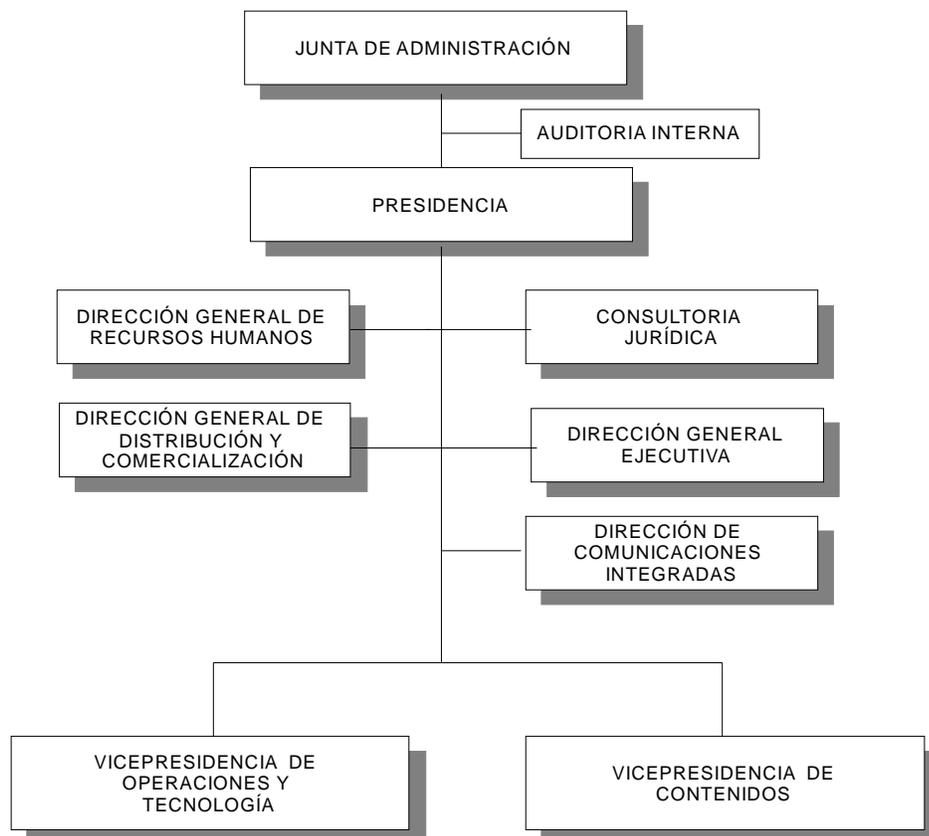
8.5.2 Estructura Organizativa

La Nueva Televisión del Sur C.A., está dirigida por la Junta de Accionistas siendo este el órgano supremo de la compañía; el Directorio Estratégico integrado por los representantes de los países socios de la Nueva Televisión del Sur C.A., los representantes de los países asociados y los directores independientes; la Junta de Administración como órgano encargado de la dirección operativa y administrativa de la compañía; y la Presidencia, representa al Canal en materia legal administrativa, de negocios, política y social. A continuación se describen los niveles de la organización:

Nivel de Dirección Superior o Estratégico:

En este nivel se incluyen las instancias organizacionales encargadas de cristalizar la formulación de las políticas de la Institución y los procesos del alto nivel, destinados a la dirección, planeación, control, coordinación, formulación de objetivos y metas, con el fin de señalar el rumbo a seguir y está comprendido por:

- Junta de Administración.
- Directorio Estratégico.
- Presidencia.



8.5.3 Marco Normativo

La Nueva Televisión del Sur, C.A. es una empresa del Estado, bajo la forma de compañía anónima, creada mediante decreto presidencial N° 3.445, Gaceta Oficial N° 38.116, de fecha 27 de enero de 2005, e inscrita en Acta Constitutiva en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y del estado Miranda, bajo el N° 79, Tomo 14-A Sgdo, publicada en Gaceta Oficial N° 38.120 de fecha 02 de febrero de 2005, siendo su última reforma estatutaria la efectuada en fecha 17 de diciembre del 2010, registrada en el Registro Mercantil Segundo de fecha 05 de enero del 2011. Para ejecutar sus planes, proyectos y demás lineamientos, se rige por lo dispuesto en las siguientes leyes, normas e instructivos que se mencionan a continuación, además de cualquier otro instrumento normativo en tanto le sea aplicable:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.908 Extraordinario, de fecha 19 de febrero de 2009. Enmienda N° 1, aprobada mediante Referendo Constitucional del 15 de febrero de 2009.
- Decreto N° 1.424 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.147 Extraordinario de fecha 17 de noviembre de 2014.
- Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.610 de fecha 07 de febrero de 2011.

- Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°39.610 de fecha 07 de febrero de 2011.
- Ley de Reforma de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.013 Extraordinario, de fecha 23 de diciembre de 2010.
- Decreto N° 1.406 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.148 Extraordinario, de fecha 18 de noviembre de 2014.
- Ley Orgánica del Poder Popular, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 Extraordinario, de fecha 21 de diciembre de 2010.
- Ley Orgánica de la Contraloría Social, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 Extraordinario, de fecha 21 de diciembre de 2010.
- Ley Orgánica de las Comunas, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 Extraordinario, de fecha 21 de diciembre de 2010.
- Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 Extraordinario, de fecha 21 de diciembre de 2010.

- Ley Orgánica de Creación de la Comisión Central de Planificación, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.990 Extraordinario, de fecha 29 de julio de 2010.
- Decreto N° 1.423 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Simplificación de Trámites Administrativos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.149 Extraordinario, de fecha 18 de noviembre de 2014.
- Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.963 Extraordinario, de fecha 22 de febrero de 2010.
- Ley Orgánica del Poder Ciudadano, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.310, de fecha 25 de octubre de 2001.
- Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 2.818 Extraordinario, de fecha 1º de julio de 1981.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 Extraordinario, de fecha 19 de noviembre de 2014.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Contra la Corrupción, publicado en Gaceta Oficial de la República

Bolivariana de Venezuela N° 6.155 Extraordinario, de fecha 19 de noviembre de 2014.

- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.152 Extraordinario, de fecha 18 de noviembre de 2014.
- Ley sobre el Derecho de Autor, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 4.638 Extraordinario, de fecha 1º de octubre de 1993.
- Ley del Estatuto de la Función Pública, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.522, de fecha 06 de septiembre de 2002.
- Código de Conducta de los Servidores Públicos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.496, de fecha 15 de julio de 1998.

8.5.4 Líneas de Acción 2014

La Nueva Televisión del Sur, C.A., orientó su gestión a satisfacer las necesidades de comunicación audiovisual latinoamericanas y caribeñas, contribuyendo así a difundir sus propios valores dentro de los principios fundamentales de un auténtico medio de comunicación.

La Nueva Televisión del Sur C.A., en el marco del cumplimiento del Plan de la Patria ha orientado su acción de forma coordinada con otros Órganos y Entes del Estado, para lograr el IV Objetivo Histórico “Contribuir al desarrollo

de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta”, destinado a fortalecer la práctica de la información veraz y oportuna por parte de los medios de comunicación masivos, fomentando la utilización de los medios de comunicación como instrumentos de formación de valores ciudadanos, creando contenidos de interés social en lo político y social en múltiples plataformas, que beneficien a la mayor cantidad de usuarios. A lo interno, se consideró de vital importancia para el canal, la promoción de la señal de TVSUR C.A., así como la penetración en redes sociales y en la mayor cantidad de plataformas del mundo, divulgando temas variados, con calidad y de elevado interés político y social, que beneficien a las comunidades tradicionalmente excluidas y apartadas de la información veraz, por medio de la actualización de la plataforma tecnológica y el fortalecimiento a las corresponsalías.

TeleSUR se orientó a fomentar una estrategia que profundice los nuevos valores y la ética socialista, promoviendo y promocionando la imagen dentro y fuera del país, así como de la producción cultural autóctona de la región, igualmente pretende influir como medio audiovisual, a la transformación social del país y de la región latinoamericana y caribeña, fomentando la comunicación alternativa y comunitaria y el fortalecimiento de los medios de comunicación públicos, tanto a nivel nacional como internacional, mejorando su calidad y eficacia comunicacional.

De acuerdo a esta orientación estratégica, se definió la ejecución de las siguientes líneas de acción:

- Contar con un talento humano con competencias, actitudes y formación ideológica adecuadas a los puestos de trabajo.

- Lograr participación efectiva de los países socios y asociados con aporte de personal y capacitación.
- Reforzar la cooperación con países socios y asociados, en materia de contenido e información.
- Lograr apoyo en promoción y distribución en territorios de países socios y asociados.
- Optimizar, desarrollar e implantar procesos normados y eficientes para mercadeo, comercialización y distribución de la señal de TeleSUR C.A.
- Optimizar la infraestructura tecnológica de soporte a los procesos medulares para evolucionar a nuevas plataformas.

8.5.5 Logros Alcanzados

Los logros de La Nueva Televisión del Sur C.A., están estrechamente relacionados con las directrices contenidas en el Plan de la Patria que mencionamos a continuación:

Objetivo Histórico: IV Objetivo Histórico: “Contribuir al desarrollo de una Nueva geopolítica internacional, la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria”.

Objetivos Nacionales: 4.3 Objetivo Nacional: Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana caribeña.

Línea Estratégica del Gobierno Revolucionario: Conformar un nuevo orden comunicacional del Sur.

Para el 2014 se ejecutó el Proyecto "Posicionamiento de la señal Telesur en las principales plataformas del mundo, haciendo énfasis en Europa, Medio Oriente, África, México y Brasil". Los recursos asignados para la ejecución de este proyecto alcanzó la suma Bs. 591.935.581, con los siguientes resultados:

- Se renovó y actualizó la plataforma tecnológica del canal, mediante la adquisición de 26 equipos de alta tecnología destinados a la optimización de la señal de TeleSUR C.A. y, a la dotación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica del Canal, con una inversión financiera de Bs.38.386.967,36
- Se alcanzó la meta de 7.638.388 suscriptores a través del posicionamiento de la señal de Telesur en las plataformas del mundo, haciendo énfasis en Europa, Medio Oriente, África, México y Brasil lo que sobrepasó significativamente la meta física programada, esto en gran medida en virtud de la participación de Telesur en las distintas ferias que se realizan a lo largo del año, además de la distribución de la señal a través de redes sociales y por medio de la entrega de receptores a diferentes cable operadoras y la actualización de los registros existentes en cable operadoras, todo ello con una inversión de Bs.25.695.278.29.
- Se elaboraron un total de 118 productos publicitarios, entre los que podemos mencionar las impresiones de material pop como dípticos, tazas, pendones, volantes, banners, así como también publicaciones en importantes revistas internacionales como lo son: Prensario Internacional y newslite Report, esto con relación al

lanzamiento de Telesur en Inglés; impresiones de dípticos para la Feria de la Humanidad efectuada en Francia y la elaboración de dípticos entregados en la feria COMUTV llevada a cabo en Medellín-Colombia; Impresión de pancartas y dípticos en conmemoración de los sucesos acaecidos en Ayotzinapa. Otros hechos publicitados fueron:

- Campaña relacionada con la II cumbre de la CELAC en la Habana- Cuba.
- Estreno y transmisión del Documental “Mi Amigo Hugo”.
- Homenaje a Gabriel García Márquez.
- Campaña a la página web de Telesur en Ingles.
- Preparación de set de tv para la transmisión del programa "Mesa de Paz".
- Feria COMUTV llevada a cabo en Medellín- Colombia.
- Campaña de los sucesos acaecidos en Ayotzinapa- México.
- Se elaboraron 30.736 notas informativas, por medio de las Corresponsalías de Telesur que se encuentran ubicadas principalmente en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Washington, México, Nicaragua, Perú y Siria, con una inversión financiera de Bs.64.717.523,35, destacándose coberturas de los siguientes sucesos:
 - Colombia- Venezuela: Cumbre contra el contrabando.
 - Venezuela: 1 año de la desaparición física del Comandante Hugo Chávez; Aplicación de golpe suave y su superación por el pueblo y gobierno venezolano.
 - Canonización de Juan Pablo XXII Y Juan Pablo II.

- Conferencia regional de la ONU para la alimentación.
 - 100 años del inicio de la 1era Guerra Mundial.
 - Lanzamiento de la página web en inglés y cumpleaños de Telesur.
 - Venezuela: Reunión Movimientos del Alba.
 - Argelia: Cumbre MNOAL con asistencia del canciller Elías Jaua.
 - Venezuela- Brasil: Lanzamiento de “De Zurda”.
 - Gaza: Inicio de la agresión a Gaza por parte de Israel.
 - México: Desaparición forzada de estudiantes normalitas de la escuela rural de Ayotzinapa.
 - Gira por países OPEP y no OPEP del canciller venezolano Rafael Ramírez.
 - Francia-París: XXVI encuentro del Comité de patrimonio inmaterial de la humanidad, en la sede de la UNESCO.
 - Venezuela: Asume Secretaría General de la UNASUR, el Expresidente Colombiano Ernesto Samper.
 - Segunda ayuda humanitaria por parte de la República Bolivariana de Venezuela a Gaza y llegada de estudiantes palestinos a Venezuela para formarse como médicos comunitarios integrales.
- Se adquirieron 345 horas de programación para la parrilla de TeleSUR C.A., manteniendo una línea cultural y social, de alto contenido formativo, entre las que figuran reportajes, crónicas, programas seriados, documentales, que se transmitieron en el transcurso del año, con una inversión financiera de Bs.77.136.182,46 y una ejecución de la meta física de 0.7%. Entre

los documentales podemos mencionar: Quijote, Medicina Revolucionaria, El mismo amor los mismos derechos, Los pequeños jinetes del desierto, Sombras de libertad, Fidel la historia no contada, Gabriel García Márquez " La escritura Embrujada, Yo soy Pepe Mujica y la fuerza está en el corazón, Diálogos de Paz. Dentro de los reportajes más relevantes podemos mencionar: Haremos una Patria, Chávez un retrato desde Europa, instrumento neoliberal, Mataron la primavera. La Cia en Guatemala, Mandela muerte y legado, Pobreza y precariedad; el rostro oculto del modelo económico alemán, Resistencia Palestina. Dentro de las crónicas podemos mencionar: Agricultura urbana, ¿por dónde le entra agua al coco?, El cóndor pasa, Soñando con un cambio, sobre la industrialización de Litio en Bolivia, El valor de la identidad, El país del futbol, Músicos callejeros, Desertificación humana, El primer Ministro afroecuatoriano y la lucha de su pueblo, Prácticas creadoras, El Sobreviviente; Necesidad de hablar con el sol, Los primeros revolucionarios; Persistencia de la Utopía. Dentro de los programas adquiridos se encuentran: Nuestra América Deportiva (NAD), 3ra temporada, MP3 música para el tercer milenio, Guía tu cuerpo, Causa Justa. II temporada, Voces de cambio, Laura Flanders limited/Grit Tv-Laura Flanders show, para la página web en inglés, Dartmouth Films Limited-Tariq Alí para la página web en inglés, The Global African Bill Fletcher.

8.5.6. Principales Obstáculos

Es de señalarse que no se presentaron limitaciones relevantes que hayan impedido la ejecución de los proyectos.

8.5.7. Líneas y Planes de Acción 2015

La Nueva Televisión del Sur C.A., TeleSUR C.A., se inserta dentro del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el ejercicio fiscal 2013 – 2019, en el objetivo histórico N° 4, que se refiere a “Contribuir al desarrollo de una Nueva Geopolítica Internacional, en la cual tome cuerpo el Mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria”, asumiendo el compromiso político comunicacional de seguir expandiendo nuestra señal a todos aquellos excluidos desde el punto de vista de la comunicación y continuar con la misión de ampliar nuestra cobertura, modernizando nuestra infraestructura tecnológica. Asimismo, se inserta en los objetivos nacionales y estratégicos dispuestos en el mencionado documento, los cuales se mencionan seguidamente:

Objetivo Nacional: Continuar impulsando el desarrollo de un mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respecto a la autodeterminación de los pueblos.

Objetivo Estratégico: Conformar un nuevo orden comunicacional del sur.

Objetivo Específico: Fortalecer las cadenas multiestatales de televisión y radio TeleSUR y la Radio del Sur, junto con sus respectivas plataformas electrónicas, expandiendo su alcance, su oferta en diferentes idiomas y la variedad y la calidad de sus contenidos, con el fin de proyectar la verdad de

nuestros pueblos y romper el bloqueo informativo y la censura a la cual están sometidos los pueblos de las potencias imperialistas por las corporaciones transnacionales de la comunicación.

Para el año 2015, se continuará con la estrategia de ampliar el alcance de la señal de Telesur, mediante los proyectos “Posicionamiento de la señal TeleSUR en el mundo”, “Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la Nueva Televisión del Sur, TeleSUR”, “Producción y adquisición de material para la parilla de contenidos de TeleSUR”, “ Posicionamiento de TeleSUR Venezuela C.A.”, “Expansión y ampliación del servicio multimedia de Telesur, en Inglés y en Español”, “ TeleSur Inglés fase II y fase III”, llegando hasta aquellos territorios donde los grandes consorcios de la comunicación mantienen un monopolio en la presentación de los hechos del acontecer mundial, con el objetivo de consolidar y ampliar la difusión de la señal a través de su inclusión en diferentes plataformas de comunicación.

LA RADIO DEL SUR, C.A.

DESIRÉE SANTOS AMARAL

Presidenta

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

La Radio del Sur, C.A.

Dirección:

Primer piso del edificio Manzanillo, en la calle New York, entre Madriz y Rio de Janeiro, Las Mercedes, estado Miranda.

Teléfono:

0212-994.05.32/0660

Dirección electrónica:

laradiodelsursur@gmail.com

admonlrsd@gmail.com

LA RADIO DEL SUR, C.A.

DESIRÉE SANTOS AMARAL

Presidenta

DHAIMY PEÑA

Gerente General de Contenidos

FRINÉ FERMÍN

Gerente General de Administración

JOHAN DUQUE

Gerente de Talento Humano

CÉSAR RODRÍGUEZ

Gerente de Panificación y
Presupuesto

DAINER TORRES

Gerente de Contabilidad

ALEJANDRO SILVA

Gerente de Prensa

8.6.1 Competencias y Organización

Misión

Medio de comunicación orientado a producir y llevar a los pueblos del sur del continente, la información veraz y oportuna que permita no solo contrarrestar la arremetida mediática producida desde los centros imperialistas y transnacionales, sino también para divulgar nuestra diversidad cultural y las luchas opacadas por los medios capitalistas. Asimismo, llevar recreación, formación y educación atendiendo a las especificidades de nuestros pueblos, todo a través de una red de emisoras de alcance internacional, que permita romper con la escasa y deformada información que divulgan las empresas que manejan la información como un producto y a su vez, impulsa la unión de los pueblos del sur-sur, lo que incluye África, en una primera etapa, por medio del intercambio y difusión de contenidos informativos, con enfoque social, a través del sistema de Red de Radios enlazados con países aliados.

Visión

Ser la plataforma de apoyo comunicacional del proceso de creación del nuevo sistema multipolar internacional. Ser un instrumento al servicio de los pueblos basado en los principios de independencia, igualdad, libre determinación y no intervención en los asuntos internos, solución pacífica de conflictos, cooperación, respeto de los derechos humanos y solidaridad en la lucha por la emancipación y bienestar de la humanidad.

Competencias y Objeto de la Institución

La Radio del Sur tiene como objeto social, la prestación de servicios de radiodifusión sonora a través del cual difunde una visión real de la diversidad política, social y cultural de Latinoamérica, El Caribe, África, Europa y Oceanía y cualquier otra actividad de lícito comercio relacionada con su objeto, similar y conexas a la antes descrita.

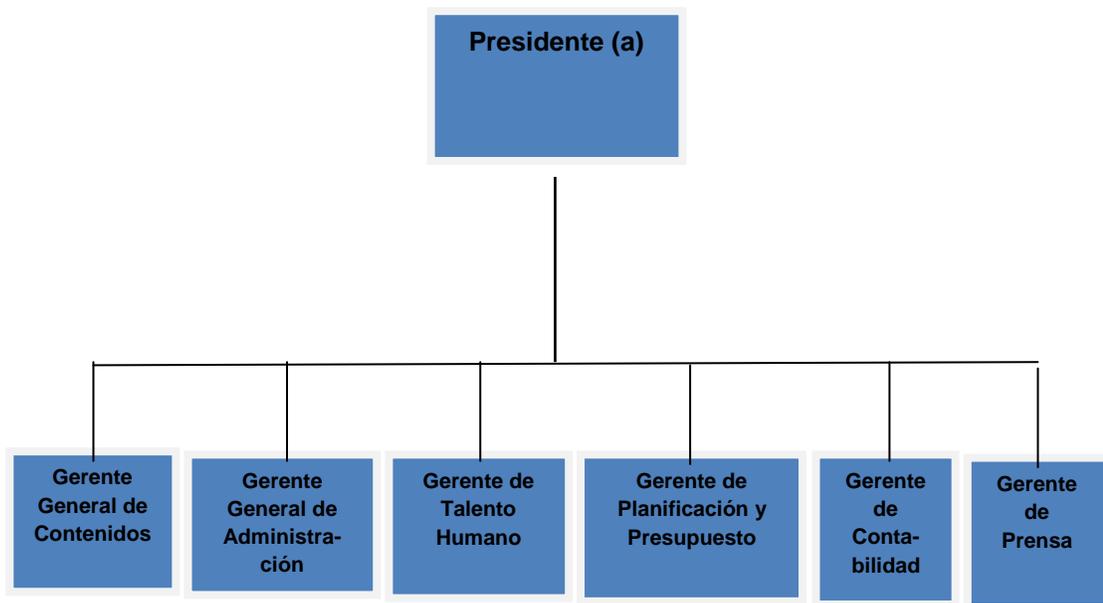
La Radio del Sur C.A., es un medio de comunicación referente, mediante el cual la información y la noticia de cada país participará en equidad, con las emisoras públicas, privadas, universitarias, medios comunitarios, impulsando la unión de los pueblos, a través del intercambio de contenidos informativos que realiza un equipo de corresponsales, traductores y colaboradores de sólida trayectoria de diversas partes del mundo. Asimismo, cuenta en su programación con espacios informativos, de opinión, de análisis, de investigación, deportivos y musicales con la participación de países del continente americano, africano y europeo.

En cuanto a las actividades y prestación de servicios de la empresa, éstas se llevan a cabo de acuerdo con las políticas establecidas por el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MIPPCI).

La Radio del Sur funciona bajo un sistema de comunicación local, regional, nacional e internacional. Nuestras radios aliadas tienen diversos modos de pertenecer a la red, a través del intercambio de contenidos y se manifiesta bajo los siguientes mecanismos:

- Intercambio de programas radiales específicos producidos en cada uno de los países.
- Red de corresponsalías entre las radios aliadas.
- Enlaces en vivo de la señal de transmisión de las radios de la red.
- Intercambio de información de último momento entre los periodistas de las radios de la red.

8.6.2 Estructura Organizativa



8.6.3 Marco Normativo

Emisora de radio, creada de conformidad con la autorización otorgada por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela en Consejo de Ministros, mediante Decreto N° 7.052, de fecha 17 de noviembre de 2009, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°39.308, de la misma fecha y se constituye bajo el nombre de La Radio del Sur C.A., según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°39.425 del lunes 17 de mayo de 2010, siendo este documento integrante del decreto de creación.

Tiene como base legal lo contenido en el siguiente comprendido de leyes:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de la Contraloría General de la República.
- Ley de Telecomunicaciones.
- Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos.
- Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento.
- Código Orgánico Tributario.

8.6.4 Líneas de Acción 2014

Durante el año 2014, la Radio del Sur apuntó sus esfuerzos y acciones estratégicas, con el fin de “Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual, tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar, que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria”; objetivo histórico plasmado en el Plan de Desarrollo Económico y Social: Plan de la Patria 2013-2019, orientando su gestión al fortalecimiento y uso de los medios de comunicación como instrumento de formación, para la transición al socialismo, potenciando los valores ciudadanos”; en este sentido, profundizó la unión de los pueblos a través del intercambio de contenidos informativos, proyectando los recursos humanos y financieros, para apoyar las labores de producción, conducción y difusión de los programas de la “Radio del Sur”, así como el desarrollo operativo de la página web, ambas entrelazadas consolidaron una herramienta hacia la ejecución de políticas de la comunicación y la participación del pueblo.

Para este ejercicio fiscal 2014, la Radio del Sur, C.A contó con un presupuesto aprobado por la cantidad de Bs. 20.907.022,94 para proyectos estratégicos, cuyas fuentes de financiamiento provinieron de: recursos propios, ordinarios y vía Ley de Presupuesto; otorgados a través del proyecto “Producción, conducción y difusión de la programación de la Radio del Sur”.

8.6.5 Logros Alcanzados

Para el año 2014, La Radio del Sur tuvo los siguientes logros:

- En la red social Twitter, el usuario @laradiodelsur, poseía para diciembre del 2013, un total de 108.381 seguidores; en noviembre de 2014, esta cifra ascendió hasta un total de 156.459 seguidores. El crecimiento con respecto al año anterior fue de 44,36%.
- Se transmitieron diez mil setenta y tres (10.073) programas informativos, tales como: noticieros, avances de noticias, coberturas especiales, síntesis de noticias y entrevistas, logrando llegar a las poblaciones de Venezuela, Argentina, Colombia, México y Estados Unidos; y catorce mil novecientos once (14.911) programas de contenido variado, tales como: programas de opinión y análisis, culturales, musicales, deportivos, de variedad, de salud, de economía, de ciencia, de tecnología, de turismo; revistas y micros nacionales e internacionales, ambos productos con una inversión de bolívares 17.916.402,07.
- Se transmitieron veintiséis mil setecientas (26.700) publicaciones informativas de contenido social, económico, político, cultural, deportivo y educativo; y audios generales, con una inversión de bolívares 2.023.185,20.
- Durante el ejercicio fiscal 2014 se fortaleció el sistema informativo de la Radio del Sur, incluyendo en su programación nuevos noticieros de interés público nacional e internacional, como lo son: “Caribe Nuestro”, que informa sobre las naciones del Caribe; “Latinodiversidad”, que presenta noticias sobre países que aceptan

el matrimonio entre el mismo sexo; y dos noticieros semanales en inglés y portugués respectivamente. La Radio del Sur logró formar parte de la Ronda de Voces del Sur, en donde se realiza un reporte de diez minutos sobre las noticias y hechos más importante que ocurren en Ecuador, Brasil, Argentina, Bolivia y ahora Venezuela. Asimismo, se logró un nuevo espacio llamado Oídos de cinéfilos, dedicado al mundo cinematográfico en América Latina y el Caribe y fortaleció la cobertura de hechos noticiosos en todos los continentes a través del Servicio de Prensa Latina. La Radio del Sur también contó con aliados de medios comunitarios y alternativos en diversos países para ayudar con en su misión informativa, esto ayudó a reforzar las alianza entre ellos.

8.6.6 Principales Obstáculos

Durante el año 2014, se presentaron algunas limitaciones en lo que respecta al área de traducción para notas informativas en los idiomas: inglés, portugués y francés, dada la insuficiencia de personal especializado. Asimismo, se evidenció la necesidad de incorporar personal en las diversas corresponsalías de los países de Suramérica, que faciliten e incrementen la cobertura de los eventos o hechos noticiosos al momento en el que ocurren, de fuentes directas y traducidas al instante.

8.6.7. Líneas y Planes de Acción 2015

Nuestra política para el año 2015, radicará en la transformación de la Radio del Sur, como instrumento de formación en valores ciudadanos, para la población latinoamericana y caribeña, impulsando el Nuevo Modelo Comunicacional, con énfasis en los nuevos sistemas y medios de información regionales; y las novedosas herramientas comunicacionales, contribuyendo así con el desarrollo de la geopolítica internacional de un mundo multicéntrico y pluripolar, mediante la producción, conducción y difusión de la programación de La Radio del Sur, a partir de la realización de noticieros, avances, coberturas especiales, síntesis de noticias, informativos, de opinión, culturales, musicales, deportivos, institucionales, economía, variados de literatura, micros, seriados y entrevistas nacionales e internacionales; así como la difusión de programas: Web Radio Sur, publicaciones y programas de informaciones del mundo.

RADIO NACIONAL DE VENEZUELA C.A (RNV)

CHEVIGE CÉSAR GONZÁLEZ

Presidente

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

C. A. Radio Nacional de Venezuela (RNV)

Dirección:

Final calle Las Marías, entre Chapellín y Country Club, La Florida, Distrito
Capital-Venezuela. Apartado de correo: 1050.

Teléfono:

(0212) 730.84.55

Dirección electrónica: www.rnv.gov.ve/

RADIO NACIONAL DE VENEZUELA, C.A.

CHEVIGE CESAR GONZÁLEZ MARCO

Presidente

ALEJANDRA PÉREZ
Consultora Jurídica

JESÚS GONZÁLEZ
Jefe de Canal Indígena

MIGUEL MÉNDEZ
Auditor Interno

DOMÉNICO CARUCCI
Gerente de Prensa

ORIANA GÁMEZ
Gerente General de Contenido

ALEJANDRA REQUENA
Jefe de Canal Página WEB

NERIO ESCALANTE
Gerente de Talento Humano

JUAN CARLOS ZAMBRANO
Jefe de Unidad de Archivo Musical

WILMARY MENDOZA
Gerente de Administración y Servicio

DAVID OLIVEIRA
Jefe de Unidad de Archivo de Voces

RONAL CAMPOS
Gerente de Planificación,
Presupuesto y Organización

LUIS FARÍAS
Jefe de Oficina de Seguridad Integral

ORLY OLMOS
Gerente General de Ingeniería y
Tecnología

MARLYN CAVANIEL
Jefe de RNV Región Central

ALEXANDRA KOTLEWSKI
Gerente de la Oficina de Relaciones
Institucionales

MARIANGEL CASTILLO
Jefe de RNV Portuguesa

DANIEL PERALTA
Jefe de Canal Informativo

JAVIER MORENO
Jefe de RNV Apure

LIBESLAY BERMÚDEZ
Jefe de Canal Musical

DANIEL PERALTA
Jefe de Canal Internacional

JHONDY MANCERA
Jefe de Canal Juvenil

8.7.1 Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

El Sistema Radio Nacional de Venezuela tiene como misión difundir, promover y fomentar la ideología bolivariana, zamorana, robinsoniana, así como lo cultural venezolano y lo nuestro americano, mediante contenidos apegados a la ética, de alta calidad estética, respetando de manera fiel el marco jurídico, comprometidos con el desarrollo del Estado Comunal y como parte del pueblo venezolano, contribuir con la tarea de refundar la República en el camino de la construcción y consolidación del Socialismo Bolivariano.

Visión

Ser herramienta comunicacional al servicio de la revolución bolivariana para la transformación de la conciencia de la mujer y el hombre nuevo, que consolide el Estado Social de Derecho y de Justicia, soberano e independiente.

Objeto

Tendrá por objeto social la prestación de servicios de radiodifusión sonora en amplitud modulada (AM) y frecuencia modulada (FM), radiodifusión sonora por onda corta, radiodifusión sonora por internet, así como por cualquier otra modalidad derivada del desarrollo de las telecomunicaciones. Asimismo podrá llevar a cabo todas aquellas actividades relacionadas con las radiocomunicaciones que contribuyan al desarrollo del modelo comunicacional del Estado y que permita garantizar de forma eficiente los derechos de libre expresión e información.

Principios y Valores

Radio Nacional de Venezuela está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y el cumplimiento de sus funciones se fundamenta en los principios y valores de honestidad, participación, originalidad, creatividad, respeto, igualdad, solidaridad, responsabilidad, bien común, justicia, inclusión, paz, soberanía, libertad, independencia, conservación, convivencia, corresponsabilidad, veracidad, lealtad, ética, tolerancia, compromiso, disciplina, humildad, ahorro, eficiencia y eficacia.

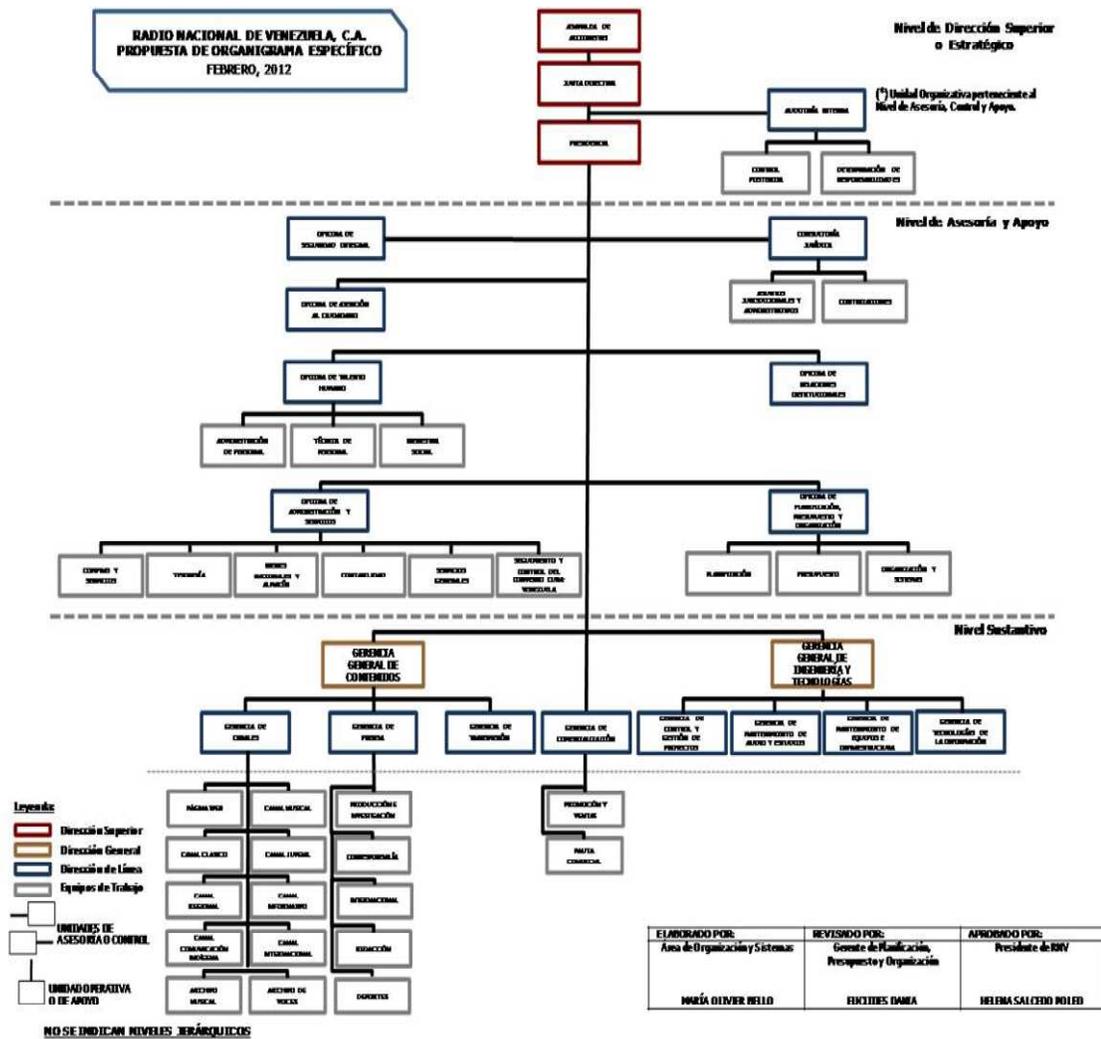
Competencias

- Dirigir y coordinar las actividades de conformidad con el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 y los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- Difundir los mensajes informativos del Estado, así como mensajes educativos, culturales y de sano esparcimiento.
- Transmitir patrocinios y mensajes publicitarios.
- Dirigir y coordinar la programación de mensajes sonoros de interés divulgativo para los distintos entes de la Administración Pública Nacional.
- Realizar y coordinar, conforme al Plan de la Patria, las actividades relativas a la ampliación y mejora de la infraestructura de la Radio en el ámbito Nacional, todo ello de acuerdo con las Directrices del

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.

- Realizar todas aquellas actividades necesarias para la mejor eficiencia económica y social del servicio de radiodifusión.

8.7.2. Estructura Organizativa



8.7.3. Marco Normativo

Conforme a lo establecido en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.276 de fecha 01/10/2009, Radio Nacional de Venezuela, comienza sus actividades en fecha 01/01/2010. Sin embargo, a lo largo de su trayectoria institucional se ha transformado, de acuerdo con los siguientes instrumentos jurídicos organizativos:

- Decreto N° 1.643, del 08 de julio de 1987, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 33.755, se dispone que la Radio Nacional de Venezuela, funcionará como un Servicio Autónomo sin personalidad jurídica, dependiente jerárquicamente de la Oficina Central de Información de la Presidencia de la República teniendo, según el artículo N° 4 del mismo Decreto, el rango de Dirección General Sectorial de la Oficina Central de Información de la Presidencia de la República.
- El Ministerio de Comunicación e Información, el 14 de octubre de 1999, crea el Despacho de Viceministro de Gestión Comunicacional, orgánicamente integrado al Ministerio de la Secretaría de la Presidencia, señalándose en el Capítulo III, artículo 13 que, *“el Viceministro de Gestión Comunicacional, coordinará y supervisará el Servicio Autónomo Radio Nacional de Venezuela; asimismo, coordinará las Direcciones Generales de Medios Impresos, de Medios Audiovisuales, de Medios Alternos y de Investigación Comunicacional”*.

- Decreto N°2.276 del 25 de marzo de 2003, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.657 y promulgada por el Presidente de la República, se dictó el Reglamento Orgánico del Ministerio de Comunicación e Información. En su capítulo VII, artículo 21, se señalaba que, el Servicio Autónomo Radio Nacional de Venezuela formaba parte de la estructura del Ministerio de Comunicación e Información y cumplía con las atribuciones que le señalaren los actos normativos correspondientes.
- El 17 de octubre del año 2008, se ordenó la supresión y liquidación del Servicio Autónomo Radio Nacional de Venezuela mediante Decreto N°6.473 publicado en Gaceta Oficial No. 39.040. Asimismo, se autoriza la creación de una empresa del Estado, bajo la forma de Compañía Anónima, denominada Radio Nacional de Venezuela, C.A. (Decreto No. 6.474).
- Es así como se crea Radio Nacional de Venezuela, C.A., de acuerdo con lo consagrado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.276 de fecha 01/10/2009. Comenzando sus actividades en consonancia con la nueva figura jurídica, en fecha 01/01/2010.

Aspectos Regulatorios de RNV:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Código de Comercio.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.

- Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
- Ley de sobre el Derecho de Autor.
- Cualquier otra normativa aplicable dependiendo de la materia que se requiera atender y solucionar (Laboral, Civil, Penal, entre otras).

8.7.4. Líneas de Acción 2014

Las acciones y proyectos estratégicos ejecutados a través de Radio Nacional de Venezuela, se desarrollaron en el marco de los objetivos estratégicos plasmados en el Plan de la Patria, orientados fundamentalmente sentar las bases de la irreversibilidad de la soberanía Nacional:

Objetivo Histórico:

“Defender, Expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional”.

Este objetivo se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad del proceso revolucionario. Así mismo, se plantea preservar la soberanía sobre nuestros recursos petroleros en particular, y naturales en general. Para el logro de este objetivo se requiere del pleno desarrollo de nuestras capacidades científico-técnicas, creando las condiciones para el desarrollo de un modelo innovador, transformador y dinámico, orientado hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades Nacionales

Objetivo Nacional

“Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana”.

Objetivo Estratégico y General

“Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional”

Políticas:

- Garantizar el derecho del pueblo a estar informado veraz y oportunamente, así como el libre ejercicio de la información y comunicación.
- Fortalecer el uso responsable y crítico de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios como instrumento de formación de valores bolivarianos
- Consolidar la regulación y contraloría social de los medios de comunicación como herramienta para el fortalecimiento del Poder Popular.
- Promover e impulsar un sistema Nacional de comunicación popular.
- Fomentar la investigación y formación sobre la comunicación como proceso humano y herramienta de transformación y construcción social.
- Desarrollar redes de comunicación y medios de expresión de la palabra, la imagen y las voces de nuestros pueblos, con miras al fortalecimiento de los procesos de integración y unidad latinoamericana y caribeña.

- Actualizar y desarrollar de forma permanente las plataformas tecnológicas de comunicación e información garantizando el acceso a la comunicación oportuna y ética a fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades para el vivir bien de nuestro pueblo, entre otras.
- Consolidar la adecuación tecnológica del sistema público de comunicación con el marco de la implementación de la Televisión Digital Abierta y el uso de las nuevas TIC.
- Conformar un sistema de medios que contribuya a la organización sectorial para la defensa integral de la Patria, con énfasis en la consolidación de nuevos medios y formas de producir contenidos en la frontera con relevancia de los valores patrióticos y socialistas.

Objetivos estratégicos institucionales

- Incrementar el desarrollo de la producción y conducción de material radiofónico en sus distintos géneros (informativos, educativos, culturales e infantiles), que promuevan el desarrollo educacional y formación sociocultural y sociopolítica de las comunidades que hacen vida en el país y en las latitudes que abarca la señal de RNV, C.A.
- Establecer los mecanismos que permitan el abordaje óptimo y oportuno de los hechos a nivel nacional a través del despliegue efectivo de las unidades que integran la flota vehicular de RNV, C.A.

8.7.5. Logros Alcanzados

El Sistema que integra a la empresa Radio Nacional de Venezuela C.A., en aras de incrementar la capacidad de cobertura, difusión y abordaje de los hechos noticiosos, así como extender, mejorar y reimpulsar la producción de contenidos radiales en sus diferentes géneros para contrarrestar de manera más efectiva los efectos que promueven los medios de comunicación opositoristas, los cuales infringen los intereses de la nación, de la patria y del pueblo venezolano.

Para el cierre del mes de diciembre del 2014 se logró la producción, conducción y difusión de 77.371 programas a través de sus canales y centro regionales, en sus distintos géneros (informativo, educativo, culturales e infantiles), promoviendo el desarrollo educacional, a la formación sociocultural y sociopolítica de la comunidades que hacen vida en el país y en las distintas latitudes que abarca la señal de RNV, C.A.

Dichos programas fueron realizados bajo los parámetros de eficiencia, transparencia, honestidad, eficiencia y de excelencia, para el fortalecimiento del nuevo ser socialista de la Revolución Bolivariana.

Este logro fue alcanzado a través de la ejecución del proyecto denominado “Fortalecer la producción y difusión de las programaciones del Sistema Radio Nacional de Venezuela, C.A” invirtiendo la cantidad de Bs.107.531.744,06. Seguidamente se muestran los aportes por cada canal de sistema de Radio Nacional de Venezuela, C.A, en función de la ejecución de este proyecto.

Cuadro N°1

Nº	PRODUCCIONES REALIZADAS POR LOS CANALES QUE INTEGRAN EL SISTEMA RADIO NACIONAL DE VENEZUELA, C.A	CANTIDAD DE PRODUCCIONES
1	CANAL INFORMATIVO	10.661
2	CANAL MUSICAL	15.036
3	CANAL JUVENIL	9.258
4	CANAL CLÁSICO	8.148
5	CANAL INTERNACIONAL	582
6	CANAL DE COMUNICACIÓN INDÍGENA	8.833
7	RADIO CENTRO APURE	3.081
8	RADIO CENTRO CARABOBO	1.531
9	RADIO CENTRO PORTUGUESA	1.003
10	GERENCIA DE PRENSA	19.238
TOTAL EJECUTADO AL CIERRE 2014		77.371

Gráfico N°1:

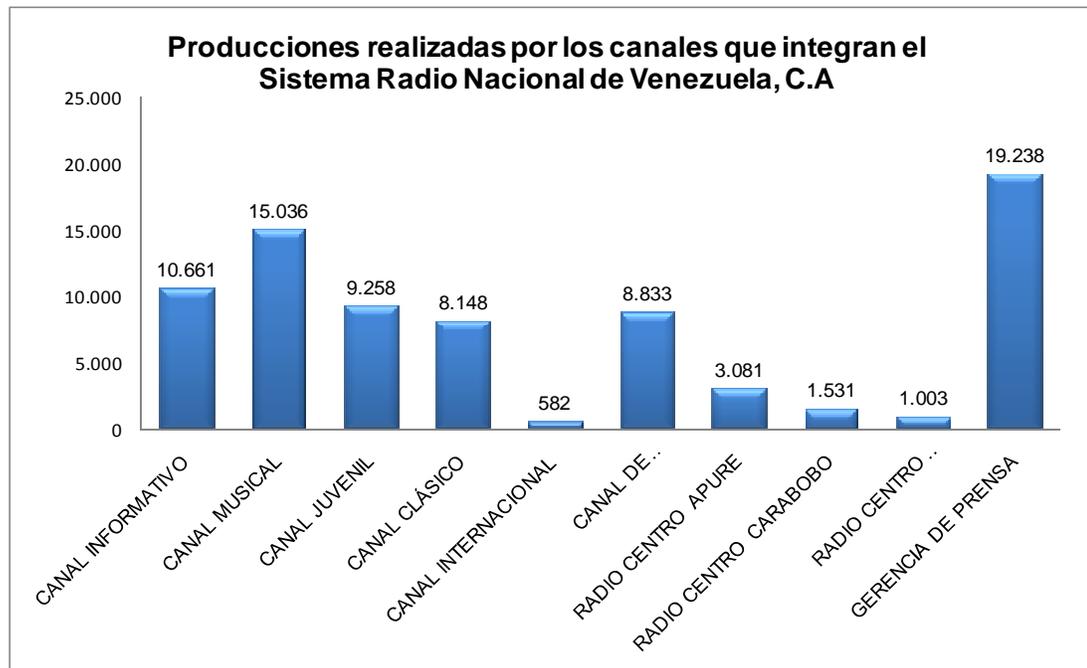
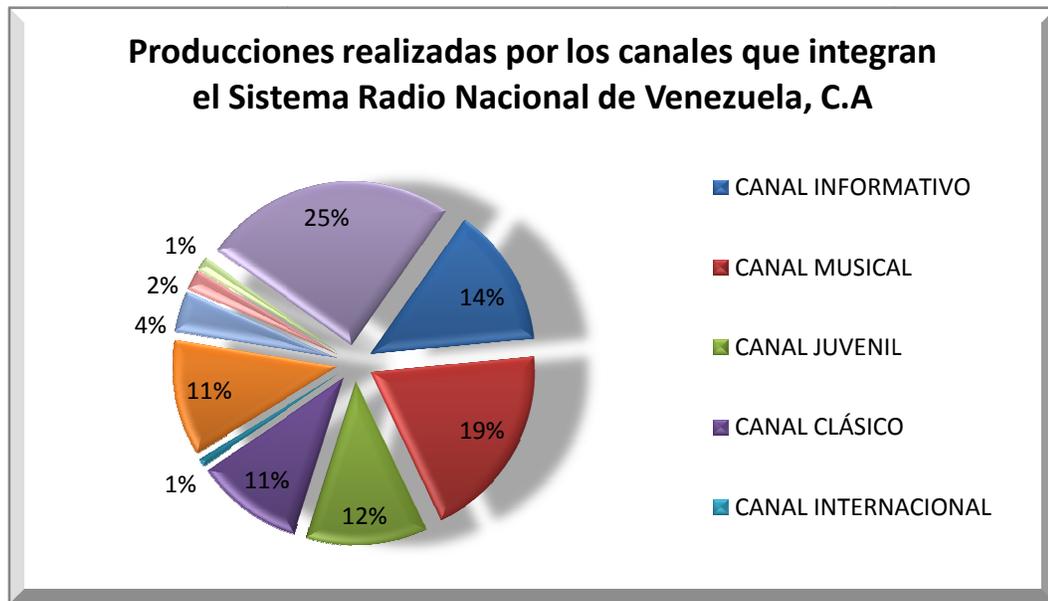


Gráfico N°2:



Es importante señalar que la producción, conducción y difusión de programas a través de los canales y sedes regionales, no se habría concretado sin la plena ejecución de:

- Cobertura y difusión de los principales hechos políticos, económicos y sociales ocurridos en el país durante el año en curso, tales como:
- Programas en vivo desde con los Consejos Comunales y Comunas en construcción a nivel Nacional.
- Difusión y cobertura de la Memoria y Cuenta del Presidente de la República Nicolás Maduro.
- Realización de programas especiales contra la guerra económica, y la violencia opositora.

- Difusión y cobertura de los hechos terroristas y desestabilizadores promovidos por la derecha venezolana.
- Difusión y cobertura de la cumbre presidencial CELAC.
- Incorporación a la parrilla de los siguientes programas: “Pasión Patria” que viene a desmontar las matrices de opinión contra la Revolución Bolivariana y “Hablando de Poder” moderado por el Gobernador del Edo. Carabobo Francisco Ameliach, al igual que el programa “Duélale a Quien le Duela”, transmitido por el canal Activa.
- Gestiones sociales con las comunidades
- Programas en vivo en apoyo al Presidente Nicolás Maduro.
- Cobertura de la Misión A Toda Vida Venezuela.
- Compactos informativos.
- Logros y alcances del Gobierno Bolivariano
- Coberturas deportivas, tales como: Mundial de Fútbol Brasil 2014; Torneo Apertura de Fútbol Nacional; Liga Nacional de Baloncesto; Mundial Femenino de Fútbol Costa Rica 2014; Juegos Olímpicos de la Juventud; Nanjin 2014 y Juegos Suramericanos Vargas 2014
- Efemérides destacas en la historia política y cultural a nivel mundial, resaltando los procesos y personalidades que han hecho referencia a las transformaciones de la nueva sociedad.
- Difusión de los distintos planes del gobierno Nacional para combatir la guerra económica en resguardo al pueblo.

- Realización de micros sobre las siguientes temáticas: información sobre la producción de alimentos; efemérides destacadas, pensamiento socialista, gestión y logros del gobierno, desmontaje de matrices generadas por las corporaciones mediáticas transnacionales y representantes de la derecha; figura, pensamiento y Legado del Comandante Hugo Chávez Frías; Gobierno de Calle; lucha contra el acaparamiento y la especulación; Plan Patria Segura y Feria del Libro Filven.
- Se inició la publicación de una página de RNV Los Llanos en el facebook.
- Se relanzó la Página Web móvil de RNV, la cual permitirá a nuestros usuarios acceder de forma rápida y sencilla a nuestro sitio web desde su celular.
- Transmisión de programas especiales de educación, formación social, cultura, ciencia y tecnología e infantil.
- Jornadas especiales elecciones presidenciales Brasil y Bolivia 2014.
- Cobertura especial del Festival de Teatro de Caracas.
- Cobertura especial del Festival de Cine de Margarita.
- Feria Internacional del Libro.
- Relanzamiento de Radio Nacional de Venezuela Portuguesa y Región Central.
- Creación de la Cuenta Twitter de RNV Anzoátegui y RNV Zulia.
- Cobertura del Festival Suena Caracas 2014.

- VIII Cumbre de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) Guayaquil-Ecuador 2014.
- XIII Cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. (ALBA) La Habana-Cuba 2014.
- Radio Nacional de Venezuela, C.A. dictó talleres de locución a los productores nacionales independientes (PNI), técnicas efectivas para realizar una entrevista, locución y técnicas de respiración y guión de radio para los Productores Nacionales Independientes (PNI).
- Incorporación de programas especiales por el Canal Informativo y por la Gerencia de Prensa.
- Remodelación de siete estudios de grabación y áreas administrativas de la sede central.
- Renovación de la flota vehicular de Radio Nacional de Venezuela, C.A, con seis (06) nuevos vehículos. rústicos.
- Puesta en marcha de transmisores para el anal Musical e Informativo en la estación de Guigüe en el estado Carabobo, para llegar a una mayor cantidad de usuarios y usuaria.

Impacto político:

Hemos aumentado el número de participaciones de los usuarios y usuarias en los programas regionales y el pueblo solicita cambios y hace propuestas a través de nuestros programas. Además de esto nos solicitan apoyo para dar a conocer experiencias comunitarias de organización popular.

Impacto Social:

Las comunidades organizadas mantienen una constante comunicación con las emisoras de RNV tanto para dar a conocer sus programas comunitarios de desarrollo como para hacer denuncias.

8.7.6 Principales Obstáculos

Radio Nacional de Venezuela, C.A., en el desarrollo de la gestión para el año fiscal 2014, contó con una planificación estratégica para el cumplimiento de sus metas y acciones, aunque es necesario mencionar algunos obstáculos que incidieron en la gestión, tales como:

- Licitaciones desiertas por ausencia de proveedores.
- Poca disponibilidad de equipos de transmisión lo cual limitó el trabajo en las provincias para los programas en vivo.
- El monitoreo de la programación de Canal Musical solo está disponible por internet.
- Problemas con las caídas temporales de algunas señales a nivel Nacional.

8.7.7 Líneas de Acción 2015

La Empresa Radio Nacional de Venezuela C.A (RNV), dentro de sus principales objetivos para el año 2015, plantea incrementar constantemente su señal, su plataforma y su infraestructura, con el fin de lograr cada día una mayor cobertura y audiencia dentro del territorio Nacional así como en el continente americano. Estos planes y metas van directamente enmarcados en el “Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”, a fin de consolidar el modelo socialista bolivariano mediante la generación de producciones que permitan la participación y la inclusión del los venezolanos y venezolanas generando así una mayor identidad Nacional y conciencia ciudadana, con el objeto de contribuir a la suprema felicidad social y la democracia protagónica y revolucionaria, logrando de esta manera que los usuarios y usuarias de RNV en todo el territorio Nacional, internalicen los contenidos programáticos que se generarán y se transmitirán por sus diversos canales (informativo, juvenil, clásico, musical, internacional e Indígena) así como en el portal web (www.rnv.gob.ve) para la formación del nuevo ser Socialista que requiere la Revolución Bolivariana en su proceso de consolidación.

Con respecto a lo anterior, Radio Nacional de Venezuela, C.A en su Plan Operativo Anual Institucional y el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio fiscal 2015, contará con un aporte del Ejecutivo Nacional de Bs. 110.656.332,00, a través del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información y Bs. 31.200.000,00, por ingresos propios y disminución de caja, con el objeto de cubrir los Gastos de Personal y de

Funcionamiento de Radio Nacional de Venezuela, C.A. y la ejecución del siguiente proyecto institucional:

1. Fortalecer la producción y difusión de las programaciones radiales desde los distintos Centros Regionales a nivel Nacional.

Dicho proyecto tendrá como objetivo principal, fortalecer la producción y difusión de contenidos desde los Centros Regionales hacia toda Venezuela, el cual se encuentra alineado dentro de los siguientes objetivos del Plan de la Patria 2013-2019:

Objetivo Histórico: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana.

Objetivo Estratégico: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional..

Objetivo General: Garantizar el derecho del pueblo a estar informado veraz y oportunamente, así como al libre ejercicio de la información y la comunicación.

Como complemento, Radio Nacional de Venezuela promoverá el incremento de la capacidad de cobertura, de difusión y de abordaje de los hechos noticiosos, así como extenderá, mejorará y reimpulsará la producción de contenidos radiales en sus diferentes géneros para contrarrestar de manera más efectiva los efectos que promueven los medios de comunicación opositores, los cuales atentan con los intereses de la nación, de la patria y del pueblo venezolano.

Para el ejercicio fiscal 2015 se proyecta el impulso, desarrollo y la promoción institucional de Radio Nacional de Venezuela, C.A, como primer prestador de servicios de radio con criterios de cobertura, calidad, veracidad, oportunidad, profesionalismo y ética en la producción y difusión de mensajes. Adicional a lo anterior, se realizarán las acciones que permitan desplegar mecanismos de cooperación e intercambio institucional con organismos Nacionales, así como la promoción de acuerdos, enlaces y estrategias con el Sistema Nacional de Medios Públicos.

Otro aspecto resaltante reside en que Radio Nacional de Venezuela C.A, reafirmara el propósito de seguir siendo la tribuna del pueblo venezolano en la construcción del Estado Democrático Social de Derecho y de Justicia que promueva el Nuevo Modelo Comunicacional. De esta manera, las y los trabajadores de RNV continuarán promoviendo la responsabilidad, solidaridad, ética y el profesionalismo sin distinciones, comprometiéndose a crecer "por y para el pueblo venezolano".

AGENCIA VENEZOLANA DE PUBLICIDAD, S.A (AVN)

ROBERTO MALAVER

Presidente

AGENCIA VENEZOLANA DE PUBLICIDAD S.A

ROBERTO MALAVER

Presidente

SIBONEY TINEO

Vicepresidenta

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

Agencia Venezolana de Publicidad, S.A.

Dirección:

Avenida Panteón, Urbanización Altagracia, Torre Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Piso 09. Caracas, Municipio Libertador, Distrito Capital.

Teléfonos:

(0212) 802.95.13 / (0212) 802.95.14

8.8.1 Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

Centralizar y fortalecer las acciones y esfuerzos de los Órganos y entes del Estado en materia de publicidad y propaganda, para garantizar la difusión de la gestión del Gobierno nacional así como la proyección del país, en correspondencia con los planes de la nación y las demandas del pueblo venezolano.

Visión

Consolidar la Agencia Venezolana de Publicidad como una empresa del Estado, capaz de desarrollar, producir, difundir y comercializar, con el mayor grado de eficiencia, eficacia y transparencia; contenidos comunicacionales y publicitarios asertivos que propendan al desarrollo integral de la nación, fomenten sus potencialidades y recursos, y coadyuven a la construcción de una sociedad basada en valores de solidaridad, justicia y paz.

Objetivos estratégicos:

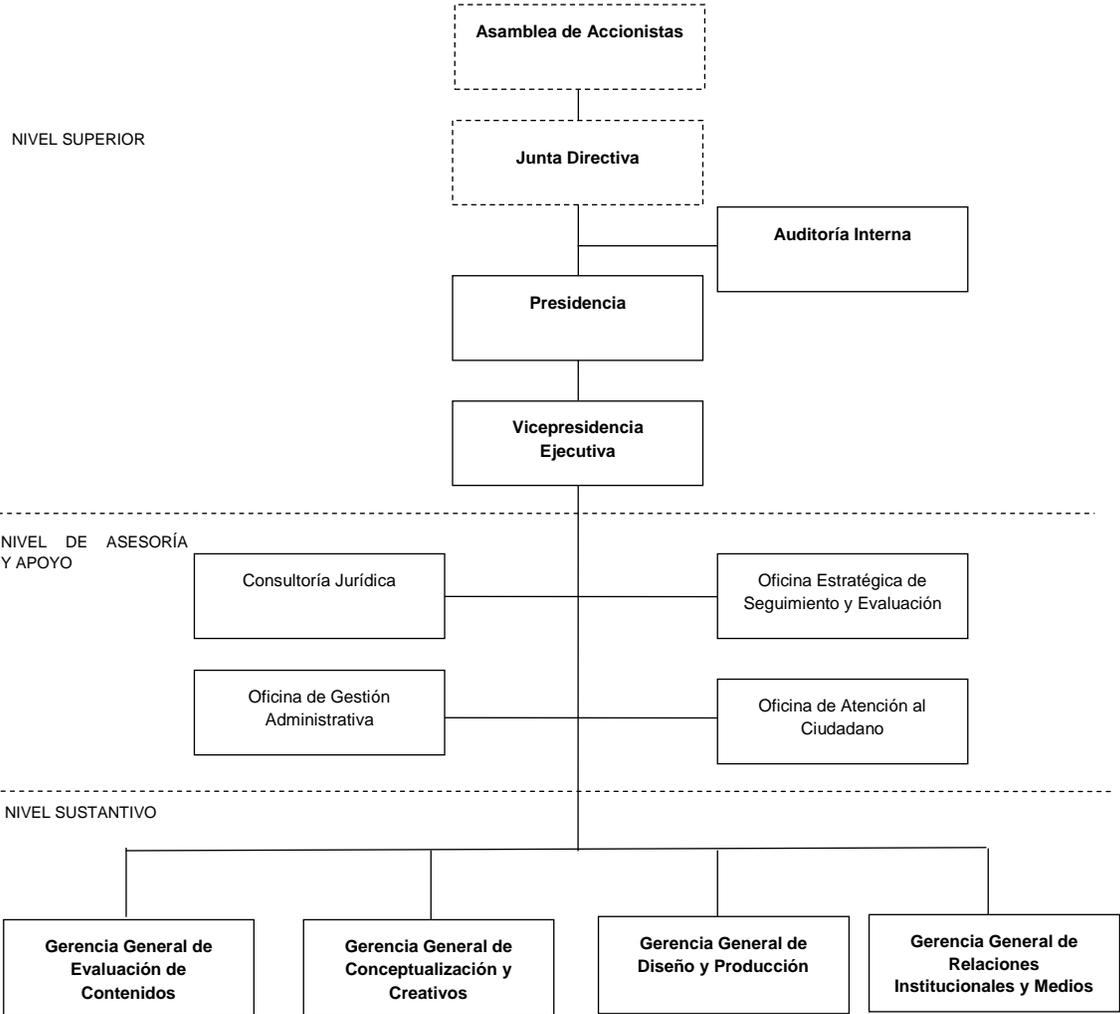
- Planificar y ejecutar, desde una visión integral y estratégica, el diseño, producción y difusión de campañas comunicacionales y publicitarias de índole institucional.
- Asegurar la coherencia, coordinación y pertinencia de las políticas públicas en materia de publicidad y propaganda.

- Optimizar los recursos destinados a gastos de publicidad por parte de los Órganos y entes del sector público, atendiendo de manera eficiente sus demandas
- Elevar la capacidad de negociación del Estado para la colocación y contratación de pautas publicitarias en función de las necesidades e intereses del Gobierno nacional y del pueblo venezolano.
- Apuntalar el impacto social y político de los contenidos publicitarios del Estado.

Objeto

La Agencia Venezolana de Publicidad, tendrá por objeto social, la producción, difusión y comercialización de las campañas comunicacionales y publicitarias que demandan los órganos y entes del Estado venezolano, tanto a nivel nacional como internacional, abarcando su cobertura todos los formatos; así como, la evaluación y aprobación de todas y cada una de las pautas publicitarias del Estado, encargándose de definir centralizadamente, en interés común del Gobierno Nacional y de las necesidades que se deban satisfacer, lo referente a la colocación de la pauta publicitaria.

8.8.2 Estructura Organizativa



8.8.3 Marco Normativo

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.
- Ley Orgánica de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.
- Ley Orgánica de los Trabajadores y Trabajadoras
- Ley de Telecomunicaciones.
- Ley Contra la Corrupción.

8.8.4 Líneas de Acción 2014

La Agencia Venezolana de Publicidad, con la finalidad de dar cumplimiento al Objetivo Nacional 1.1.5.2 del Plan de la Patria “Fortalecer el uso responsable y crítico de los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios como instrumentos de formación de valores bolivarianos”, a pesar de su recién creación en el mes de noviembre de 2014, promovió sus acciones a establecer los procedimientos para la concreción de las ofertas y convenios que realizará a los distintos entes del Estado, con el fin de optimizar la distribución de sus recursos para la adquisición de espacios publicitarios en los diferentes medios de comunicación, tal como está establecido en las políticas adoptadas por el Presidente de la República Nicolás Maduro contra la guerra económica y el control del gasto público, según lo establecido en el Decreto 1493, de fecha 28 de noviembre 2014. Así mismo, inició con el proceso de evaluación de contenidos, recibiendo y revisando piezas publicitarias radiales, impresas y audiovisuales de diversos entes de la Administración Pública Nacional.

8.8.5 Logros Alcanzados

La Agencia Venezolana de Publicidad, S.A. (AVP) inició actividades de gestión política administrativa durante el cuarto trimestre de 2014, periodo en el cual obtuvo los siguientes resultados:

- 179 piezas publicitarias impresas y 204 piezas audiovisuales, las cuales fueron evaluadas y editadas, para su inserción en diversos medios de comunicación.
- Elaboración de ofertas y convenios con algunos entes de la Administración Pública Nacional.
- Realización de mesas de trabajo interinstitucional para la definición de lineamientos estratégicos para la difusión de material informativo.

8.8.6 Principales Obstáculos

Esta Institución no presentó limitaciones u obstáculos que afectaran las actividades propuestas o el funcionamiento institucional.

8.8.7. Líneas de Acción 2015

La Agencia Venezolana de Publicidad S.A, en el marco de sus competencias y orientada a fortalecer la política comunicacional y publicitaria del Estado, desde la optimización de recursos y la articulación interinstitucional, formuló un proyecto estratégico que tiene por objeto incrementar la difusión de

campañas comunicacionales a través de los diversos medios de comunicación nacionales e internacionales, tanto públicos como privados, que permita al pueblo venezolano, estar informado sobre los avances y gestión del Gobierno Bolivariano.

En este sentido, ejecutará acciones tendientes a coordinar, evaluar, asesorar y difundir los contenidos comunicacionales producidos por los Organismos y Entes que conforman la Administración Pública Nacional, desde una visión más asertiva, eficiente, oportuna y racional de los recursos, a través de la colocación estratégica de las pautas publicitarias en los diversos medios de comunicación.